Año XCV - Montevideo, miércoles 6 de octubre de 1999 - Nº 25.372

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

La Constitución digital.

Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.

Precio de VENTA $ 275

Edita y distribuye:

IMPO

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



Av. 18 de Julio 1373 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80
908 52 76 - 908 49 23 - Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy

// DIARIO OFICIAL //

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.372 - Montevideo, miércoles 6 de octubre de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 378

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1998

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

1
Resolución 3.379/999

Díctanse normas vinculadas con la estructura ocupacional y retributiva de los Casinos Municipales.
(2.003*R)

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Montevideo, 7 de Setiembre de 1999.-

VISTO: la necesidad de adoptar resoluciones vinculadas con la estructura ocupacional y retributiva de los Casinos Municipales, así como de establecer las correspondientes equivalencias entre ésta y la circunscripción correspondiente al Sistema Integrado de Carreras y Remuneraciones;

RESULTANDO: la facultad conferida al Intendente por el artículo 2 del Decreto Nº 27.449 y el artículo D.91.1 del Decreto Nº 28.387 para abordar la reorganización ocupacional y retributiva de los funcionarios de esa División;

CONSIDERANDO: que los Directores Generales de los Departamentos de Recursos Humanos y Materiales y Actividades Productivas y Comerciales estiman conveniente proceder al dictado de la presente resolución;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1o. Sustituir los grados ocupacionales correspondientes a las distintas denominaciones de las categorías que integran la División Casinos por el grado SIR y el ESCALAFON que corresponden al sistema de ocupaciones y retribuciones de los Casinos Municipales, según se indica a continuación:

	CATEGORIA	GR.	DENOMINACION	ESCALAFON	GR.
38	Recaudación de Sala de Juegos de Casinos			Recaudación de Sala de Juegos de Casinos	
		2	Boletero de 1ª		3
		3	Auxiliar de Cajero		4
		4	Cajero		5
		5	Cajero Subjefe		6
		6	Cajero Jefe		8
		7	Cajero Central Adj.		9
		8	Cajero Central		10
28	Fiscalización y Vigilancia de Sala de Juegos de Casinos			Fiscalización y Vigilancia de Sala de Juegos de Casinos	
		2	Fiscal de 2ª		3
		3	Fiscal de 1ª		4
		4	Inspector		5
		5	Oficial		6
		6	Jefe		8
		7	Subgerente		9
		8	Gerente		10
29	Técnico Profesional de Sala de Juego de Casinos			Técnico Profesional de Sala de Juego de Casinos	
		2	Ayudante de 1ª		3
		3	Ayudante de Pagad.		4
		4	Pagador		5
		5	Jefe de Mesa		6
		6	Jefe de Sala		8
		7	Subgerente Profes.		9
		8	Gerente Profesional		10
34	Administrativa			Administrativo de Casinos	
		2	Oficial B		3
		3	Oficial A		4
		4	Subjefe		5
		5	Jefe		6
		6	Secretario		8
		7	Subdirector		9
		8	Director		10
35	Servicios Auxiliares			Operativo de Casinos	
		2	Oficial de 2ª		2
		3	Oficial de 1ª		3
		4	Subcapataz		5
		5	Capataz		6
		6	Capataz General		7

2o. Establécense las equivalencias que a continuación se detallan entre la circunscripción correspondiente al Sistema Integrado de Carreras y Remuneraciones y la Circunscripción de los Casinos Municipales que regirá para regular los eventuales traslados desde este sistema al anterior:

CIRCUNSCRIPCION CASINOS — **CIRCUNSCRIPCION SIR**

ESCALAFON: Recaudación de Sala de Juegos de Casinos		ESCALAFON: Administrativo	
		Subescalafón: Administrativo - A1	
Denominación	**Grado SIR**	**Nivel de Carrera**	**Grado SIR**
Boletero de 1ra.	3	V	3
Auxiliar Cajero	4	IV	4
		Subescalafón: Analista Administrativo - A2	
Cajero	5	V	5
Cajero Subjefe	6	IV	6
Cajero Jefe	8	II	8
		ESCALAFON: Conducción	
Cajero Central Adjunto	9	J1 II	9
Cajero Central	10	J2 II	10

ESCALAFON: Fiscalización y Vigilancia de Sala de Juegos de Casinos		ESCALAFON: Especialista Profesional	
		Subescalafón: Especialista Profesional Práctico - E1	
Denominación	**Grado SIR**	**Nivel de Carrera**	**Grado SIR**
Fiscal 2da.	3	V	3(*)
Fiscal 1ra.	4	V	4
Inspector	5	IV	5
Oficial	6	III	6
Jefe	8	I	8
		ESCALAFON: Conducción	
Sub Gerente	9	J1 II	9
Gerente	10	J2 II	10

(*) Extra grado

ESCALAFON: Técnicos Profesionales de Sala de Juegos de Casinos		ESCALAFON: Especialista Profesional	
		Subescalafón: Especialista Profesional Práctico - E1	
Denominación	**Grado SIR**	**Nivel de Carrera**	**Grado SIR**
Ayudante 1ra.	3	V	3(*)
Ayudante Pagador	4	V	4
Pagador	5	IV	5
Jefe de Mesa	6	III	6
Jefe de Sala	8	I	8
		ESCALAFON: Conducción	
Subgerente Profesional	9	J1 II	9
Gerente Profesional	10	J2 II	10
			(*) Extra grado

ESCALAFON: Administrativo de Casinos		ESCALAFON: Administrativo	
		Subescalafón: Administrativo - A1	
Denominación	**Grado SIR**	**Nivel de Carrera**	**Grado SIR**
Oficial B	3	V	3
Oficial A	4	IV	4
Subjefe	5	III	5
Jefe	6	II	6
		Subescalafón: Analista Administrativo - A2	
Secretario	8	II	8
		ESCALAFON: Conducción	
Subdirector	9	J1 II	9
Director	10	J2 II	10

ESCALAFON: Operativo de Casinos Subescalafón: Limpieza		ESCALAFON: Obrero	
		Subescalafón: Auxiliar - O1	
Denominación	**Grado SIR**	**Nivel de Carrera**	**Grado SIR**
Oficial 2da.	2	IV	2
Oficial 1ra.	3	III	3
Subcapataz	5	I	5
		Subescalafón: Oficial Práctico - O2	
Capataz	6	I	6
Capataz General	7	I	7(*)
			(*) Extra grado

ESCALAFON: Operativo de Casinos. Subescalafón: Serenos y Conserjes		ESCALAFON: Obrero	
		Subescalafón: Oficial Práctico - O2	
Denominación	**Grado SIR**	**Nivel de Carrera**	**Grado SIR**
Oficial 2da.	2	V	2
Oficial 1ra.	3	IV	3
Subcapataz	5	II	5
Capataz	6	I	6
Capataz General	7	I	7(*)
			(*) Extra grado

3o. La presente resolución tendrá vigencia a partir del 1º de Setiembre de 1999.

4o. Encomendar a la División Casinos que la presente resolución tenga la mayor difusión posible entre sus funcionarios.-

5o. Comuníquese a la División Administración de Personal; Servicios de Liquidación de Haberes y Administración de Recursos Humanos; a la Unidad Empleos; al Nodo Informático del Departamento de Recursos Humanos y Materiales; a las Gremiales de ADEP y AFACM y remítase a la División Casinos a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el numeral precedente.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 1º de Octubre de 1999

---o---

2

Resolución 3.380/999

Desígnase con carácter interino a los funcionarios que se determinan, de los escalafones Técnico Profesional y Fiscalización y Vigilancia de Sala de Juegos de los Casinos Municipales, que vienen desempeñando tareas superiores a las del grado que ostentan.
(2.004*R)

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Montevideo, 7 de Setiembre de 1999.-

VISTO: los funcionarios de los escalafones Técnico Profesional y Fiscalización y Vigilancia de Sala de Juegos de los Casinos Municipales que revistan en los grados SIR 3 y 4, Ayudante de 1ª y Fiscal de 1ª respectivamente, que vienen desempeñando tareas superiores a las del grado que ostentan;

RESULTANDO: 1º) que el mejor funcionamiento de los Casinos Municipales requiere, con carácter permanente, el régimen de trabajo previsto en el inciso 2º del Art. D.131;

2º) la imposibilidad de proceder a los ascensos respectivos, en tanto no se dispone de la calificación general exigida por los Arts. R.232.7 y 232.8;

3º) la potestad del Intendente Municipal para designar funcionarios con carácter interino en un grado superior, a efectos de asegurar el buen funcionamiento de los servicios, según lo previsto en el Art. D.96 del Volumen III del Digesto Municipal de Montevideo;

4º) la obligación de los funcionarios de la División Casinos establecida en el Art. D.131, inciso 2º;

CONSIDERANDO: 1º) que resulta conveniente el dictado de una resolución designando interinamente a los funcionarios que revistan en el grado SIR 3 del Escalafón Técnico Profesional, en el grado SIR 4 y a los que revistan en el grado SIR 4 del Escalafón Fiscalización y Vigilancia, en el grado SIR 5;

2º) que dado el carácter extraordinario de esta medida estas designaciones interinas no podrán ser renovadas una vez que culmine el proceso de calificaciones requerido para el ascenso;

3º) que en virtud de las exigencias del actual funcionamiento de los Casinos Municipales, resulta imprescindible establecer como régimen regular de trabajo el previsto en el inciso 2º del Art. D.131;

4º) que los Directores Generales de los Departamentos de Recursos Humanos y Materiales y Actividades Productivas y Comerciales estiman conveniente el dictado de una resolución al respecto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.- Designar con carácter interino a los funcionarios que revistan en el grado SIR 3 del Escalafón Técnico Profesional, Ayudante de 1ª, y a los que revistan en el grado SIR 4 del Escalafón Fiscalización y Vigilancia, Fiscal de 1ª, en los grados SIR 4, Ayudante de Pagador y grado SIR 5, Inspector, respectivamente.-

2º.- Estas designaciones interinas cesarán una vez que culmine el proceso de calificaciones requerido para el ascenso.-

3º.- Establecer como régimen regular de trabajo para los funcionarios de la División Casinos el previsto en el inciso 2º del Art. D.131.-

4º.- La presente resolución tendrá vigencia a partir del 1º de Setiembre de 1999.-

5º.- Encomendar a la División Casinos que la presente resolución tenga la mayor difusión posible entre sus funcionarios.-

6º.- Comuníquese a la División Administración de Personal; Servicios de Liquidación de Haberes y Administración de Recursos Humanos; a la Unidad Empleos; al Nodo Informático del Departamento de Recursos Humanos y Materiales; a las Gremiales de ADEP y AFACM y remítase a la División Casinos a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el numeral precedente.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 1º de Octubre de 1999

---o---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

3

Resolución 3.799/999

Promúlgase el Decreto 7/999 mediante el cual se aprueban modificaciones a la ordenanza de coches remises. (2.006*R)

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Se modifica el Decreto Nº 9/995, por el que se aprobaron normas para el funcionamiento de los remises.

DECRETO Nº 7/99.

VISTO: El Proyecto de modificación del decreto 9/995, de 26 de junio de 1995, conteniendo la normativa para el otorgamiento de permisos para remises en este departamento, presentado por las Comisiones de Legislación y Reglamento integradas;

RESULTANDO I)- Que el mismo ha sido elaborado con la finalidad de armonizar sus disposiciones con el contenido del Decreto Nº 178/99, dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 16 de junio del año en curso;

II)- Que el citado decreto contiene una definición exacta del concepto "remise";

CONSIDERANDO: La conveniencia de adecuar el texto del decreto departamental a la norma del Poder Ejecutivo, se ha procedido a modificar los artículos 1º, 13º y 16º del texto vigente y a la agregación de dos artículos a continuación de los señalados con los números 6 y 10 de la misma normativa;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente

LA JUNTA DEPARTAMENTAL por unanimidad (20 votos), aprobó el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1º)- Apruébanse las modificaciones proyectadas para la ordenanza de coches remises, la que quedará redactada de la siguiente manera:

ARTICULO 1º)- Remise es el vehículo destinado en forma permanente al servicio público de transporte de personas y su equipaje, en las siguientes condiciones establecidas por la Intendencia Municipal de Rocha:

A)- Que posea empadronamiento como remise y el permiso para operar como tal otorgado por esta Intendencia Municipal.

B)- Estar destinados y sean aptos exclusivamente para el transporte de personas.

C)- Que la contraprestación de sus servicios se abone en base a las horas de su utilización o a éstas y al kilometraje recorrido.

ARTICULO 2º)- Para explotar el servicio de coche remise, se deberá previamente obtener el permiso habilitante expedido por la Intendencia Municipal de Rocha, previa anuencia de la Junta Departamental. Podrá ser prestado el servicio por remiseros con automóviles de su propiedad empadronados en el departamento de Rocha o la persona y/o personas que éste apodere legalmente e inscriba como empleado a los efectos de brindar el servicio.

Nadie podrá prestar el servicio de coche remise sin el permiso habilitante.

ARTICULO 3º)- Los permisos serán personales, se otorgarán con relación al gestionante, "intuito-personae", tendrán carácter de precarios e intransferibles, reservándose la Intendencia Municipal de Rocha en todo tiempo su derecho de suspenderlos o revocarlos sin indemnización alguna hacia el permisario, con motivo debidamente justificado y confiriendo las garantías de defensa al permisario.

Cuando por cualquier causal cesara la vigencia del permiso otorgado y/o desafectación de la unidad, la Intendencia Municipal de Rocha, comunicará en forma inmediata dicha disposición al Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos tributarios correspondientes.

ARTICULO 4º)- La Intendencia previa anuencia de la Junta Departamental de Rocha, la cual deberá ajustarse a lo dispuesto por el artículo 20 de la ley 9515, revocará aquellos permisos que de acuerdo a la evaluación de los servicios prestados por su titular, no justifiquen su permanencia.

ARTICULO 5º)- Podrán solicitar permisos las personas físicas y sólo podrán ser titulares de un permiso.

La solicitud se presentará en forma fundada ante la Intendencia Municipal de Rocha, la cual previa anuencia de la Junta Departamental, se expedirá conforme a derecho.

ARTICULO 6º)- Podrán solicitar permisos las sociedades de remiseros con personería jurídica otorgada o las comerciales que dentro de su objeto tengan la prestación del servicio de remise, pudiendo ser titulares de más de un permiso y hasta un máximo de 5 (cinco).

La o las solicitudes, deberán presentarse en forma fundada ante la Intendencia Municipal de Rocha, la cual previa anuencia de la Junta Departamental, se expedirá conforme a derecho.

ARTICULO 7º)- Los permisos solicitados tanto por personas físicas como por sociedades de remiseros con personería jurídica, deberán acreditar que el giro de la empresa que adquiere o importa el o los automóviles con destino a coche remise, deberá ser exclusivamente el de remise o pombas fúnebres.

ARTICULO 8º)- Cuando los permisos sean asignados a los casos amparados por el artículo 7º de la presente ordenanza, deberá designarse qué persona y/o personas tendrán a su cargo la explotación del servicio, así como la persona o personas responsables ante la Intendencia Municipal de Rocha.

ARTICULO 9º)- Los titulares de los permisos deberán estar

inscriptos en la Dirección General Impositiva, Banco de Previsión Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y poseer seguro "contra todo riesgo".

Deberán justificar estar al día con sus obligaciones fiscales al 30 de mayo y al 30 de noviembre de cada año, exhibiendo los recibos de pago correspondientes y en cada una de las inspecciones semestrales previstas en el artículo 16º de la presente ordenanza.

ARTICULO 10º)- El beneficiario del permiso dispondrá de un plazo de 30 (treinta) días calendario computados desde la fecha de su notificación personal para presentar copia de documentación de compra del vehículo. Una vez adquirido el vehículo, deberá prestar el servicio de un plazo no mayor a 15 (quince) días calendario. Estos plazos podrán ser ampliados por razones debidamente fundadas en vía de la excepción, previa anuencia de la Junta Departamental de Rocha.

El permisario al momento de efectuar el empadronamiento del vehículo remise, pagará el 2 (dos) por ciento del valor del aforo municipal del vehículo. Incumplidos cualesquiera de dichos términos, quedará revocado el permiso automáticamente.

DE LOS PERMISARIOS

Artículo 11º)- El usuario contará con el titular del permiso, según la tarifa horaria o tarifa por kilometraje recorrido, fijadas por la Intendencia Municipal de Rocha para el servicio de remise.

La Intendencia Municipal de Rocha se reservará el derecho de ejercer la vigilancia y controles inherentes a la superintendencia del servicio.

ARTICULO 12º)- Sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones generales contenidas en la presente ordenanza, quedarán expresamente excluidos del concepto de "remise" determinado en el artículo 1º), aquellos automóviles destinados a recorrer rutas predeterminadas, con o sin horarios prefijados, así como los afectados exclusiva y primordialmente al servicio de una determinada persona física o jurídica.

ARTICULO 13º)- Es obligación de los permisarios ejecutar los aspectos relativos a la contratación y evaluación administrativa del servicio, en locales adecuados que contarán con la habilitación de Higiene Ambiental y teléfono, debiendo registrar su domicilio comercial en la Intendencia Municipal de Rocha, División de Tránsito y Transporte.

Queda prohibido concretar el servicio en la vía pública.

La Intendencia Municipal de Rocha determinará y regulará taxativamente los lugares públicos donde se podrá exhibir y concretar el servicio, sin perjuicio de la actividad del taxímetro.

ARTICULO 14º)- Será obligatorio para los permisarios el uso de libretas de facturas triplicadas correlativas, contando las mismas con número, fecha y destino del viaje, además de las siguientes especificaciones:

A)- RESPECTO DEL PERMISARIO: Nombre y apellido, domicilio y número de inscripción en la Dirección General Impositiva.

B)- RESPECTO DEL VEHICULO: Marca y número de matrícula.

Los formularios una vez llenados, quedará el original en poder del contratante y las demás vías en poder del permisario, pudiendo el personal inspectivo municipal, retirar una de ellas cada vez que sea pertinente.-

DE LOS VEHICULOS REMISE

ARTICULO 15º)- Los vehículos destinados al servicio de remise deberán ajustarse a los siguientes requisitos:

A)- Ser automóviles tipo "sedan" de cuatro a cinco puertas de hasta 7 (siete) pasajeros, además del conductor; tener un potencial superior a los 16 HP, ser de una antigüedad no mayor a los cinco años y estar equipados con aire acondicionado.

B)- Reunir las condiciones de seguridad, higiene y confort exigibles para la actividad de referencia, debiendo tener el asiento trasero las siguientes medidas: 130 cm. de ancho y 45 cm. de profundidad.

C)- Los vehículos destinados a este servicio se identificarán mediante la utilización de matrículas de color blanco con letras y números rojos, la que llevará en la parte superior la palabra "REMISE".

D)- Ser vehículos que se encuentren en condiciones mecánicas y de funcionamiento apropiadas para la prestación del servicio, los que serán sometidos a inspecciones semestrales previstas en el artículo 16 de la presente ordenanza.

ARTICULO 16º)- El servicio deberá ser prestado en forma permanente, no pudiendo retirar las unidades afectadas al mismo, ni en forma periódica, ni transitoria, sin un motivo debidamente fundado que a juicio de la Intendencia Municipal de Rocha, justifique plenamente la suspensión de ese servicio.

El incumplimiento de esta disposición dará lugar, sin perjuicio de las multas a las que se haga acreedor, al pago del 100% (cien) por ciento del importe de la patente de rodados correspondiente a la unidad y a la revocación del permiso.

La Intendencia Municipal de Rocha, fijará la fecha en que el titular del permiso deberá semestralmente presentar el vehículo para la inspección correspondiente.

ARTICULO 17º)- Se prohibe llevar propaganda en las unidades afectadas al servicio de remise.

ARTICULO 18º)- La Intendencia Municipal de Rocha podrá autorizar la sustitución del vehículo, pasados los 5 (cinco) años de la afectación al servicio de coche remise.

ARTICULO 19º)- Podrá la Intendencia Municipal de Rocha, previa anuencia de la Junta Departamental, autorizar vehículos de mayor antigüedad cuando el buen estado y categoría de lujo del rodado justifique la incorporación al servicio, por informe fundado por parte de las dependencias técnicas de este organismo.

ARTICULO 20º)- Las tarifas homologadas para el servicio, de acuerdo a los términos de la presente ordenanza, deberán estar colocadas en la sede del permisario, en el vehículo que preste el servicio y a disposición del arrendatario si lo solicitara, en ambos casos en planillas impresas, legibles a simple vista y aprobadas por la Intendencia Municipal de Rocha

DE LOS CONDUCTORES

ARTICULO 21º)- Los conductores de vehículos destinados al servicio de remise, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A)- Poseer licencia de conducir categoría "2"; Grado "D".-

B)- Poseer certificado policial de buena conducta y carné de salud vigente en el momento de la inscripción, así como en los controles semestrales, previstos en el artículo 16ª de la presente ordenanza o cuando la autoridad competente lo solicite.

C)- Vestir correcta y pulcramente, denotando buenas condiciones de higiene y aseo personal.

D)- Abstenerse de fumar e ingerir bebidas alcohólicas mientras conduzca el vehículo o se encuentre en servicio, debiendo en todo momento mantener una conducta sobria, conforme a las características del mismo.

DE LAS INFRACCIONES

ARTICULO 22º)- Las infracciones a la presente ordenanza serán penadas con multas de 20 (VEINTE) A 100 (CIEN) Unidades Reajustables, según su naturaleza, sin perjuicio de que se disponga la revocación del permiso.

ARTICULO 23º)- La Intendencia Municipal de Rocha reglamentará la presente ordenanza.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 24º)- Si existiera algún permisario para la explotación de coche remise en actividad autorizado en el departamento de Rocha, dispondrá de un plazo perentorio de 120 días a partir de la fecha de puesta en vigencia la presente ordenanza para regularizar su situación. Su inobservancia determinará su revocación inmediata del persimo.

ARTICULO 2º)- Comuníquese al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL a dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve. MILTON DE LOS SANTOS, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.

Resolución Nº 3799/99.-

Rocha, 15 de setiembre de 1999.-

VISTO: el Decreto Nº 7/99 de fecha 2 de agosto de 1999, dictado por la Junta Departamental de Rocha, modificándose el Decreto Nº 9/995, por el cual se aprobaron normas para el funcionamiento de los remisses;

CONSIDERANDO: I) que consultado el Asesor Técnico dr. Gabito, indica que habiendo vencido el plazo previsto por los arts. 275, num. 6º y 281 inc. 3º de la Constitución de la República, se considerará al mismo por promulgado y se cumplirá como tal; y

ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Promúlgase el **DECRETO Nº 7/99, dictado por la Junta Departamental de Rocha**, en Sesión de fecha 2 de agosto de 1999.-

2º) Regístrese, pase a Dirección de Prensa para la publicación pertinente; remítase copia a División Tránsito y Transporte y Juntas Locales del Departamento; comuníquese a la Junta Departamental y diligenciado, archívese.-

DAVID GUTIERREZ, Intendente Municipal de Rocha Interino; WILLY GONNET BENECH, Secretario General Interino.

Recibido por D. O. el 1º de Octubre de 1999

---o---

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

4

Circular 1.666

Sustitúyese el Artículo 70 de la Recopilación de Normas de Control de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, referente a Disponibilidad Transitoria. (2.005*R)

Montevideo, 17 de setiembre de 1999

El Banco Central del Uruguay:

RESUELVE:

SUSTITUIR el artículo 70 de la Recopilación de Normas de Control de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, el que quedará redactado de la siguiente forma:

ARTICULO 70. (DISPONIBILIDAD TRANSITORIA). Constituyen Disponibilidad Transitoria, conforme a lo preceptuado por el artículo 125 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, los activos del Fondo de Ahorro Previsional depositados en cuentas corrientes a la vista en instituciones de intermediación financiera y toda colocación en el Banco Central del Uruguay.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Humberto Capote, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

Recibido por D. O. el 1º de Octubre de 1999



PRECIOS DE LIBROS, SEPARATAS Y CD'S

DIARIO OFICIAL

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

- *LEY 15.750, LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y DE ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES (Actualizada al 1º/8/997)* — *112,00*
- *LEY 15.903 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1986 - Rige desde el 1º/1/988)* — *51,00*
- *LEY 15.982 CODIGO GENERAL DEL PROCESO (Actualizada al 31/8/996)* — *296,00*
- *DEC. 335/990 CONTRATOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS* — *51,00*
- *LEY 16.107 AJUSTE FISCAL TRIBUTARIO Y APORTES AL B.P.S.* — *39,00*
- *DEC. 500/991 Y DEC. 505/991 NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO* — *84,00*
- *LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/991)* — *84,00*
- *LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1991 - Rige desde el 1º/1/993)* — *84,00*
- *LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1992 - Rige desde el 1º/1/994)* — *104,00*
- *DECRETOS 484/997 Y 485/997 NOMENCLATURA COMUN MERCOSUR* — *143,00*
- *DEC. 338/996 TEXTO ORDENADO NORMAS TRIB. D.G.I. (28/8/996)* — *146,00*
- *LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/996)* — *169,00*
- *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996* — *112,00*
- *CD - CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996* — *275,00*
- *DECRETO 194/997 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA (TOCAF 1996)* — *160,00*
- *REGLAMENTO BROMATOLOGICO (de la Intendencia Municipal de Montevideo)* — *95,00*
- *DECRETO 342/997 del 17/9/997 - "TEXTO ORDENADO DE INVERSIONES" (T.O.I. 1997)* — *120,00*
- *LEY 16.603 - Código Civil (Actualizado al 31/3/998)* — *690,00*

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARTA SUSANA NUÑEZ CATTINO, (Ficha: A/448/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32740 Set 27- Oct 08

DECIMOCUARTO TURNO

DIEGO MARCELO o DIEGO MARCELO RICARDO TRUJILLO BUSCASSO, (Ficha: 449/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33259 Oct 01- Oct 15

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CARLOS GONZALEZ, (Ficha: 349/99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32796 Set 27- Oct 08

JORGE MARCELO GONZALEZ, (Ficha: 439/99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32849 Set 28- Oct 12

WALTER DE LEON HERNANDEZ, (Ficha: 395/99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33012 Set 29- Oct 13

ROSA NELLY GUTIERREZ RIOS y JORGE MARIO BENVENUTTO LEON, (Ficha: 460/99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro.
01) $ 720 10/p 33022 Set 29- Oct 13

CARLOS PENSADOR DIAZ MARSICANO, (Ficha: 436/99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33309 Oct 01- Oct 15

LUIS ANGEL BLANCO CIMAS, (Ficha: 407/99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33527 Oct 05- Oct 19

DECIMOTERCER TURNO

BENJAMIN TEODOMIRO o TEODOMIRO BENJAMIN HERNANDEZ CARLO, (Ficha: 455/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32437 Set 23- Oct 06

MARIA CONCEPCION NEVES ISPIRANZA o ISPIRANSA o ESPERANZA, (Ficha: 445/99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32493 Set 24- Oct 07

EVERILDA LUISA CROSA FERRARI y CLOTILDE LEON BARRETO o BARRETTO FALERO, (Ficha: 289/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32520 Set 24- Oct 07

CLARA BALJE BEREITER, (Ficha: 464/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32616 Set 24- Oct 07

IDALINA REYES VALERIO y AGELIO ARTURO GALLO ALANIZ, (Ficha: 82/99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32721 Set 27- Oct 08

AURELIA ROCHA GULARTE, (Ficha: 428/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32741 Set 27- Oct 08

LUIS JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 458/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32872 Set 28- Oct 12

MARIA ELIDA MARGARITA o MARIA ELIDA PARADA ENGLER, (Ficha: 472/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32889 Set 28- Oct 12

IRENE CARMEN MARONE CALEMO o CALEMMO, (Ficha: 424/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33009 Set 29- Oct 13

HUMBERTO PASCUAL SANTO DI STASIO, (Ficha: 305/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33021 Set 29- Oct 13

EMILIO MUNGUIA MARTIN, (Ficha: 484/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33182 Set 30- Oct 14

TARIFAS
Resolución 544/999 de fecha 30 de junio de 1999

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 18,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 42,00
Balances por línea de 14 ciceros o equivalentes $ 30,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 247,00
Edicto de matrimonio .... $ 127,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas: Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en IM.P.O., mensual .... $ 435,00
Reparto al Interior, mensual .... $ 491,00
Exterior, mensual........... $ 1.044,00
Retirando los ejemplares en IM.P.O., semestral .... $ 2.447,00
Reparto al Interior, semestral .... $ 2.763,00
Exterior, semestral........ $ 6.036,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 22,00
Atrasados .... $ 29,00
De más de 15 días .... $ 35,00
De más de un año .... $ 68,00
Fotocopias la página .... $ 16,00
Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1977 a la fecha.
El minuto .... $ 4,60
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

JUAN ERNESTO ARBOGART CABRERA, (Ficha: 347/99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33217 Oct 01- Oct 15

CESAR del CASTILLO LUSSICH, (Ficha: 479/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33312 Oct 01- Oct 15

LORENZO JUSTINO LARROSA LARROSA, (Ficha: 414/99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33524 Oct 05- Oct 19

MARIA TERESA DANIELLI PASTORINO, (Ficha: 153/99).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54179 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN NICOLAS PINTOS MARTINEZ e IRACEMA SUAREZ, (Ficha: S/439/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32603 Set 24- Oct 07

ROSINA CAMMAROTA PASCALE, (Ficha: S/221/99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32613 Set 24- Oct 07

HAYDEE ROSA MANGGINI PALESE, (Ficha: S/462/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32643 Set 24- Oct 07

FELIPE GONZALEZ, (Ficha: S/446/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33073 Set 30- Oct 14

EDUARDO MUÑIZ RISOLINI, (Ficha: S/463/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33180 Set 30- Oct 14

LILIAN TERESITA VIGNOLI LANZI, (Ficha: S/316/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33331 Oct 01- Oct 15

ALGIMIRO FEIJO CAMPOLLA, (Ficha: S/323/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33472 Oct 04- Oct 18

ROBERTO ALCIDES DIAZ DELGADO, (Ficha: S/466/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33520 Oct 05- Oct 19

MARIA DEL CARMEN GOMEZ, (Ficha: S/496/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33559 Oct 05- Oct 19

MARIA NARUCEVICIUS SEGZNAI, (Ficha: S/371/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54175 Set 23- Nov 05

SEGUNDO TURNO

MANUEL ULISES CENDON CENTURION, (Ficha: S/414/99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32361 Set 23- Oct 06

LUIS DOMINGO GRAVANO LAGO, (Ficha: S/249/99S1/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32491 Set 24- Oct 07

CARMEN FRATTINI o FRATINI SANTAAGUSTINA y AMALIA CROCCANO FRATTINI, (Ficha: S/436/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32614 Set 24- Oct 07

MARIA LUISA PERA FERREIRA, (Ficha: S/500/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32801 Set 28- Oct 12

CARMEN PEREIRA GARCIA, (Ficha: S/444/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32850 Set 28- Oct 12

ELIDA PITTAMIGLIO NUÑEZ, (Ficha: S/325/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32876 Set 28- Oct 12

JUAN OSCAR QUEFAU NUÑEZ, (Ficha: S/452/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33082 Set 30- Oct 14

ZOILA PATRICIA RIVERO FLORES, (Ficha: S/462/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33200 Set 30- Oct 14

MARIA ELSA ALVAREZ CISNERO, (Ficha: S/505/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33216 Oct 01- Oct 15

BLANCA ADELA COLMAN, (Ficha: S/20/97).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33222 Oct 01- Oct 15

JUAN CARLOS PAGANI CLAVIJO, (Ficha: S/502/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33318 Oct 01- Oct 15

JOSE MARTINEZ SEPULVEDA, (Ficha: S/179/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33321 Oct 01- Oct 15

HIRAM ACUÑA ALCOBA, (Ficha: S/360/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33325 Oct 01- Oct 15

ZULEMA BERRUTTI PERRONE o ZULEMA PERRONE, (Ficha: S/470/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33575 Oct 05- Oct 19

MASZA o MARZA GULDIN o GULDYN de PIOTRKOWSKI, (Ficha: S/499/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33577 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

EMA o EMMA ANTONIA HERNANDEZ DE LEON, (Ficha: 422/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32474 Set 23- Oct 06

DORIS EULALIA INCHAUSTI, (Ficha: 364/99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32475 Set 23- Oct 06

SEVERA MEDINA PERALTA, (Ficha: 431/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32479 Set 23- Oct 06

EUSTAQUIO VALENTIN SANTOS CABALLERO o EUSTAQUIO VALENTIN CARBAJAL, (Ficha: 420/99).
Montevideo, 6 setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32803 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER DELGADO, (Ficha: 418/99/A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32473 Set 23- Oct 06

JUAN ALBERTO HEGUABURO MORALES, (Ficha: A413/99).

Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32604 Set 24- Oct 07

PIRES o PEREZ o PIRIZ o PIREZ GONCALVES MARIA ROSA y DI TONNO DI BENEDETTO PIERINO, (Ficha: 423 99 A).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32637 Set 24- Oct 07

ADOLFO POSE o POSE POMBO, (Ficha: 441 99 A).
22 de setiembre de 19.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32871 Set 28- Oct 12

JUAN BAUTISTA SUAREZ MORALES, (Ficha: 102 99 A).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33107 Set 30- Oct 14

MARIA ELENA SUAREZ MELENDEZ, (Ficha: 449 99 A).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33181 Set 30- Oct 14

MARIA ISABEL PICON BONOMI o PICON de MEDEIROS, (Ficha: 444 99 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33498 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

LUIS FERNANDO ARANDA BERMUDES, (Ficha: 192 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32472 Set 23- Oct 06

LUIS ALBERTO FERRARI BIA, (Ficha: 437 99).
15 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32719 Set 27- Oct 08

MARY LIBIA o LIVIA MOTTIN SANGUINETTI, (Ficha: 331 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32759 Set 27- Oct 08

HORACIO JOSE SEQUEIRA CALLEGARI, (Ficha: 65 99).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32847 Set 28- Oct 12

RUBEN ADEMAR URUZABAL GONZALEZ, (Ficha: 424 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32869 Set 28- Oct 12

VICTOR RICOY CAMPOS, (Ficha: 463 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33206 Set 30- Oct 14

SANTIAGO BELTRAN PIEROTTI, (Ficha: 414 1999).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33292 Oct 01- Oct 15

JUAN TANDARI BOZENA, (Ficha: 461 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33311 Oct 01- Oct 15

JOSE ABAD VALDOVINOS, (Ficha: 456 99).
24 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33465 Oct 04- Oct 18

RECOBA RECOBA SANTANA JOSE, (Ficha: 107 99).
26 de mayo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33466 Oct 04- Oct 18

SEPTIMO TURNO

ELADIO ADEMAR DELGADO MOZZO, (Ficha: S 429 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32400 Set 23- Oct 06

MANUEL ROMAY VILLAR, (Ficha: 355 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32476 Set 23- Oct 06

MARIA BENEDICTA INSUA RODRIGUEZ, (Ficha: S 409 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32492 Set 24- Oct 07

ANA AMALIA ISABEL CLULOW SARACHU y MARIA BLANCA CLULOW SARACHU, (Ficha: S 422 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32523 Set 24- Oct 07

BENIGNA CAMILA BUSTOS o BUSTO, (Ficha: S 302 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32867 Set 28- Oct 12

JUAN CIRO DARRIULAT TRIAS, (Ficha: S 373 99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33076 Set 30- Oct 14

ELISEO ROMAY VILLAR, (Ficha: S 431 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33184 Set 30- Oct 14

EDUARDO MILTON PUENTE MENOUD, (Ficha: S 435 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33208 Set 30- Oct 14

TERESA DE LEON, (Ficha: 260 98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33327 Oct 01- Oct 15

OCTAVO TURNO

RENEE SAHARA BALSA RODRIGUEZ, (Ficha: S 423 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32428 Set 23- Oct 06

BLANCA ROSA MORILLA SILVA, (Ficha: S 408 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32431 Set 23- Oct 06

LEONOR SAN ROMAN ZABALZA o LEONOR ZABALZA o LEONOR ZABALZA ARRAIZA, (Ficha: S 428 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32788 Set 27- Oct 08

MARIA ENRIQUETA GARCIA DA ROSA SILVEIRA, (Ficha: S 357 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32868 Set 28- Oct 12

SIGRID BERTHA FREIIN VON NOLCKEN DE FROHBERG, (Ficha: S 77 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33330 Oct 01- Oct 15

IDALINA SILVERA FLEITA o FLEITAS, (Ficha: S 661 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33522 Oct 05- Oct 19

MIGUEL MUTUBERRIA MARTINEZ, (Ficha: S 223 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33578 Oct 05- Oct 19

NOVENO TURNO

OMAR RAMON BALDERRABANO FEDULLO, (Ficha: S 419 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32468 Set 23- Oct 06

JUAN VONITICO o BONITICO CHAVES RODRIGUEZ, (Ficha: S 88 99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32722 Set 27- Oct 08

MARIA ANA JAIME BARAIBAR, (Ficha: S 339 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32773 Set 27- Oct 08

RUBEN PEREIRA HEREU y ZAIDA CELICA LAPIDO ESPANTOSO, (Ficha: S 429 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32789 Set 27- Oct 08

ELIDA ISABEL CASTIGLIONI ALONSO, (Ficha: S 461 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32848 Set 28- Oct 12

OLGA RENEE CABRERA CABRERA, (Ficha: S 706 97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32895 Set 29- Oct 13

ERNESTINA PINTOS de PEREYRA, (Ficha: S 430 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33006 Set 29- Oct 13

JOSEFA o JOSEFINA GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 458 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33068 Set 30- Oct 14

ATAGUALPA o ATAHUALPA CIRIACO SOSA DE LOS ANGELES, (Ficha: S 441 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33069 Set 30- Oct 14

MARIA JOSEFINA FONTENLA y ANTONIO DELFIN GAMALLO BARROS, (Ficha: S 446 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33074 Set 30- Oct 14

ESMERALDA NATIVIDAD PEREZ, (Ficha: S 425 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33324 Oct 01- Oct 15

CORA ILDA CASTRO DIAZ, (Ficha: S 468 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33328 Oct 01- Oct 15

JOSE MARIA SANCHEZ LETRA, (Ficha: S 413 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33363 Oct 04- Oct 18

FRANCISCO RAMON ALZUGARAY FERNANDEZ, (Ficha: S 324 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria
01) $ 720 10/p 33470 Oct 04- Oct 18

MARIA JOSEFA LANGONE o LANGONI DUPONT, (Ficha: S 356 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33574 Oct 05- Oct 19

PEDRO ANGEL BARLOCCO CAVALLO, (Ficha: S 306 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33588 Oct 05- Oct 19

DECIMO TURNO

RUBEN DARIO PORTUGAL DIAZ, (Ficha: 402 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32787 Set 27- Oct 08

CLARA ELENA CENEDESE SCHIAVINATO, (Ficha: 403 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32800 Set 28- Oct 12

SALVADOR JOSE PI ROVERA, (Ficha: 395 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32890 Set 28- Oct 12

REBECA MARIELA BARBE LABRAGA, (Ficha: 429 99).
Montevideo, 23 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32930 Set 29- Oct 13

MAGDALENA RINALDI BONOMI o BUONOMO y WALTER HUGO GARGALLO BARDANCA, (Ficha: 407 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33011 Set 29- Oct 13

JOSE RAMON OLIVERA IZQUIERDO, (Ficha: 365 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33314 Oct 01- Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

ILDEFONSO ALEJO LEMUS ANGONA, (Ficha: A 359 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32430 Set 23- Oct 06

JOSE PEDRO CARRICA CANTERO, (Ficha: 138 99).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32433 Set 23- Oct 06

ERMELINDA ACERENZA BUSIELLO, (Ficha: 411 99 A).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32786 Set 27- Oct 08

GUALBERTO HOMERO OTON PENA y ELENA MARIA PICUN BALBI, (Ficha: 366 99 A).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32891 Set 28- Oct 12

PEDRO PABLO HERNANDEZ ROBAINA, (Ficha: A 407 1999).
13 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32921 Set 29- Oct 13

XIMENA GRACIELA MORALES SORROQUIETA, (Ficha: 311 99 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33112 Set 30- Oct 14

NOVELLINO D'ELIA FELIX ANTONIO, (Ficha: A 339 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33139 Set 30- Oct 14

ASSUNTA CARNEVALE PISELLINO y ADOLFO VICENTE GELSI PUPPO, (Ficha: 406 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33258 Oct 01- Oct 15

SELVIA SANCHEZ BRANDON de GONZALEZ, (Ficha: A 380 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33290 Oct 01- Oct 15

LEONARDO REINALDO WASSINGTON, (Ficha: A 421 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33332 Oct 01- Oct 15

CARLOS CESAR FORTUNATI MARTINO, (Ficha: A 435 99).
15 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33467 Oct 04- Oct 18

ANTONIA BIBILONI o ANTONIA BIBILONI DE MIRALLES, (Ficha: 298 99 A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33473 Oct 04- Oct 18

JOSE PEDRO TRAIBEL LARROQUE, (Ficha: A 436 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33519 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO HECTOR CAVALLO NUÑEZ, (Ficha: 387 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32785 Set 27- Oct 08

ELODIA o ELOIDA LEITES FONSECA, (Ficha: 471 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33013 Set 29- Oct 13

HORQUIDEA MOURIÑO MARTINEZ, (Ficha: 464 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33225 Oct 01- Oct 15

ELIDA FERRARIS BRUNO, (Ficha: 618 92).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33293 Oct 01- Oct 15

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ALEXANDRE PELUSSO o PELUSO, (Ficha: S 402 99).
Montevideo, 2 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32514 Set 24- Oct 07

EUSEBIA QUINTINA VARGAS GARCIA, (Ficha: S 438 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32705 Set 27- Oct 08

MANUEL ALBINO BARREIRO BAÑA, (Ficha: S 418 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33326 Oct 01- Oct 15

CARMEN ESPASANDIN CASTRO, (Ficha: S 306 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33468 Oct 04- Oct 18

ELVIRA AMELIA GAMIZ CACERES, (Ficha: 455 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33471 Oct 04- Oct 18

ESTHER ALVAREZ YGLESIAS, (Ficha: S 380 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33497 Oct 05- Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN PEDRO IRAZABAL VILLAR, (Ficha: 468 99 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32422 Set 23- Oct 06

FRANCISCA VIDAL CORBACHO, (Ficha: A 474 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 32438 Set 23- Oct 06

DAMITA PEREIRA o PEREYRA CELANO, (Ficha: 423 99 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32666 Set 24- Oct 07

DALAI MARIO GALIN FERREIRA y ELIDA FERREIRA CAMBON, (Ficha: 290 96 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32701 Set 27- Oct 08

WASHINGTON BALTRAN LOPEZ LARIO, (Ficha: 453 99 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32791 Set 27- Oct 08

MARIA JULIA SOSA BELTRAN, (Ficha: 345 99 A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33004 Set 29- Oct 13

ELBA o ELVA ENERIDA MARTINO UTHURBURU, (Ficha: 497 99 A).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33005 Set 29- Oct 13

SANTIAGO MARIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 452 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33102 Set 30- Oct 14

ELENA JUANA o MARIA MARGARITA BIGLIERI URIARTE, (Ficha: 493 99 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33134 Set 30- Oct 14

DINA MAZAITE MAIMIN, (Ficha: 501 99 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33140 Set 30- Oct 14

CARLOS MARIA BORRALLO PAREDES, (Ficha: 495 99 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33322 Oct 01- Oct 15

BEATRIZ MARGARITA GRONDONA PUGNI, (Ficha: 485 99 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33469 Oct 04- Oct 18

GAD ISAIAS CHAMI GEDALIEVICH, (Ficha: 451 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33521 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEXTO TURNO

NOEL MARIA DE LEON O NOEL MARIA DE LEON CAPOBIANCO, (Ficha: 425 99 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32436 Set 23- Oct 06

EMMA o EMMA AMELIA DERQUIN PINTOS, (Ficha: A 417 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 32466 Set 23- Oct 06

WALDEMAR ALBERTO RAGO VILLALBA, (Ficha: 359 99 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32662 Set 24- Oct 07

ELVIRA DI MATTEO INVERZO, (Ficha: 415 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32870 Set 28- Oct 12

EUSTAQUIO o EUSTAQUIO LORENZO CUENDES CURBELO, (Ficha: A 460 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33202 Set 30- Oct 14

VALIENTE LLAGOSTERA, DANTE RUBEN o RUBENS, (Ficha: 529 98 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33203 Set 30- Oct 14

DIEGO ACOSTA Y LARA ALONSO, (Ficha: 442 99 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33364 Oct 04- Oct 18

GLADYS ESTHER PODESTA PEREZ, (Ficha: 468 99 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33573 Oct 05- Oct 19

PILAR FREIJIDO LODEIRO, (Ficha: 447 99 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33587 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE PEDRO DE ANGELI NEGRON, (Ficha: A 547 92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32519 Set 24- Oct 07

JOSE ENRIQUE CIGANDA BARNECH, (Ficha: A 423 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32708 Set 27- Oct 08

HUBER NESTOR BATISTA o BATISTA BATISTA, (Ficha: A 421 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32873 Set 28- Oct 12

MANUEL MARCELINO CABANELAS VAZ, (Ficha: A 306 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33070 Set 30- Oct 14

MARIA BELIA MORENO DIAZ, (Ficha: A 340 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33183 Set 30- Oct 14

ADELA o ADELINA CAUTERUCCI MAURNO o MAGURNO, (Ficha: A 316 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33313 Oct 01- Oct 15

JUAN GUILLERMO JORGE BEHRENS HARTING o JOHANN WILHELM GEORG BEHRENS, (Ficha: A 417 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria
01) $ 720 10/p 33490 Oct 04- Oct 18

MARIA VALENZUELA IGLESIAS y RODOLFO FERNANDEZ DEVOTO, (Ficha: A 282 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33517 Oct 05- Oct 19

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO MARTINEZ BASTON, (Ficha: 349 99 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32418 Set 23- Oct 06

MANUEL KEOSLIKERIAN o KEUCHKERIAN SDEPAN, (Ficha: A 54 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32470 Set 23- Oct 06

CINTIA LEVIS TARNAPOLSKI o CINTIA LEVIS o CINTIA OKS, (Ficha: A 364 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32518 Set 24- Oct 07

MIGUEL o MIGUEL SALVADOR TABAREZ FARIAS, (Ficha: A 322 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32698 Set 27- Oct 08

JOSE MANUEL VAZQUEZ SOUTO, (Ficha: A 398 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32702 Set 27- Oct 08

CARLOTA CASTELLARO PISTERNA, (Ficha: A 367 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32797 Set 28- Oct 12

GABRIELA LAURA MOREIRA GALLICCHIO, (Ficha: A 154 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33141 Set 30- Oct 14

PEDRO ALFONSO SERE OTERO, (Ficha: A 328 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33227 Oct 01- Oct 15

JUAN CARLOS TORRES FOSSALI, (Ficha: A 239 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33294 Oct 01- Oct 15

JOSE GABRIEL SCHIFFINO FONTENLA, (Ficha: A 352 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33310 Oct 01- Oct 15

EDMUNDO BERRUTTI SOCA, (Ficha: A 360 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33576 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

PEDRO SPINIELLO ALBANO y CARMEN INOCENCIA CALCELIA MURO, (Ficha: 429 99).
17 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32432 Set 23- Oct 06

JUAN WALTER SALVO YANIERO, (Ficha: 410 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32478 Set 23- Oct 06

ELIDA URSULINA RUECO ALMEIDA, (Ficha: 364 99).
27 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32596 Set 24- Oct 07

TURBANT MOURADIAN PAPIKIAN, (Ficha: 207 99).
2 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32667 Set 24- Oct 07

MIGUEL ANGEL AROCHA GALE, (Ficha: 361 99).
27 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32703 Set 27- Oct 08

FIDELIA DORA MONDOUTEY LAYERLA, (Ficha: 422 99).
15 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32910 Set 29- Oct 13

MARGARITA DIAZ GASSO o GASO, (Ficha: 296 99).
17 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33071 Set 30- Oct 14

HECTOR FRANCISCO TRONCONE BAGNULO, (Ficha: 404 99).
1º de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33179 Set 30- Oct 14

ISABEL BENTANCOURT o BENTANCOUR TORRES, (Ficha: 371 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33207 Set 30- Oct 14

ELBA MERCADER de CAPUTI o JUANA ELBA MERCADER BETARTE de CAPUTI y CARLOS MARIO CAPUTI MERCADER, (Ficha: 251 99).
20 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33240 Oct 01- Oct 15

JOSE MARIA CASTRO QUINTELA, (Ficha: 302 99).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33329 Oct 01- Oct 15

LUIS ALBERTO FERNANDEZ del CASTILLO, (Ficha: 435 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria
01) $ 720 10/p 33474 Oct 04- Oct 18

VIGESIMO TURNO

RAUL LAÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 413 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32477 Set 23- Oct 06

ALBERTO JOSE SANDOVAL CARNELLI, (Ficha: 433 99).
13 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32515 Set 24- Oct 07

CERES EMILIA ALVAREZ FONTANALS, (Ficha: 404 99).
3 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32516 Set 24- Oct 07

ELBIO ROJAS SILVERA, (Ficha: 442 99).
16 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32517 Set 24- Oct 07

ANATOLIA RAMONA OTTONELLI VAZQUEZ, (Ficha: 47 99).
15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32642 Set 24- Oct 07

ANA MARIA LAUTON y FERNANDO JORGE BORTOLOTTI LAUTON, (Ficha: 379 99).
19 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32733 Set 27- Oct 08

WASHINGTON FATIGA SCONAMIGLIO o SCOGNAMIGLIO, (Ficha: 257 99).
18 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32777 Set 27- Oct 08

JULIA ITURRIZA, (Ficha 406 99).
15 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32992 Set 29- Oct 13

MARIA ESTHER RIVERO o MARIA ESTER RIVERO o RIVERO RODRIGUEZ o RIVERO RIVERO o MARIA ESTHER RIVERO RODRIGUEZ o RIVERO RIVERO, (Ficha: 267 99).
14 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33072 Set 30- Oct 14

OFELIA BERRIEL SILVA, (Ficha: 327 99).
4 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33272 Oct 01- Oct 15

MAGDA o MAGDALENA KLEIN KLEIN o KLEIM KLEIM, (Ficha: 400 99).
17 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33274 Oct 01- Oct 15

RICARDO CARLOS ABELLA de FUENTES, (Ficha: 385 99).
19 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33281 Oct 01- Oct 15

ELIA o ELIAS CELINA BELOQUI, (Ficha: 206 99).
23 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33518 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

NIEVES COLLAZO LORENZO, (Ficha: S 441 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32374 Set 23- Oct 06

CESAR JUAN PEREZ DARDANO, (Ficha: S 318 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32464 Set 23- Oct 06

HUGO OSCAR BRUCHOU FRACHIA, (Ficha: S 393 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32469 Set 23- Oct 06

MARIA MATILDE GOYECHE AYDO, (Ficha: S 438 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32625 Set 24- Oct 07

IGNACIO JORGE ABADIE PEREIRA, (Ficha: S 411 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32638 Set 24- Oct 07

GLORIA MARIA CORREA FONTANS, (Ficha: S 422 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32790 Set 27- Oct 08

NELSON o GLEILAR NELSON DIAZ, (Ficha: S 400 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32819 Set 28- Oct 12

GLADYS SLIWA o SLIVA MOSCOVICH, (Ficha: S 392 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32852 Set 28- Oct 12

EUSTAQUIO RAMON MARTINEZ GARCIA o RAMON MARTINEZ GARCIA, (Ficha: S 375 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33103 Set 30- Oct 14

JONAS o JUAN WEISSMAN o WEISMAN MEHR, (Ficha: S 381 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33199 Set 30- Oct 14

DONATO GALLO CIUCCIO, (Ficha: S 281 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33201 Set 30- Oct 14

MARIANO RODRIGUEZ, (Ficha: S 164 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33273 Oct 01- Oct 15

JOSE MARIA AFONSO DALIER, (Ficha: S 436 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33275 Oct 01- Oct 15

BENITO AZPARREN URRUTIA, (Ficha: S 395 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33477 Oct 04- Oct 18

PEDRO AGRICOLO DE LEON PEREZ o ADVINCULO o ADVINCUNLO LEONCIO DE LEON PEREZ, (Ficha: S 178 98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33566 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DORA LOPEZ BECERRA, (Ficha: S 109 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32417 Set 23- Oct 06

ALEJO CONFESOR o CONFEZOR ESPINEL, (Ficha: S 335 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32465 Set 23- Oct 06

AMALIA ARMA SANTANA DE BESTARD, (Ficha: S 434 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32700 Set 27- Oct 08

FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ y GUMERSINDA ABELENDA VARELA, (Ficha: S 427 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32704 Set 27- Oct 08

MARIA ANGELICA CAPPANO ULLOA, (Ficha: S 378 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32720 Set 27- Oct 08

SARA MARIA GALIANA IVAÑEZ o IBAÑEZ o SARA MARIA TERESA GALIANA IVAÑEZ o IBAÑEZ, (Ficha: S 465 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32774 Set 27- Oct 08

ROSALIND IDALIA GRIERSON BRUCE, (Ficha: S 447 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32877 Set 28- Oct 12

JOHN ALAN LEAMAN SCHELOTTO, (Ficha: S 460 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32894 Set 29- Oct 13

JULIO NOGUERA CABRAL, (Ficha: S 458 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33317 Oct 01- Oct 15

FLORENCE MAY EGGLETON COOPER, (Ficha: S 445 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33319 Oct 01- Oct 15

ZOILO RODRIGUEZ, (Ficha: S 475 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33525 Oct 05- Oct 19

VIOLETA ANGELA CAMPODONICO o VIOLETA ANGELA ROSSI y LUIS ROSSI ORICCHIO, (Ficha: S 394 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33571 Oct 05- Oct 19

OLGA ISABEL RIOS DE SOLER, (Ficha: S 257 99).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54230 Set 27- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 366 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32416 Set 23- Oct 06

ERNESTO PIROTTO CUADRO, (Ficha: S 323 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32467 Set 23- Oct 06

CRISOLINA GIMENEZ, (Ficha: S 521 95).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32471 Set 23- Oct 06

EUGENIO DOMINGO ISASI ORIOZABALA, (Ficha: S 353 99).
Montevideo, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32663 Set 24- Oct 07

MARIA AGUILAR POZO, (Ficha: S 473 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32772 Set 27- Oct 08

EDUARDO NUÑEZ CUADRON, (Ficha: S 380 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33008 Set 29- Oct 13

ANGEL VIEL PREST, (Ficha: S 470 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33018 Set 29- Oct 13

MARIA ROSA CORRAL CARBALLIDO y PEDRO NUÑEZ PEREZ, (Ficha: S 753 97).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33019 Set 29- Oct 13

NATALIA DE LOS SANTOS, (Ficha: S 461 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33204 Set 30- Oct 14

Simeón o Simeón Vuteff Docheff Simionova o Simeonova, (Ficha: S 476 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33226 Oct 01- Oct 15

ESMERALDA ASUNCION MORADOR ANDRADE, (Ficha: S 448 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33365 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

BARTOLO LOPEZ PEREZ, (Ficha: S 373 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32425 Set 23- Oct 06

JUSTINO SAMPAYO PORTO, (Ficha: S 410 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32664 Set 24- Oct 07

ROSA BLANCA GELSI PUPPO, (Ficha: S 384 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32699 Set 27- Oct 08

JUAN LUIS IBARRA ESTEVES, (Ficha: S 348 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32735 Set 27- Oct 08

ALBERICO CUADRO MACHIN, (Ficha: S 295 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32818 Set 28- Oct 12

HECTOR o HECTOR VILLANUEVA CAPOBIANCO o CAPOBIANCO NAVARRO, (Ficha: S 444 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32874 Set 28- Oct 12

ELBIO AMOROSO SISTO o SIXTO, (Ficha: S 414 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32875 Set 28- Oct 12

DIEGO JUSTO o DIEGO PEREZ MENDEZ, (Ficha: S 340 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32878 Set 28- Oct 12

ZULMA LAURA AMELIA TRIÑANES MAÑANA o ZULMA LAURA TRIÑANES MAÑANA o ZULMA LAURA AMELIA TRIÑANES o ZULMA LAURA TRIÑANES, (Ficha: S 463 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33020 Set 29- Oct 13

SANTIAGO BADEMIAN GAZEZIAN, (Ficha: S 403 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33366 Oct 04- Oct 18

RAUL GARAY CERIO, (Ficha: S 439 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33478 Oct 04- Oct 18

HILARIA EUGENIA LOPEZ AGUILAR, (Ficha: S 339 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33515 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO SILVA SARDO, (Ficha: 407 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32419 Set 23- Oct 06

FELIPE CABRERA o CABRERA MARTINEZ, (Ficha: 423 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32429 Set 23- Oct 06

FRANCISCA ELENA o ELENA GARCIA MARTINEZ y ATILIO HECTOR LORENZOTTI PERDOMO, (Ficha: 426 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32521 Set 24- Oct 07

JULIO CESAR FRUGONI FALLA, (Ficha: 384 99 S).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32522 Set 24- Oct 07

JOSEFA PUERTA de BASSOZ, (Ficha: 445 99 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32860 Set 28- Oct 12

PASCUALINA DALMAO SANCHEZ, (Ficha: 389 95 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33017 Set 29- Oct 13

TORIBIO MARTELO POMBO, (Ficha: 393 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33104 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIANA DUMICI o DUMICE y NICOLAS TEMCIUC PALENCIUC, (Ficha: 281 99 S).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32617 Set 24- Oct 07

BLANCA AZUCENA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 387 99 S).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32624 Set 24- Oct 07

RAUL PEDRO PEDEMONTE NARIO, (Ficha: 362 99 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32802 Set 28- Oct 12

MARIA ARASI CARBALLO FAGONDE y JOSE BENITO CASAL LOPEZ, (Ficha: 361 99 S).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32965 Set 29- Oct 13

MATEO MANUEL MIGUEL FORLANO VARELA, (Ficha: 397 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32991 Set 29- Oct 13

MARIA MANUELA MORENO, (Ficha: 418 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
01) $ 720 10/p 33010 Set 29- Oct 13

MARTIN ALFONSO LOPEZ y MAGDALENA NELLY CERVETTO MARENCO, (Ficha: 425 99 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33223 Oct 01- Oct 15

ERNESTO MARIO DANZI SABORIDO, (Ficha: 358 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33367 Oct 04- Oct 18

IRIDES RAMIREZ QUINTANA, (Ficha: 422 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) $ 720 10/p 33475 Oct 04- Oct 18

LUIS MARIA MARTINEZ SECCO, (Ficha: 329 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) $ 720 10/p 33476 Oct 04- Oct 18

GERARDO GUILLERMO FERNANDEZ BLANCO, (Ficha: 451 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33516 Oct 05- Oct 19

AMELIA JOSEFA LOPEZ SEITUNE, (Ficha: 407 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33586 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MAXIMO GARRIDO PEREIRA, (Ficha: 398 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32668 Set 24- Oct 07

ZULMA ELMIRA MELO FERREIRA, (Ficha: 422 99 S).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33228 Oct 01- Oct 15

AMERICO CABRAL ABREU y AGUSTINA BENTANCOR DELRREAL o DEIRREAL o DEBORIAL, (Ficha: S 364 98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33320 Oct 01- Oct 15

JUAN CLIMACO CHOCHO GUALCO, (Ficha: S 411 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33323 Oct 01- Oct 15

MODESTO BRAGUNDE TORRES, (Ficha: 317 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33489 Oct 04- Oct 18

IDA ARAMINTA GOMEZ SASIA DE ORIBE, (Ficha: S 459 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33526 Oct 05- Oct 19

JUAN CARLOS MARIA MOLINA COITIÑO, (Ficha: S 368 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33572 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE GAUDIELLO NAPOLILLO, (Ficha: 263 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32439 Set 23- Oct 06

DOLORES BENITA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 437 99 S).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32615 Set 24- Oct 07

JUAN ANGEL MAGLO o MAGLOS JANTOR, (Ficha 120 99 S).
Montevideo, 27 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32665 Set 24- Oct 07

PAULINA CASIANA MOSCONI LENGUADOCA o LINGUADOCA DE PECOY, (Ficha: S 355 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32756 Set 27- Oct 08

JUAN PEDRO MIDAGLIA COSENTINO, (Ficha: 441 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32757 Set 27- Oct 08

AURELIA GUINIZ o GUINI MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (Ficha: 285 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33007 Set 29- Oct 13

JOSEFINA ELENA BACIGALUPI LABROUCHERIE o LABRUCHERIE, (Ficha: S 207 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33308 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

Joaquina Cecilia Garciá Vazquez, (Ficha: 287 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32558 Set 24- Oct 07

BAUTES DE LEON, RAFAEL, (Ficha: 235 98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32775 Set 27- Oct 08

ESCLADIA MIRTA GUALCO GERMINO, (Ficha: 459 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33205 Set 30- Oct 14

MABEL MALAQUIN CACERES, (Ficha: 438 99).
20 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33224 Oct 01- Oct 15

SEPTIMO TURNO

ELFA RENEE LOPEZ MALVEDER, (Ficha: S 185 97).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32993 Set 29- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL ANTONIO ROMAY o ROMAY KIRAZOPULOS, (Ficha: A 442 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33579 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

REGINALDO ROCHA DE LEON, (Ficha: 398 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32434 Set 23- Oct 06

JUAN CARLOS GARCIA o JUAN CARLOS GARCIA GAJO y SOFIA RODRIGUEZ o SOFIA RODRIGUEZ LEDESMA, (Ficha: 317 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32435 Set 23- Oct 06

MARIA ANGELICA TRUJILLO GIL, (Ficha: 325 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33075 Set 30- Oct 14

JUAN CARLOS FERREIROS FONTANGORDO, (Ficha: 421 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33291 Oct 01- Oct 15

ENRIQUE CASTRO CASTRO, (Ficha: 456 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33523 Oct 05- Oct 19

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA BLANCA OLMOS CORTES, (Ficha: 422 99).
7 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32597 Set 24- Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

STELLA ALBA POLLA PEREDA, (Ficha: B 425 99).
Artigas, 17 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32534 Set 24- Oct 07

DIVA VIVIAN FUENTES, (Ficha: B 40 98).
Artigas, 17 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32535 Set 24- Oct 07

AMALIO BLANCO y CLAUDELINA GOMEZ, (Ficha: 392 99 B).
Artigas, 6 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32536 Set 24- Oct 07

RAFAEL SEVERO MACHADO, OROSMAN y RAFAEL SEVERO PAZ, (Ficha: B 389 99).
Artigas, 6 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32537 Set 24- Oct 07

CASIMIRO TEJEIRA GOMEZ y HAYDEE PINTOS PALMA de TEJEIRA, (Ficha: 499 99B).
Artigas, 10 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32538 Set 24- Oct 07

MARIA ADELINA OSPITALECHE MORAES, (Ficha: 333 99 B).
Artigas, 21 de setiembre de 1999.
Ana. T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33062 Set 30- Oct 14

TORIBIO FRAGA DOS SANTOS, (Ficha: B.557 99).
Artigas, 17 de setiembre de 1999.
Ana. T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33063 Set 30- Oct 14

MAURO SEQUEIRA COSTA, (Ficha: 488 99 B).
Artigas, 21 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33407 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DIAMANTINO BASTOS ERVITTE, (Ficha: B 273 99).
Bella Unión, 9 de agosto de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 32369 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO MODESTO MIRANDA ROMERO, (Ficha Civil: 90 99 V).
Canelones, 5 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32366 Set 23- Oct 06

HECTOR ANIBAL PERRONE ROCCA, (Ficha Civil: 93 99 V).
Canelones, 13 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32367 Set 23- Oct 06

AURORA ECILDA o ECCILDA PARODI MONTI, (Ficha Civil: 59 99 V).
Canelones, 27 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32368 Set 23- Oct 06

ANGEL LINO NAVARRO, (Ficha Civil: 55 99 V).
Canelones, 5 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32994 Set 29- Oct 13

AMALIA o AMELIA SAYA MEDIN, (Ficha Civil: 84 99 V).
Canelones, 5 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32995 Set 29- Oct 13

TELMO LEONEL CASTRO DAMIAN, (Ficha Civil: 102 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33111 Set 30- Oct 14

NILDA TERESITA BORGES LASA, (Ficha Civil: 100 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33397 Oct 04- Oct 18

VICTORINA FELICIANA RODRIGUEZ DE LA HOZ o DE la hoz o de la HOZ, (Ficha Civil: 193 98 V).
Canelones, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33398 Oct 04- Oct 18

EUGENIO VILLALBA PERAZA y SIXTA MAGDALENA PERAZA MASSA, (Ficha Civil: 70 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33399 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EGÜEZ o EGÜES FIERRO, NICOLAS SEBASTIAN, (Ficha: 481 99).
Ciudad de la Costa, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33271 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JULIO WALTHER MILLOR MATTONI, (Ficha: 509 99).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33457 Oct 04- Oct 18

WALTER ERNESTO ALSINA LUZARDO, (Ficha: 293 99).
Las Piedras, 10 de junio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33458 Oct 04- Oct 18

SANI ELIAS AMERICO, (Ficha: 1145 A 1999).
Pando, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33534 Oct 05- Oct 19

ELENA ISABEL CABRERA DELGADO, (Ficha: 309 99).
DICHO TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54281 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

JUAN ROBERTO VISCA CARRARA y ESMERALDA ESPERANZA JULIETA o JULIA DELGADO BOSCA, (Ficha: 468 99).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32758 Set 27- Oct 08

MARIA ELENA SPARANO GIACOY, (Ficha: 338 99).
Las Piedras, 27 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33057 Set 30- Oct 14

ANIBAR LEONEL o LIONEL VERO BOSSI, (Ficha: 477 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33058 Set 30- Oct 14

JOSE FELIPE GONZALEZ TEJERA, (Ficha: 515 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33059 Set 30- Oct 14

ANGEL HERNANDEZ, (Ficha: 529 99).
Las Piedras, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33060 Set 30- Oct 14

BENITA RAMONA FIGUEROA ASANELLI, (Ficha: 455 99).
Las Piedras, 31 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33459 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DIMAS ORESTES LANATA CARRICART o CARRICARTE, (Ficha: 1183 A 1999).
Pando, 27 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32371 Set 23- Oct 06

ELISA MOREIRA o ELISA MOREIRA de LIMA y SANTOS MARCIANO LIMA MOREIRA, (Ficha: 1043 A 1999).
Pando, 27 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33416 Oct 04- Oct 18

ALBINA GONZALEZ BAUDINO, (Ficha: 1033 A 1999).
Pando, 26 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33417 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

ANSELMA GONZALEZ FIGUEREDO o GONZALEZ FIGUEREDO de BENTANCOR, (Ficha: 994 A 1999).
Pando, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32372 Set 23- Oct 06

TEIXIDORA SILVA FELIPPO y JOSE HUMBERTO CALASTRETTI SILVA, (Ficha: 966 A 1999).
Pando, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32742 Set 27- Oct 08

ELVIS ALBERTO GONZALEZ CRUZ, (Ficha: 750 A 1999).
Pando, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33170 Set 30- Oct 14

LUIS ANGEL BARDECIO TADDEO, (Ficha: 998 A 1999).
Pando, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33415 Oct 04- Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GOMEZ SILVA, LEONIDIA y ECHAVE FARIAS, WALTER LAVALLEJA, (Ficha: 375 99).
Melo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32913 Set 29- Oct 13

ALMA VIERA RIVERO, (Ficha: 411 99).
Melo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32914 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JUANA RECUERO PERDOMO y LEONTINA RECUERO, (Ficha: 229 99B).
Río Branco, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32916 Set 29- Oct 13

BERNABE ADAN RODRIGUEZ ANTORIA, (Ficha: 208 99B).
Río Branco, 31 de agosto de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 32917 Set 29- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGA JUANA CRESTA ASSANDRI, (Ficha: 462 1999 B).
Colonia, 19 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32498 Set 24- Oct 07

NELIDA AIDE SUHR HERNANDEZ o NELIDA AIDE SUHR DE DUFOUR, (Ficha: 460 1998 B).
Colonia, 20 de octubre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32499 Set 24- Oct 07

DAVID HECTOR LIRIO HERNANDEZ y HAMILDA RICCA, (Ficha: 426 1998 B).
Colonia, 2 de octubre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32500 Set 24- Oct 07

PABLO SEGUNDO MELATTI VENAZZI, ANGELA DIAZ DE MELATTI y PABLO FRANCISCO MELATTI, (Ficha: 60 1999 B).
Colonia, 10 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32501 Set 24- Oct 07

RICARDO RAMON VERA MARTINEZ, (Ficha: 177 1999 B).
Colonia, 11 de mayo de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32502 Set 24- Oct 07

ARIEL FONTES LISTA, (Ficha: 394 99).
Colonia, 29 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32503 Set 24- Oct 07

JULIO ANTIDIO COLLAZO GAGO, (Ficha: 444 1999 B).
Colonia, 16 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32806 Set 28- Oct 12

ALFREDO PEDRO LARGHER BOTINELLI, (Ficha: 403 99).
Colonia, 29 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32807 Set 28- Oct 12

RICARDO GERMAN ALLIO SCHNYDER, (Ficha: 443 1999 B).
Colonia, 16 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32808 Set 28- Oct 12

TOMAS ELISEO BARILKO CARRO, (Ficha: 564 1999 B).
Colonia, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 33108 Set 30- Oct 14

HIPOLITO ALFREDO DURAND, (Ficha: 467 1999 B).
Colonia, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33109 Set 30- Oct 14

GUMERSINDO VICTORIO FUENTES MESA, (Ficha: 535 1999 B).
Colonia, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33219 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA CAROLINA MIHURA ETULAIN, (Ficha: 452 99B).
Carmelo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32715 Set 27- Oct 08

CARLOS FELIPE MALACRIA GUIDO y VIRGINIA BENEDETTA o BENEDETA GUIDO GIULIANI o GUILLANI, (Ficha: 440 99B).
Carmelo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32716 Set 27- Oct 08

EUSEBIO JUAN BANCHERO TABEQUI o TABECHI y MARIA JULIANA GIORELLO POLONI, (Ficha: 450 99B).
Carmelo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32717 Set 27- Oct 08

RAUL RUBEN IGOA ANGELI, (Ficha: 415 99B).
Carmelo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33132 Set 30- Oct 14

JOSE MARIA GALLO MAS, (Ficha: 332 99B).
Carmelo, 23 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33413 Oct 04- Oct 18

JUAN CARLOS QUINTANA QUINTANA, (Ficha: 167 99B).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 23 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54297 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN OLGIATTI COSTA, (Ficha: B 466 99).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra.
01) $ 720 10/p 32724 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ROSSEL GERMANO, (Ficha: B 384 99).
Rosario, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32497 Set 24- Oct 07

HORTENSIO ORLANDO BARRETO MESNER, (Ficha: B 436 99).
Rosario, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32725 Set 27- Oct 08

BLANCA ROSA HERRERA SOSA DE PERDOMO, (Ficha: B 378 99).
Rosario, 16 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32726 Set 27- Oct 08

Wáshington Garau Davila, BERNARDO SALAVERRY o GARAU SALAVERRY o GRAU SALAVERRY y NELSON GARAU DAVILA, (Ficha: B 403 99).
Rosario, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32727 Set 27- Oct 08

TOMAS GUERRA y VENANCIA LUISA TRAVES o TRAVERS AYALA, (Ficha: B 410 99).
Rosario, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32728 Set 27- Oct 08

RITA FLORA PORLEY HELBLING y VICENTE MAYANS ROIG, (Ficha: B 443 99).
Rosario, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33263 Oct 01- Oct 15

JUAN CARLOS ROBERT GARCIA, (Ficha: B 372 99).
Rosario, 2 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33265 Oct 01- Oct 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSAURO TABAREZ BOGNI, (Ficha: 271 99).
Durazno, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33250 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

ETELVINA GONZALEZ y LUIS ALBERTO MESA GONZALEZ, (Ficha: 288 99).
Durazno, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32547 Set 24- Oct 07

MARCELINO CESAR TIERNO DA FONSECA, (Ficha: 290 99).
Durazno, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32548 Set 24- Oct 07

CARLOS RENE MULLER PEÑA, (Ficha: 289 99).
Durazno, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32549 Set 24- Oct 07

FARIDE DABAGI o DEBEGE de CHAHOUD y REGINA CHAHOUD DEBEGE, (Ficha: 306 99).
Durazno, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32827 Set 28- Oct 12

JOSE PEDRO BETIZAGASTI DEMARCO, (Ficha: 302 99).
Durazno, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32837 Set 28- Oct 12

JUAN PEDRO TROISI SALERNO, (Ficha: 312 99).
Durazno, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32978 Set 29- Oct 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REYES MOREIRA, JOSE ALBERTO, (Ficha: 335 99).
Trinidad, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32385 Set 23- Oct 06

MIGUEL ANGEL COLL QUIJANO, (Ficha: 380 98B).
Trinidad, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32387 Set 23- Oct 06

O"NEILL u O"NEIL CAYAFA, MARIA ELSA, (Ficha: 80 99).
Trinidad, 8 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 32389 Set 23- Oct 06

GOMEZ MEDINA PAULA PETRONA, (Ficha: 336 99).
Trinidad, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32946 Set 29- Oct 13

CARTAYA BETANCOR, JUANA DEMETRIA, (Ficha: 320 99).
Trinidad, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32947 Set 29- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUVENCIO SIUL SALMINI GARCIA, (Ficha: B 365 99).
Florida, 19 de agosto de 1995.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32730 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

ARTURO AMALIO LABANDERA GOÑI, (Ficha: B 425 99).
Florida, 10 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32729 Set 27- Oct 08

MARIA del CARMEN RODRIGUEZ LUQUEZ y ESTEBAN GRUCCIO o DE GRUCCIO o DI GRUCCIO o DE GRUCCI PUGLIESE o POLLISO o POLLIZO, (Ficha: B 426 99).
Florida, 10 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33387 Oct 04- Oct 18

SOLIS WELBY RIVERO MOTTA, (Ficha: B 77 99).
Florida, 24 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33388 Oct 04- Oct 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR WALTER ALFONSO JAURENA, (Ficha: B 710 99).
Minas, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32898 Set 29- Oct 13

WALTER CESAR ZAMORA CIRULLO, (Ficha: B 743 99).
Minas, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32899 Set 29- Oct 13

JULIAN UBERFIL DEL PUERTO RIVERO, (Ficha: B 707 99).
Minas, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32900 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON AQUILINO GUERRA, (Ficha: 1001 99).
Maldonado, 11 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32541 Set 24- Oct 07

ANGEL MARIA RODRIGUEZ y MAGDALENA ADRIANA RAMOS, (Ficha: 1129 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32542 Set 24- Oct 07

LUIS o LUIS HIPOLITO o LUIS SEGUNDO HERRERA PEREZ, (Ficha: 1215 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33092 Set 30- Oct 14

GLADY JOBA o GLADYS PEREZ CHIAPPARA DE TEJERA, (Ficha: 895 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33094 Set 30- Oct 14

DRAHOMIRA LEONCIA VILLAR OLIVERI, (Ficha: 1221 99).
Maldonado, 1º de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33095 Set 30- Oct 14

JUANA ROSARIO ALFARO TASSANO, (Ficha: 1219 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33135 Set 30- Oct 14

JUAN EUGENIO DELGADO PEREIRA, (Ficha: 1103 99).
Maldonado, 20 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33448 Oct 04- Oct 18

ANTONIO PASEK o PASECK TAPASTO, (Ficha: 1171 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33451 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

ENRIQUE REYES, (Ficha: 886 99).
Maldonado, 22 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32540 Set 24- Oct 07

ANGELA CIRILA SILVEIRA o SILVERA, (Ficha: 1234 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 32731 Set 27- Oct 08

JOSE EDUARDO SIERRA BATISTA, (Ficha: 1062 99).
Maldonado, 12 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32732 Set 27- Oct 08

HUGO CLEMENTE MAGÑONI o MAGNONI ALONSO y GUIDA CELESTE GARCIA BATISTA, (Ficha: 1032 99).
Maldonado, 10 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33091 Set 30- Oct 14

JOSE RAMON BRUNEL SOSA, (Ficha: 1516 98).
Maldonado, 20 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 33096 Set 30- Oct 14

JUAN CARLOS SILVA MOZO, (Ficha: 1220 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 33098 Set 30- Oct 14

GABRIELA ROSA RIJO DIAZ y SERGIO LEMES MEDINA, (Ficha: 1170 99).
Maldonado, 24 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33447 Oct 04- Oct 18

WALTER ANIBAL NAVARRO TASSANO, (Ficha: 1166 99).
Maldonado, 24 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33449 Oct 04- Oct 18

ANTONIO BRABO o BRAVO MONTERO, (Ficha: 842 99).
Maldonado, 19 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33450 Oct 04- Oct 18

FRANCISCA AUDELINA SERRON PERLAS, (Ficha: 700 99).
Maldonado, 24 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 33455 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

ACOSTA FONTES, ELBIO TORIBIO, (Ficha: B 367 95).
Maldonado, 3 de agosto de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33454 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOTA FERNANDEZ, (Ficha: B 239 99).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54247 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

JOSE LUIS GONZALEZ, (Ficha: B 286 99).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54246 Set 28- Oct 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MACHADO, LUIS ALBERTO y SUFFO o SUFFO DE MACHADO, JUANA PAULINA, (Ficha: 404 99).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32362 Set 23- Oct 06

DI PERNA ROCHA, ANGEL ALCIDES, (Ficha: 374 99).
Fray Bentos, 31 de agosto de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32363 Set 23- Oct 06

FERREIRA o FERREYRA DE TIMOTE, AMANDA y TIMOTE, FEDERICO DEACONO, (Ficha: 377 99).
Fray Bentos, 31 de agosto de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32364 Set 23- Oct 06

BALDI o BALCHI CAMBLON, MARIA ELENA, (Ficha: 440 99).
Fray Bentos, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32365 Set 23- Oct 06

ASSAN BRAJU, EMA o EMMA, (Ficha: 214 98).
Fray Bentos, 24 de agosto de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 33403 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AIELLO PARAO, CARLOS WILSON, (Ficha: B 170 99).
Young, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33137 Set 30- Oct 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTOR DANIEL CUPPARO MACHADO, (Ficha: 460 99).
Rivera, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32933 Set 29- Oct 13

SARA MACHADO ARTOLA, (Ficha: 420 99).
Rivera, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32934 Set 29- Oct 13

LEONOR NUÑEZ GOMEZ o NUÑEZ DE BORBA, (Ficha: 308 99).
Rivera, 22 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32935 Set 29- Oct 13

CEFERINO o SEFERINO FIGUEROA, (Ficha: 428 99).
Rivera, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32937 Set 29- Oct 13

SANTIAGO BUDES MARTINEZ, (Ficha: 380 99).
Rivera, 23 de agosto de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32938 Set 29- Oct 13

PAULA NELLY CAMACHO GONZALEZ o GONZALVES o GONZALVEZ, (Ficha: 441 99).
Rivera, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32939 Set 29- Oct 13

CARMELO FERNANDEZ SILVA, (Ficha: 443 99).
Rivera, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32940 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

SUSANA CARDOZO YACQUES, (Ficha: 416 99).
Rivera, 13 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32936 Set 29- Oct 13

JOSE IGLESIAS DA ROSA o DA ROSA, (Ficha: 335 99).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 20 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54274 Set 29- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMONA ESTHER GOMEZ ARRUA, (Ficha: 453 99).
Rocha, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33124 Set 30- Oct 14

OSORIO SILVANO GONZALEZ PEREYRA, (Ficha: 419 99).
Rocha, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33125 Set 30- Oct 14

FELICIDAD AMARILLA MORENO de TECHERA, (Ficha: 420 99).
Rocha, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33545 Oct 05- Oct 19

EDUARDO IBRAIN TORRES PEREYRA, (Ficha: 304 99).
Rocha, 16 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33546 Oct 05- Oct 19

EULALIA DE LOS SANTOS TRUJILLO y FREDY EVERGISTO NUÑEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 250 99).
Por providencia No. 3846 de fecha 30 08 99 se ha concedido auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54357 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

CARLOS LEONARDO SANCHEZ PIMIENTA, (Ficha: 355 99).
Rocha, 31 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32817 Set 28- Oct 12

MARIO RAMON TERRA, (Ficha: 334 99).
Rocha, 24 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33126 Set 30- Oct 14

JUSTINA RAQUEL de LEON FERNANDEZ y MIGUEL ANGEL CASANYES SANCHEZ, (Ficha: 422 99).
Rocha, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33560 Oct 05- Oct 19

JULIAN EULOGIO GRAÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 225 99).
Por decreto nº 2600 de fecha 19 8 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54295 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DOMINGA DIONISIA HERNANDEZ o HERNANDES PEREZ o DOMINGA HERNANDEZ de PRILIAC, (Ficha: B.155 99).
Chuy, 5 de agosto de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33123 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ANDRES WALBERTO PRIETO SAYANES, (Ficha: 295 99).
Rocha, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33127 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

ANGEL EIZMENDI MENDEZ, (Ficha: 269 99).
Rocha, 26 de julio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33122 Set 30- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO ANTILLE o ANTILLA BENETT, (Ficha: B 311 99).
Salto, 19 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32394 Set 23- Oct 06

ANTONIO CARELLA DI CARLO, (Ficha: B 357 99).
Salto, 9 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32395 Set 23- Oct 06

SANCHEZ, RAMON TOMAS y FAGUNDEZ, BLANCA FLOR, (Ficha: B 343 99).
Salto, 3 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32397 Set 23- Oct 06

ESTEVA GRASES o GRACES MARTINEZ, (Ficha: B 313 99).
Salto, 19 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32968 Set 29- Oct 13

OSMAR JULIO MASTOMAURO, (Ficha: A 35 99).
Salto, 19 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32971 Set 29- Oct 13

BLANCA RIBERO, (Ficha: B 353 99).
Salto, 7 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 33239 Oct 01- Oct 15

OVIDIO PESUGNI, (Ficha: B 349 99).
Salto, 14 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 33412 Oct 04- Oct 18

JUAN CARLOS BARBOZA CUENCA, (Ficha: B 83 98).
Salto, 18 de marzo de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 33547 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

JOSE JULIO CESAR TUCCI ALONSO, (Ficha: B 344 99).
Salto, 31 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32396 Set 23- Oct 06

DINA DE SOUZA DE LOS SANTOS, (Ficha: B 354 99).
Salto, 7 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32398 Set 23- Oct 06

TERESA DE JESUS AGUERRE y ROQUE FRANCISCO ROGANTINI, (Ficha: B 368 99).
Salto, 14 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32970 Set 29- Oct 13

JUAN PABLO SIRER BOCCHETTI, (Ficha: B 402 99).
Salto, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32973 Set 29- Oct 13

HUMBERTO DA CUNDA RIVAS, (Ficha: B 380 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54311 Oct 01- Oct 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL ARTIGAS OCAMPOS GONZALEZ, (Ficha: 501 99).
San José, 31 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32682 Set 27- Oct 08

GERTRUDIS MARTIN RODRIGUEZ, (Ficha: 206 99).
San José, 18 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32683 Set 27- Oct 08

MYRIAM MARIA BERMUDEZ RIJO, (Ficha: 654 98).
San José, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32684 Set 27- Oct 08

SOLIS RODRIGUEZ FLEITAS, (Ficha: 491 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32685 Set 27- Oct 08

GERARDO RAMON CAMETO REVETRIA, (Ficha: 490 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32686 Set 27- Oct 08

MARCELINO RAMON VARELA VALVERDE, (Ficha: 474 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32981 Set 29- Oct 13

ATALIBAL WENCESLAO LARGUERO JAUREGUY, (Ficha: 473 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32982 Set 29- Oct 13

MANUEL DE LEON y BLANCA EUSEBIA o BLANCA ORFILIA SANCHEZ, (Ficha: 563 99).
San José, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33355 Oct 04- Oct 18

HUGO o HUGO DILBERTO MARCEL VARELA, (Ficha: 520 99).
San José, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33357 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

FRANCISCO RUBEN FERNANDEZ, (Ficha: 432 99).
San José, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32677 Set 27- Oct 08

FELIPA PEÑA AGUILAR, (Ficha: 431 99).
San José, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32678 Set 27- Oct 08

FRANCISCO HUMBERTO BONILLA BONILLA, (Ficha: 412 99).
San José, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32679 Set 27- Oct 08

WILFREDO NELSON PEREZ VERDINO, (Ficha: 420 99).
San José, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32680 Set 27- Oct 08

SEVERA CARMEN BRITOS HERNANDEZ, (Ficha: 422 99).
San José, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32681 Set 27- Oct 08

ALFREDO IRINEO SANTOS VERDINO, (Ficha: 436 99).
San José, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32984 Set 29- Oct 13

ANGEL GUZMAN RODRIGUEZ PERDOMO, (Ficha: 441 99).
San José, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32985 Set 29- Oct 13

NINA LIDIA o NINA LILIA DALMAS TOURN, (Ficha: 437 99).
San José, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33354 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EULOGIA MARIA o MARIA ELVIRA SELLANES SELLANES y GIL PEDRO ARRIZABALAGA RAMOS, (Ficha: 519 99).
San José, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32983 Set 29- Oct 13

JACINTO ROQUE DOMATO MUÑIZ, (Ficha: B 686 1995).
San José, 10 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33352 Oct 04- Oct 18

DOMINGO o DOMINGO PILAR CHAMORRO o CHAMORRO GONZALEZ, (Ficha: 510 99).
San José, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33356 Oct 04- Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIA ALONSO, (Ficha: 531 99).
Mercedes, 17 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32390 Set 23- Oct 06

BLANCA PAGES MAÑAY y FRANCISCO ANTONIO CARACCIOLO, (Ficha: 712 99).
Mercedes, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32711 Set 27- Oct 08

AMANDINA PAULINA GUIGOU DALMAS, (Ficha: 580 99).
Mercedes, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32712 Set 27- Oct 08

ISAAC MARTINEZ AMBROSINI o AMBROSIN, (Ficha: 644 99).
Mercedes, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32828 Set 28- Oct 12

MARIA RAQUEL NAMIRI GHIDINI, (Ficha: 1005 98).
Mercedes, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32830 Set 28- Oct 12

EMILIANO ALBERTO RODRIGUEZ ROCCA, (Ficha: 650 99).
Mercedes, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32831 Set 28- Oct 12

RICARDO ROCHON GAUTHIER, (Ficha: 713 99).
Mercedes, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33212 Oct 01- Oct 15

ISABEL MAGDALENA FLEITAS MORALES, (Ficha: 604 99).
Mercedes, 31 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33390 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMON MARIO MERLO RABINO, (Ficha: B 452 99).
Dolores, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 33213 Oct 01- Oct 15

MAXIMILIANO BERNARDO ALVAREZ VIERA y MARIA ESTHER ESPINA MONTERO, (Ficha: B 433 99).
Dolores, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 33391 Oct 04- Oct 18

ADOLFO TRABANCO PUDIZA, (Ficha: B 519 99).
Dolores, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33392 Oct 04- Oct 18

HAYDEE ROSA HERRERA BUSTOS, (Ficha: B 536 99).
Dolores, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33540 Oct 05- Oct 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO BENITO SOCA FERNANDEZ, (Ficha: B.295 99).
Tacuarembó, 29 de julio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32906 Set 29- Oct 13

ADELA DE SOUZA LEAL AMARO DE FREITAS, (Ficha: B.428 99).
Tacuarembó, 14 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32907 Set 29- Oct 13

OSCAR BOLIVAR PEREZ SILVEIRA DE ANDRADE, (Ficha: B.309 99).
Se hace constar que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para poder gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 9 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54199 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

INOEMA VAZQUEZ o NOEMA SUAREZ, (Ficha: 471 99).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 32908 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ABEL JUSTINO VIERA EGUIGUREN, (Ficha: 124 1999).
Paso de los Toros, 17 de junio de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32609 Set 24- Oct 07

MABEL ANCHAÑO ESCUDERO, (Ficha: 179 99).
Paso de los Toros, 24 de agosto de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32610 Set 24- Oct 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO TOMAS AYESTARAN DOS SANTOS, (Ficha: 585 99-B).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32530 Set 24- Oct 07

ILMA o ILEMA FAUSTINA SILVERA FABRICA, (Ficha: 917 98-B).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32531 Set 24- Oct 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TONOSOL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

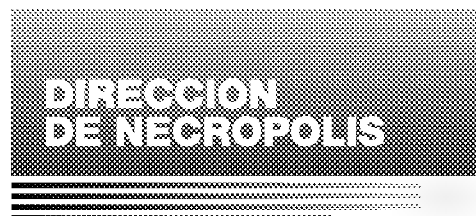
En cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 28 de Setiembre se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:
Punto 1: Consideración de cambio de fecha de cierre del Balance General al 31 de Diciembre.
Punto 2: Ratificación en sus cargos de los actuales integrantes del Directorio.
Punto 3: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea se celebrará en la Calle Víctor Soliño 349 y los señores Accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de depósito a que refiere el artículo 350 de la ley 16.060 hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
03) $ 882 3/p 33528 Oct 05- Oct 07

Sanatorio Rivera S.A.
Asamblea General Ordinaria Anual
Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en los artículos 39, 40, y 41 de los Estatutos vigentes, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual., a realizarse el

día sábado 16 de octubre de 1999
a la hora 10.30

en el local de la Sociedad, sito en Faustino carámbula 1176 de la ciudad de Rivera, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Estados de resultados y de Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio 1997-1998.-
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-
Se previene a los Señores accionistas que: a) de acuerdo al artículo 43 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea, en el horario de 9 a 10 horas; b) que de acuerdo al artículo 354 de la Ley 16.060, la Asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes y el número de acciones representadas; y c) que el régimen legal vigente establece un voto por acción, cualquiera sea la serie.-
Rivera, 9 de setiembre de 1999.-
El Directorio.
03) $ 1386 3/p 33552 Oct 05- Oct 07



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

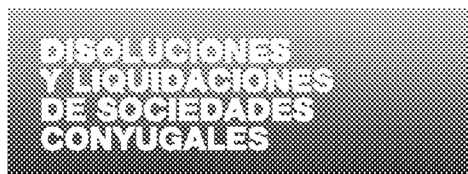
SERVICIO DE NECROPOLIS



EMPLAZAMIENTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio los señores CARLOS MANUEL y LUISA MAGDALENA RODRIGUEZ ANTONELLI en su calidad de co-titulares del Nicho Nº 954 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título Duplicado por extravío del original; se hace pública ésta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo, 4 de Setiembre de 1999.
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
04) $ 2100 10/p 32843 Set 28- Oct 12



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ y CAROLINA MARTHA DÜCK, (Ficha: D 222 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32458 Set 23- Oct 06

DANIEL GALEANO LEDESMA y BELKI YANELL ARTAVE LANGORTES, (Ficha: D 616 98).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32460 Set 23- Oct 06

CARLOS JULIO BARBOZA BARBOZA y ALBA ROSA PEÑA FERNANDEZ, (Ficha: D 456 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32671 Set 24- Oct 07

SEGUNDO TURNO

ANIBAL MARCELLO FLANGINI RUOCCO y MARCELA CLAUDIA PEREZ LOPEZ, (Ficha: D 252 98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32560 Set 24- Oct 07

GERARDO JOSE ALTIERI GRAU y BEATRIZ SUSANA CORREA ALBERTI, (Ficha: D 417 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32697 Set 27- Oct 08

DAYSI TERESITA GUTIERREZ BAILLO y JOSE LUIS AYALA BARRIOS, (Ficha: D 309 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32987 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA GUISCAFRE MIRABALLES y ELBIO MANUEL PARODI CERVIÑO, (Ficha: 401 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 32509 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

JUANITA GOMEZ RIVERO y HEBERT ROMAN GEREZ SANCHEZ, (Ficha: E 122 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32696 Set 27- Oct 08

QUINTO TURNO

GUSTAVO GABRIEL MEOLA PICCIRILLO y ALEXANDRA MATTA LEUS, (Ficha: 453 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32669 Set 24- Oct 07

FRANCA PEVERELLI VALZ y PEDRO HECTOR MONDADA QUEIROLO, (Ficha: 181 99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32853 Set 28- Oct 12

BENIGNO DANIEL INTHAMOUSSU VILA y DALIA ELIDA IGLESIAS REYES, (Ficha: 403 99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33001 Set 29- Oct 13

FABIENNE BERTHIER EASTON y ELIO DELLI ALZOGARAY VERNOCCHI, (Ficha: 455 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33488 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

MARCELO BORIS NATALEVICH VELIKOLUD y MONICA RAQUEL PATOKA BRODACH, (Ficha: 389 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32693 Set 27- Oct 08

GRACIELA OLPINA CONDE CACERES y JULIO CESAR PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha: 420 98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32844 Set 28- Oct 12

WALTER TAIBO PEREZ y KARINA VIVIAN YEGONITZ BONIFACINO, (Ficha: 394 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32846 Set 28- Oct 12

SEPTIMO TURNO

LEONARDO FLANGINI RUOCO y CLAU-

DIA ALEJANDRA MARZOL PINO, (Ficha: 294 98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32559 Set 24- Oct 07

WASHINGTON ENRIQUE BOSCETTI y AMANDA DOLORES MINETTI, (Ficha: D 15 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33591 Oct 05- Oct 19

OCTAVO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ VALENTINI y ADELA MYRIAM BIALYSTOCKI STERN, (Ficha: D 351 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33276 Oct 01- Oct 15

NOVENO TURNO

JAIME ANIBAL MENDOZA DE LOS SANTOS y MARIA DEL ROSARIO MUNIZ PIOLI, (Ficha: D 384 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32771 Set 27- Oct 08

JAIME ROQUE NAVARRO y MIRIAM LILIAN MENDEZ INZAURRALDE, (Ficha: D 143 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32776 Set 27- Oct 08

LUIS ALEJANDRO PODESTA PEREZ y MONICA SUSANA LASTRA MEDAGLIA, (Ficha: D 363 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33287 Oct 01- Oct 15

DECIMO TURNO

MIREYA GONZALEZ QUINTELA y CARLOS NESTOR HERNANDEZ, (Ficha: 255 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 32927 Set 29- Oct 13

ERIBERTO RAMON PIEDRABUENA CUELLO y ERADES PINTOS SAMPAYO, (Ficha: 388 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 33142 Set 30- Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

ALICIA VIRGINIA ALCOBA GARCIA y RODRIGO ALVARO CALVETE PASQUALINI, (Ficha: E 426 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33463 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS DARIO DE LEON y SHIRLEY BEATRIZ DE ARMAS, (Ficha: 379 99).
Montevideo, 2 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32360 Set 23- Oct 06

JESUS ALFREDO LENS APRILE y ADRIANA ROSARIO GUERRA SEQUEIRA, (Ficha: 274 98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32670 Set 24- Oct 07

MARIO MARIA TOLOSA LARTIGAU y JANNET LILIA CAIRELE FURTADO, (Ficha: 318 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32694 Set 27- Oct 08

ANA CRISTINA ELIAS MERLO y FABIO GONZALO SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha: 376 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33512 Oct 05- Oct 19

MARIA DEL CARMEN CASTILLO o CASTILLOS o CASTILLOS ORTIZ y LUIS ANTONIO TUANA MACHIN, (Ficha: 270 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33590 Oct 05- Oct 19

DECIMOTERCER TURNO

CLAUDIO GUSTAVO LITTA PUIG y MARIA ALEJANDRA IRAZOQUI SILVEIRA, (Ficha: 626 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33186 Set 30- Oct 14

ALVARO FIDEL PERNAS CARLI y MONICA ALICIA FERNANDEZ MONTERO, (Ficha: 169 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33261 Oct 01- Oct 15

CARLOS WALTER CORNU FALERO y ALEJANDRA BARRAGAN VISCHI, (Ficha: 401 98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33360 Oct 04- Oct 18

ALFREDO PABLO RIZZOTTO y MARIA MERCEDES COMESAÑA HERNANDEZ, (Ficha: 482 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33511 Oct 05- Oct 19

DECIMOCUARTO TURNO

ALVARO DANIEL DEMICHELI y ALMA JUDITH NOCETTI, (Ficha: D 183 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32459 Set 23- Oct 06

GUSTAVO CERVIÑO y LAURA REMERSARO, (Ficha: D 350 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32826 Set 28- Oct 12

LUIS ALEJANDRO VARGAS y ALEJANDRA CARABALLO, (Ficha: D 336 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32866 Set 28- Oct 12

AMERICO FRANCISCO CARLOS IVALDI y MARIA ANTONIA MAZZUCCO, (Ficha: D 356 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33172 Set 30- Oct 14

EDUARDO LOCKHART y LILIA ESTHER CHIRIBAO, (Ficha: D 320 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33295 Oct 01- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO BARABINO y VILDA ESPINOSA MELGUI, (Ficha: D 404 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32845 Set 28- Oct 12

VICTOR RODRIGO FERRO CRAVEA y BEATRIZ ARCIA CABRERA, (Ficha: 407 99 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33002 Set 29- Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO ANTONIO GUTIERREZ TEDESCO y FANY ANDREA FRUCTOS TRINIDAD, (Ficha: D 301 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33296 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARGARITA TERESA GILARDI SCIUTTO y JAIME MARIO POLITI GARCIA, (Ficha: D 325 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32457 Set 23- Oct 06

PERLA HERRERA MURDOCCO y VICTOR ERGUIS, (Ficha: D 80 93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33185 Set 30- Oct 14

MARIA SUSANA SILVEIRA CANABE y FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: D 17 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33260 Oct 01- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE FERNANDO HERNANDEZ MARAZZANI y ELENA CALDAS UZE, (Ficha: D 292 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32463 Set 23- Oct 06

JORGE HUMBERTO NASSO PAIS y MARIELA VIGO RODRIGUEZ, (Ficha: D 305 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32695 Set 27- Oct 08

ANA ELISA MARTINEZ FERNANDEZ y CARLOS RENE SCHERSCHENER BIANCHI, (Ficha: D 361 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33361 Oct 04- Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

MILTON EMILIANO FAJARDO DELGADO y MARIA GABRIELA DETTA POSTAY, (Ficha: 311 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33297 Oct 01- Oct 15

HUMBERTO MANUEL RIVERO VIRE y ANA MARIA BARRIOS ULRICH, (Ficha: 401 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33315 Oct 01- Oct 15

VIGESIMO TURNO

DIEGO BALDOMIR REGULES y MARIA JOSE FRONTINI SCHÖENBERG, (Ficha: 448 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32896 Set 29- Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESAREO OMAR VILLALBA FIGUEREDO y ELSA MARTHA RODRIGUEZ SUANES, (Ficha: 114 99 D).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32461 Set 23- Oct 06

JOAQUIN PEDRO VIANNA ORMAECHEA y MARIA ISABEL COLLAZO RAMA, (Ficha: 378 99 D).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32511 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO OMAR PERRONE BIANCHI y ALICIA ROSAS VEGA, (Ficha: D 362 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32426 Set 23- Oct 06

JORGE ANTONIO DELGADO TORRES e HILDA COSTA OLIVERA, (Ficha: D 231 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32427 Set 23- Oct 06

ABRAHAM RICHAR LEVIT CASANOVA y SONIA LILIAN RAMOS GOMEZ, (Ficha: D 201 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32510 Set 24- Oct 07

DANIEL ORLANDO BURGUEZ ENRIQUEZ y SANDRA VASILJ GUIDO, (Ficha: D 359 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32512 Set 24- Oct 07

GERMAN DANIEL GONZALEZ GONZALEZ y ADRIANA MARIA GRISOLI CALVO, (Ficha: D 219 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32723 Set 27- Oct 08

ALVARO CESAR GROSSI LARES y RAQUEL ARES PIEDRAS, (Ficha: D 382 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 33003 Set 29- Oct 13

MARIO BARCA TAMBORINI y LUISA VENTURIELLO LAGO, (Ficha: D 368 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 33221 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

OTO OLIVIO VIKONIS PETRAUSKAITE y BERTA CASTRO REQUENO o PEQUENO, (Ficha: D 342 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32626 Set 24- Oct 07

ROLANDO DANTES VIVANCO LOPEZ y ANNA LIDIA CORNACCHIONE SBROCCA, (Ficha: D 455 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32851 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEONARDO DANTE LATTUADA QUIROGA y ROSSANA GARCIA ROSADILLA, (Ficha: D 374 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33077 Set 30- Oct 14

ALEJANDRO RENAN GARRIDO GARCIA y ALEJANDRA ESTELA GRAIÑO OTERO, (Ficha: D 425 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33160 Set 30- Oct 14

HECTOR ERNANI KORNDORFER PARDEIRO y AMALIA IVONNE DOMINGUEZ ALONZO, (Ficha: D 320 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33288 Oct 01- Oct 15

HUGO NICOLAS TROISE BESSE y AMELIA CRISTINA SANTOS TERRA, (Ficha: D 232 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33480 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL ELOY ROSSI DE LEON y ELBA RAQUEL ESCANDELL PARODI, (Ficha: D 338 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32462 Set 23- Oct 06

ROSSANA DAMARIO LIRIOS y CARLOS ALBERTO MOREIRA NIS, (Ficha: D 344 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33589 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO CROTTI ANTOGNOLI y EDERLINDA MELGAR CALCAGNO, (Ficha: D 349 99).
Montevideo, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32640 Set 24- Oct 07

JORGE ANIBAL BORGES HORNOS y DANNY LORELEY MENDEZ GONZALEZ, (Ficha: D 305 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33025 Set 29- Oct 13

ROBERTO JAVIER VALIERO SOCA y SILVIA FABIANA SONEIRA NUÑEZ, (Ficha: D 163 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33307 Oct 01- Oct 15

PABLO DANIEL BUELA GIORDANO y LORENA GONZALEZ GOMEZ, (Ficha: D 428 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33316 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS OPISO DOURADO y ESTELA MARINA CUERVO CASTRO, (Ficha: D 356 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32639 Set 24- Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRUZ TORIBIO, LETICIA CATALINA c LAURIA BRUNERAU, FERNANDO DANIEL, (Ficha Civil: 239 99 F).
Canelones, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33464 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RUBENS ELIAS BANCHERO FERNANDEZ y MARTA GALVAN CASTRO, (Ficha: 487 99).
Ciudad de la Costa, 5 de agosto de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32737 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARCELA LUISA CABRERA DAMIANO y RAMON BERNARDO SANGUINETTI RAMOS, (Ficha: 450 99).
Las Piedras, 20 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33422 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

GLADYS RENEE DELBONO CARABALLO y ALDO ISIDRO LUZARDO CURBELO, (Ficha: 444 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33400 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NEBER NELSON RIERA ELENA y JUANA MARIA MAGNONI MAÑANI, (Ficha: 1227 A 1999).
Pando, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32743 Set 27- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALEJO BORBA BORBA y MARIA CONCEPCION RIVERO RODRIGUEZ, (Ficha: 195 99).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54264 Set 29- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO HARREGUY TOGNOLA y CECILIA DIAZ DUTRENIT, (Ficha: 465 1999 B).
Colonia, 27 de agosto de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32809 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JAIME BRAULIO CONSTANTIN GABRIEL e IVETTE FELIX ARTUS, (Ficha: 440 99 B).
Rosario, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33264 Oct 01- Oct 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO EDUARDO COLINA CARRERA y BEATRIZ MICHELENA CORREA, (Ficha: 227 99).
Durazno, 3 de agosto de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32746 Set 27- Oct 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ARIEL DEL CARMEN LARRAÑAGA MORALES y KELLY BISARO, (Ficha: 303 99).
Trinidad, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 32386 Set 23- Oct 06

FANNY GRACIELA ETCHISSURE y HECTOR OMAR CORDERO SANCHEZ, (Ficha: 148 97 B).
Trinidad, 27 de julio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 32391 Set 23- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE NELSON MAIZTEGUI CASAS y YOSELLEN ANGELA CANTERO ZEBALLOS, (Ficha: B 601 99).
Minas, 19 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 32901 Set 29- Oct 13

MARY SONIA DIAZ GUERRERO y HEBER MARINO PRELIASCO CABRERA, (Ficha: B 73 98).
Minas, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 32902 Set 29- Oct 13

RUDEMAR TABEIRA PEREZ y MARTHA YISSEL CORREA LOPEZ, (Ficha: B 734 99).
Minas, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 32903 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL ALBERTO CABRERA y MARIA TERESA APARICIO BIDARTE, (Ficha: 1229 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33446 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

AMERICO RODRIGUEZ FONTANA y MARIA LAURA FONTES PEREZ, (Ficha: 810 99).
Maldonado, 23 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32543 Set 24- Oct 07

ROBERTO ELICIO GONZALEZ CODURI y ELIANA ALICE VILLALBA RIBERO, (Ficha: 974 99).
Maldonado, 26 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 33453 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN FERNANDO ARAMBURU GUERREIRO y GINA CARINA GUAZZONI GRECO, (Ficha: B 205 99).
Paysandú, 1º de junio de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32589 Set 24- Oct 07

MARIO PEREIRA ESTEFANELL y SERRANA FERRERO IBAÑEZ, (Ficha: B 327 99).
Paysandú, 10 de agosto de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32815 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

JULIO CESAR PEREZ SATRIANO y MONICA ARACELI MUÑIZ RAMAGLI, (Ficha: B 452 99).
Paysandú, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32976 Set 29- Oct 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

NICOLAS ALBERTO TOLSTOY MAUKOSKY y GRISELDA BEATRIZ RIVERO BARUFALDI, (Ficha: A 161 99).
Young, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32925 Set 29- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL OTERO PEREZ y MARIA ELENA RODRIGUEZ, (Ficha: 373 99).
Rocha, 20 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33119 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

JAVIER GERARDO SERRA HONTOU y ALEJANDRA GABRIELA ILLA ODERA, (Ficha: 607 98).
Rocha, 4 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33120 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

WILEN EMILIO VIERA NODA y ALICIA GRISKELY RODRIGUEZ BENENCIO, (Ficha: B.116 99).
Chuy, 24 de mayo de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33121 Set 30- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

STELIO MONETTI GUGLIELMONE y LILIAN BEATRIZ SIERRA GUERRA, (Ficha: B 329 98).
Salto, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 33411 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

LIONEL GERONIMO ROSSI CORIA y SILVIA SAMURIO ACOSTA, (Ficha: B 352 99).
Salto, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 32969 Set 29- Oct 13

RAMON MARIA GARCIA ROCHA y GLADYS HONOREA SUMMERS BARRIOS, (Ficha: 360 99).
Salto, 16 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 32972 Set 29- Oct 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON DARDO ROBAINA y OLGA NOEMI PEÑA PEÑA, (Ficha: 341 99).
San José, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33353 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL PERAZA BOLSA y HECTOR ARIEL ETCHEVERRY, (Ficha: 450 99).
San José, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32687 Set 27- Oct 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA JACKELINE GUTIERREZ AMARO y WILDER FREDDY RAMOS GONZALEZ, (Ficha: B 484 1993).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32532 Set 24- Oct 07

JORGE EDUARDO HERNANDEZ SOCA y ZULLY EGUREN MIRABALLES, (Ficha: B 570 1993).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33563 Oct 05- Oct 19

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A. (En Liquidación)
Ley Nº 16.060, art. 362

AGE de 31 8 99, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. Documentación social: Solferino 4096, Montevideo.
06) $ 4940 10/p 33084 Set 30- Oct 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de famili1a de 3º turno, en autos caratulados: "CORBO CLARISE C GARCIA RAMON ALBERTO DIV. FA. 413 99", se cita llama y emplaza por 90 días a estar a derecho en estos autos a RAMON ALBERTO GARCIA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio.
EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 33462 Oct 04- Oct 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de septimo Turno, en autos caratulados: "Longo Esther c Piñeiro Francisco,- Divorcio - Causal Aux. de Pobreza" Fa. D 409 98, se cita llama y emplaza a Francisco Piñeiro, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54342 Oct 04- Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

Divorcio

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "VARELA GENTILE, GRACIELA C SOSA DELGADO, ROBERTO. DIVORCIO. FICHA Nº 320 99" se cita, llama y emplaza al SR. ROBERTO SOSA DELGADO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio de 1999. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 33343 Oct 04- Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SUAREZ MELO, VICTORIA C GONCALVEZ, JAIME EDUARDO -DIVORCIO -AUX. POBREZA", Ficha D 308 99, se cita, llama y emplaza al demandado a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
La parte actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54197 Set 24- Oct 07

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEREIRA PEREIRA, ANA MARIA C MUNIZ, PEDRO ALFONSO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA 709 98 D", se cita, llama y emplaza al SR. PEDRO ALFONSO MUNIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, catorce de Setiembre, de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54334 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ HUMMERICH, MIGUEL CRISTOBAL C ZUVELA, ZORA ZULEMA. DIVORCIO SEP. DE HECHO" FICHA D 416 99 se cita, llama y emplaza a: Zora Zulema ZUVELA FRAGALE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N°. 13209) Montevideo 9 de setiembre de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) $ 900 10/p 32383 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24° TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: "ATURAOLA BUSTAMANTE, GISELLE ADRIANA C CABALLO CORREA, JOSE ROBERTO. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" FICHA D 289 99 se cita, llama y emplaza a: José Roberto CABALLO CORREA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N°. 13209)

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 16 de setiembre de 1999.- Esc. Silva Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54240 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24° TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA GARCIA, ANA MARIA C LOPEZ MEDEIROS, DANIEL. DIVORCIO SEP. DE HECHO" FICHA D 320 99 se cita, llama y emplaza a: DANIEL LOPEZ MEDEIROS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N°. 13209)

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 22 de setiembre de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54344 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

Divorcio

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: HAIM CLAUDIO C KATZ PEIXOTO SELANIR, DIVORCIO, FICHA D 410 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SELANIR KATZ PEIXOTO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 13 DE SETIEMBRE DE 1999. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) $ 720 10/p 32707 Set 27- Oct 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GASTESI SANCHEZ, HUGO ENRIQUE C MAIDANA, MIRTHA BEATRIZ -DIVORCIO- Fa F 201 99", se cita, llama y emplaza a MIRTHA BEATRIZ MAIDANA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a catorce de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

07) $ 900 10/p 32974 Set 29- Oct 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "MENENDEZ RODRIGUEZ RUBEN DARIO C LLANES MARTINEZ GLADYS MARIA" -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 263 99, se emplaza a GLADYS MARIA LLANES MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 6 de setiembre de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54207 Set 27- Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "NUÑEZ, EDITH MABEL C AGUIAR PAREDES, JULIO.- Divorcio por causal", Fa. A 466 99, se cita, llama y emplaza a JULIO AGUIAR PAREDES para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 22 de setiembre de 1999.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54305 Oct 01- Oct 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "TODOROV MARTINEZ ROSSANA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 64 98 se hace saber que por auto N° 1909 99 de fecha 26 de julio de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ROSSANA TODOROV MARTINEZ, habiéndose designado curador propietario a: OLFA MARTINEZ que aceptó el cargo con fecha 10 de agosto de 1999.- Montevideo, 16 de Septiembre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) $ 900 10/p 33443 Oct 04- Oct 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "BROSQUE ZUKELMAN, PAULINA - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto N° 2642 de fecha 6 8 99 se designó curador interino del presunto a incapaz PAULINA BROSQUE ZUKELMAN a DANIEL Y SILVIA BETTY SZENKIER BROSQUE.- Montevideo, 18 de AGOSTO de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 720 10/p 32513 Set 24- Oct 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ VIDAL, HECTOR ALBERTO- -INCAPACIDAD- FICHA V 518 98" se hace saber que por auto N° 2936 de fecha 27 8 999 se designó curador interino del presunto a incapaz HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ VIDAL a RENEE VIDAL DE RODRIGUEZ.- Montevideo, 21 de setiembre de 1999. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54324 Oct 01- Oct 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "ROMERO, PEDRO - INCAPACIDAD" Ficha N° 389 96PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PEDRO ALEJANDRO CEJAS ROMERO y se designó curadora del mismo a GLADYS SUSANA CEJAS GARCIA.- Se concede Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 08 de marzo de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54289 Set 30- Oct 14

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "LAGES, MONICA GABRIELA INCAPACIDAD" FICHA 522 98 se hace saber que por auto Nº 2288 99 de fecha 13 08 99 se declaró en estado de incapacidad a MONICA GABRIELA LAGES y se designó Curador a JORGE EDUARDO LAGES MONTEVIDEO, 15 DE SETIEMBRE DE 1999
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54178 Set 23- Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ARISMENDI, SILVIA SUSANA. INCAPACIDAD"
FICHA 354 96 se hace saber que por auto Nº 3196 de fecha 24 12 97 de declaró en estado de incapacidad a SILVIA SUSANA RODRIGUEZ ARISMENDI y se designó Curador a OLGA ESTHER ARISMENDI MONTEVIDEO, 17 DE SETIEMBRE DE 1999
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54275 Set 29- Oct 13

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "MACIEL ALCIERI, WALTER. INCAPACIDAD" FICHA 475 98 se hace saber que por auto Nº 1015 99 de fecha 05 05 99 se declaró en estado de incapacidad a WALTER MACIEL ALCIERI y se designó Curador a EULALIA ALCIERI MONTEVIDEO, 6 DE SETIEMBRE DE 1999 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54307 Oct 01- Oct 15

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "CABRAL FERNANDEZ, ROBERTO EMILIO. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA." FICHA 160 98 se hace saber que por auto Nº 1974 99 de fecha 10 08 99 se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO CABRAL FERNANDEZ y se designó Curador a ANTONIA FERNANDEZ MONTEVIDEO, 7 DE SETIEMBRE DE 1999 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54316 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SAGAS COITTO, MARIA TERESITA. INCAPACIDAD. FICHA 557 98 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2023 99 de fecha 12 08 99, se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESITA SAGAS COITTO, y se designó Curador Propietario del mismo a la Sra ELVIA COITTO, quien aceptó el cargo el día veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiseis de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.-. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54185 Set 24- Oct 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "COLLAZO, CARLOS - INCAPACIDAD C AUX. DE POBREZA" FICHA C 94 98, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2344 de fecha 11 de junio de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Carlos COLLAZO, designándosele curador propietario a Gladys María COLLAZO, quien aceptó el cargo el dia 31 de agosto de 1999.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54339 Oct 04- Oct 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINTANA, JOSE JORGE - INCAPACIDAD" FICHA C 13 97, se hace saber que por Resolución Nº 1667 de fecha 5 de mayo de 1998, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE JORGE QUINTANA DALMAO, designando Curador propietario a Nelson QUINTANA DALMAO, quien aceptó el cargo el 18 de junio de 1998. Montevideo, 9 de setiembre de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 33301 Oct 01- Oct 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS CAMY, VERONICA RITA - INCAPACIDAD - FICHA C.722 97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1554 99 de fecha 19 de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Verónica Rita RAMOS CAMY, designándose curador definitivo a la Sra. María del Carmen CAMY ESPOSITO, quien aceptó el cargo el día 21 de setiembre de 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1999. Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54270 Set 29- Oct 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, dictada en autos: "NELLY MARILIN BORSANI FERREIRA. INCAPACIDAD Y CURATELA", Ficha V 313 98, se hace saber que por Auto No. 1888 de fecha 22 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a NELLY MARILIN BORSANI FERREIRA, designándose curador definitivo a su hijo legítimo SANDRO LAPITZ BORSANI.- Montevideo, 30 de junio de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 32805 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Reyes Nogara Mirta Graciela, incapacidad, ficha V 330 99, se hace saber que se designó curador interino de MIRTA GRACIELA REYES NOGARA, a MARIA JESUS DUTRA REYES, por auto Nº 3322 del 3 de setiembre de 1999 y auto Nº 3440 del 13 de setiembre de 1999.- Montevideo, 17 de setiembre de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 32692 Set 27- Oct 08

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Martinez Rosana, incapacidad, ficha V 548 98, se hace saber que por resolución Nº 2737 del 28 de julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ROSANA YACQUELINE MARTINEZ MORALES, y se designó curador definitivo a Nilda Morales. Montevideo, 15 de setiembre de 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54183 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en los autos: "LENA MELERI, ALBA = INCAPACIDAD" Ficha 778 96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2011 98 de fecha 19 de Mayo de 1998, la incapacidad de ALBA MARIA LENA MELERI, designándose curadoar a ELENA MARIA LENA MELERI quien aceptó el cargo con fecha 22 de Diciembre de 1998.- Las Piedras, 24 de Diciembre de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 33061 Set 30- Oct 14

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "BENTOS, INES ALEJANDRINA - INCAPACIDAD" Ficha 681 96" se hace saber que por auto 3750 99 de fecha 13 de agosto de 1999, se designó nueva curadora interina de la presunta incapaz INES ALEJANDRINA BENTOS C.I 3.815.856-2 a la Sra. MARIA DEL CARMEN BRION C.I 3.637.400-3, en sustitución del curador Sra. ERCILIA BENTOS.-
TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 18 de agosto de 1999.- Esc. Marilin B. Morales. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54280 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 3er Turno, en autos "ACOSTA Luz del Alba. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA", Ficha 1257 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luz del Alba Acosta, habiéndose designado curador a Esmir Acosta. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 20 de Septiembre de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54347 Oct 05- Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RABAZZA, Malva Graciela, DENUNCIA INSANIA, Fa. 389 1999", SE HACE SABER QUE POR DECRETO N°. 3870 DE FECHA 23 09 1999, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Malva Graciela RABAZZA SUGO, C.I. N°. 3.512.874-2, DESIGNANDOSE CURADORA A: Teresa Dorotea SUGO, C. DE I. N°. 3.512.875-8, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA, 27 de SETIEMBRE DE 1999.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54303 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2do TURNO Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ CHEVALIER, PABLO DANIEL - INCAPACIDAD". "FICHA N°. 273 97 B., se hace saber que por auto N°. 215 99.- de fecha veinticinco de Febrero de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD" a PABLO DANIEL DOMINGUEZ CHEVALIER y se designó Curador su madre. a ESTELA ELIZABETH CHEVALIER. Rosario, 13 de Agosto de 1999.-

Se hace constar: que la gestionante obtuvo Aux de Pobreza por decreto N° 164 99 en Fa; B 273 97S1 99.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54216 Set 27- Oct 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MORAN Andrea Esther.- PRESUNTA INCAPAZ.-" Ficha 76 98; se hace saber al público que por auto N° 1746 de fecha 23 de Julio de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDREA ESTHER MORAN; designándose Curadora del mismo a su madre Ramona Esther Maciel; quien aceptara dicho cargo con fecha 11 de Agosto de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto N° 1386 de fecha 9 de Junio de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 30 de Agosto de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54190 Set 24- Oct 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "DIAZ DEL PO, Graciela Anita, INCAPACIDAD, FB!216 80" se hace saber que por REsolucion Nro. 6293 de fecha 24 de noviembre de 1980" se declaró en estado de Incapacidad a Graciela Anita DIAZ del PO, designandose curadora de la misma a su hermana Cecilia DIAZ del PO Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 15 de setiembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54328 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida en los autos caratulados CATALA Daniela Patricia INCAPACIDAD FB 313 1997 se hace saber que por auto N° 6600 de fecha 24 de Noviembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Patricia Catalá Nuñez designándose curadora de la misma a Walkiria Catala Nuñez cometiendose la aceptacion de su cargo., asimismo se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Florida; 22 de Abril de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54329 Oct 04- Oct 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DUTRA ANTUNEZ, MARIA MONICA, INCAPACIDAD." Fa. 1052 98, se hace saber que por Auto N° 2001 de fecha 04 05 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA MONICA DUTRA ANTUNEZ, C.I. 3-864.105-0, habiéndose designado Curador al Sr. HERIBERTO DUTRA, C.I. 3.316.850-4, ambos domiciliados en Sauce, Portezuelo, Ruta 93, Maldonado, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de los edictos. Maldonado, 19 de agosto de 1999.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54284 Set 30- Oct 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CABRAL, BLANCA. INCAPACIDAD. Fa. 214 95" se hace saber que: Por Resolución No. 2734 de fecha 29 04 96 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Yanir Rodríguez Cabral, CI 4.198.361-5, domiciliado en Ba. Ibañez, Lascano, de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Milka Teresa Cabral Davila, CI. 4.174.214-8 igual domicilio que el anterior.

Por decreto n° 2403 99 de fecha 6 8 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 27 DE AGOSTO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54294 Set 30- Oct 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN GONZALEZ Lilián Beatríz. INCAPACIDAD. Fa. 160 96" se hace saber que: por Resolución No. 5004 de fecha 12 08 97 se declaró en estado de incapacidad a Lilián Beatríz San Martín González, CI 1.839.175-2, domiciliada en Silva 1246 de la ciudad de Castillos, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Deodema Molina, CI. 2.861.347-1 igual domicilio que el anterior.

Por decreto n° 2703 99 de fecha 27 8 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 7 DE setiembre DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54358 Oct 05- Oct 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RIJO, JOSE FELIPE - INCAPACIDAD.- Fa B 283 96" hace saber

que por auto No. 1219 97 de fecha 18 04 97 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE PELIPE RIJO designándose curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN RIJO PANIZZA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 04 97.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55.- Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día siete de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54180 Set 23- Oct 06

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FLORES QUINTEROS, OSCAR RAMON - INCAPACIDAD.- Fa B 323 98" hace saber que por auto No. 1875 99 de fecha 10 05 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a OSCAR RAMON FLORES designándose curadora a la Sra. GLADYS TERESITA QUINTEROS cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 05 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55.- Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54271 Set 29- Oct 13

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALMEIDA CRESCIONINI, MAURICIO - INCAPACIDAD.- Fa B 463 96" hace saber que por auto No. 1549 97 de fecha 09 05 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MAURICIO ALMEIDA CRESCIONINI, designándosele Curadora propietaria a la Sra. JULIA ELENA CRESCIONINI MOTTA, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 22 08 97- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día cuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54310 Oct 01- Oct 15

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD.- Fa B 361 96" hace saber que por auto No. 6034 98 de fecha 21 12 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIGUEL ANGEL PEREIRA MARTINEZ, designándose Curadora a la Sra. ISABEL MARTINEZ de PEREIRA cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 08 03 99- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54312 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MASCARI ARDAIX, MIRTA GLADYS Y FRANCISCO - INCAPACIDAD.- Fa B 278 98" hace saber que por auto No. 444 99 de fecha 02 03 99, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIRTA GLADYS Y FRANCISCO MASCARI ARDAIX, designándoseles curadora a la Sra. RITA CARDOZO GOMEZ cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 11 03 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54182 Set 23- Oct 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "ELICHEIX UMPIERREZ MARIO CESAR" - INCAPACIDAD - FA. 320 98, se hace saber que por auto Nro. 3519 de fecha 9 de agosto de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIO CESAR ELICHEIX UMPIERREZ (C.I. NRO. 3.128.409-3) designándose como curadora a MARIA DEL CARMEN FERREIRA HERNANDEZ (C.I. Nº 3.257.433-2)- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 13 de agosto de 1999.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54210 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ALFARO GALARETTO ELER CENEN - INCAPACIDAD - Fa. B 231 1996, se hace saber que por auto Nº 7385 de fecha 31 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ELER CENEN ALFARO GALARETTO designándose como curadora a MARTHA IRIS GALARETTO CORREA - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones - San José, 12 de agosto de 1997 - Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

10) $ 900 10/p 32675 Set 27- Oct 08

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MESA ESTECHE JOSE LUIS" - INCAPACIDAD - Fa: 477 98, se hace saber que por Auto Nº 1305 del 20 de mayo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS MESA ESTECHE C.I.: 4.084.482-4 designándose como curadora a MARIA DEL HUERTO ESTECHE MARCEL C.I. 4.058.231-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 27 de mayo de 1999.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54208 Set 27- Oct 08

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "HERRERA MONTES DE OCA, MARIANELA AMELIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FA. 56 98, se hace saber que por auto Nro. 756 de fecha 26 de Marzo de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIANELA AMELIA HERRERA MONTES DE OCA (C.I. NRO. 3.780.356-0) designándose como curadora a TERESITA BEATRIZ HERRERA MONTES DE OCA (3.541.919-7) - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 21 de julio de 1999.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54209 Set 27- Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VIAZZI FERNANDEZ, EMILIANO. Incapacidad. Fa. Nº 625 98", se hace saber que por Decreto Nº 4809 99 de fecha 05 08 99, se declaró en estado de incapacidad a EMILIANO VIAZZI FERNANDEZ designándose curador a JUAN CARLOS VIAZZI BISTOLFI. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 23 de Agosto de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

10) $ 900 10/p 32713 Set 27- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "FRANCISCO TERCERO DE LA FUENTE RODRIGUEZ. Incapacidad. Fa. Nº 1261 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 4814 99 de fecha 05 08 99, se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO TERCERO DE LA FUENTE RODRIGUEZ designándose curadora a MONICA BONINO URDANGARIN. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 3 de Setiembre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

10) $ 900 10/p 32920 Set 29- Oct 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de primer turno, Ficha N 685 99, se hace saber que ante esta sede, se presentó Patricia Gallo Lista optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Elsa Adriana García Padula y Ana María Amestoy Leal sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de Setiembre, de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 32627 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Jorge Pedro MARQUEZ SABANES (Ficha 637 99), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Daniel Enrique CABRERA RODRIGUEZ y Juan José MARTINEZ PITA sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de agosto de 1999.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 32424 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARNALDO LEONIDAS GIORELLO FINOCCHIO, en autos caratulados "Giorello Arnaldo. Información de Vida y Costumbre." Ficha 292 99, quien optando por la matrícula de comerciante, ofreció la declaración de los testigos, Juan José Mereles de los Santos, Sidney Orfeu Altesor Aguirre y Wilson Ramos Mangia. Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Graciela Barón, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 33479 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSARIO ISABEL SILVEIRA RETAMAR (Ficha: 687 99), quien optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, ofreció la declaración de ANA CAROLINA MUTARELLI PEREIRA y MARIA RAMOS SUAREZ, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de setiembre de 1999.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 32823 Set 28- Oct 12

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó José Enrique POLVORA VARELA (Ficha 364 99), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Neda Beatriz CACERES y Juan Andres THOMAS GONZALEZ sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de agosto de 1999.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 33286 Oct 01- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno - Ficha 436 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Jacqueline Sosa Ramallo, quien opta por el título de Procuradora y ofrece la declaración de: María Teresita Mouriño López, María Luisa Hernández Birriel y Madeleine Zakarián Krikorián sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de agosto de 1999. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 33334 Oct 01- Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

Información

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, Ficha 855 99, se hace saber que ante ésta Sede se presentó Carlos Javier Varela Cilleruelo optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rosa Cristina Gaiero y Claudia Elespe Clavijo sobre su vida y costumbres, Montevideo 29 de Setiembre de 1999. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 33342 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno; se hace saber a los interesados que se presentó Leticia Beatriz Daguerre Moderana (ficha 698 99) quien optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora ofreció las declaraciones de Denisse Fenocchi y Gabriela Abelli sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de setiembre de 1999. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 33461 Oct 04- Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "TARIGO BARTABURU, Daniela Cecilia - Información de Vida y Costumbres" - FICHA: 799 99, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Cecilia Tarigo Bartaburu, optando por el Título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Ruben García y Gabriela Pierotti, sobre su vida y costumbres,- Montevideo, 24 de setiembre de 1999. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 33543 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Ana María Guzmán, en autos caratulados: "BARON RODRIGUEZ SANDRA. INFORMACION VIDA Y COSTUMBRE" FICHA 339 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SANDRA ANAHIR BARON RODRIGUEZ optando por la profesión de Escribano, ofreciendo las declaraciones de ELIDA FLORES MOREIRA y BLANCA DUQUE HERNANDEZ sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 18 de Agosto de 1999. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 33419 Oct 04- Oct 18

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra: Juez de Paz Dptal de Lavalleja, dictada en autos: Olmedo Sotelo, Adriana Yacquelin. Información de Vida y Costumbres. Fa. 439 99, Se hace Saber que ante este Juzgado se presentó. ADRIANA JACQUELIN OLMEDO SOTELO., quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de los siguientes testigos: Claudia Amarante, Victoria Lezcano, sobre su vida y costumbres, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas 19 8 99. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) $ 900 10/p 32539 Set 24- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó ante esta Sede ANALIA VERONICA RODRIGUEZ ALVIRA, ficha 156 99, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de Ana Margarita Duaso Pérez y Maria Margarita Perez Perez, sobre su vida y costumbres. Maldonado, 03 de Setiembre de 1999.- Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 33093 Set 30- Oct 14

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Los Señores JUAN MARCEL CASTILLO GAGLIARDI y SILVIA KOHLSDORK proyectan ceder la totalidad de las cuotas de la sociedad DENTALMED LTDA, con sede en esta ciudad en Yaguarón Nº 1310 giro: CLINICA DENTAL. Acreedores dirigirse a Andes 1365 911. Tel. 900 55 60 (De 14 a 19 hs).
13) $ 1260 10/p 33195 Set 30- Oct 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 5 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE DEMETRIO ACOSTA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 20 de febrero 2427 304 y NORMA MABEL LANGELAN, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vizcaya 3636.
14) $ 127 3/p 3981 Oct 05- Oct 07

DIEGO MARTIN ALONSO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Japón 1880 y MARIA JOSE RAMPOLDI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charcas 1734.
14) $ 127 3/p 3984 Oct 05- Oct 07

FERNANDO DE ROSSA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda Rivera 5561 y VIRGINIA AVELINA MIGUEL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atilio Narancio 3131.
14) $ 127 3/p 3989 Oct 05- Oct 07

RODRIGO GABRIEL ARBO, 24 años, soltero, ing sistemas, argentino, domiciliado en Gral Luna 1171 y SANDRA RAQUEL DAMASCO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Luna 1171.
14) $ 127 3/p 3990 Oct 05- Oct 07

PEDRO DANIEL ARBILLA, 30 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1426 102 y MALENA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pesce Castro 2172.
14) $ 127 3/p 3992 Oct 05- Oct 07

RICHARD FABIAN ALVAREZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en José Belloni 3107 Pje 130 4981 y ALEJANDRA DANIELA SASTRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zurich 3488 3.
14) $ 127 3/p 4004 Oct 05- Oct 07

JORGE LEONARDO AMARAL, 26 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Avda Aljaba 4023 y ELIZABETH RUDELY LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4991.
14) $ 127 3/p 4007 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 2

JORGE EDUARDO BLANCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 1016 y ADRIANA LOURDES GIL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Plá 3330.
14) $ 127 3/p 3985 Oct 05- Oct 07

GERARD BURDIAT, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Paysandú 994 202 y PATRICIA RAQUEL MAÑANA, 28 años, soltera, empleada, oriental C N, domiciliada en Paysandú 994 202.
14) $ 127 3/p 3993 Oct 05- Oct 07

ALVARO JOSE BARCELO, 31 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Oficial 3 5378 B La Cruz de Carrasco y DINA GRISEL RAMOS, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 5378 B.
14) $ 127 3/p 4008 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 3

RUBEN NEY COSTA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5435 10 y NATALIA ELEONORA CARRARA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5435 10.
14) $ 127 3/p 3980 Oct 05- Oct 07

EDUARDO DANIEL CANAVESE, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Copernico 5926 y SILVANA VALERIA PEREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Copernico 5926.
14) $ 127 3/p 3986 Oct 05- Oct 07

ADRIAN MATIHUS CEDREZ, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Guillermo Laborde 4642 y CINTIA BEATRIZ PEREZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Santa Ana 3862.
14) $ 127 3/p 3998 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 4

CARLOS HECTOR LANTES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 7538 y ANGELA SILVANA PAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5829 A.
14) $ 127 3/p 3991 Oct 05- Oct 07

DANIEL ALBERTO FLEITAS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Boisso Lanza 4344 3 y SILVIA RAQUEL REALAN, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Boisso Lanza 4344 3.
14) $ 127 3/p 3996 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 5

DANIEL BENICIO IACOVONI, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 929 y MONICA ALEJANDRA FUENTES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 458 4.
14) $ 127 3/p 3983 Oct 05- Oct 07

CARLOS DANIEL IBARRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espartillo 3636=3 y LAURA CAROLINA GONZALEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alférez Real 2707.
14) $ 127 3/p 4003 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 6

CARLOS DARIO MELO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5754 Bis y KARINA SIBONEY MAIDANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5754 Bis.
14) $ 127 3/p 3994 Oct 05- Oct 07

ALDO FABIAN MORALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2087 y ELIDA CELENE ALVAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Juan de León 3459 801.
14) $ 127 3/p 3999 Oct 05- Oct 07

PABLO SEBASTIAN MANCEBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Dumas 1558 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 2917 Ap. 2.
14) $ 127 3/p 4002 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 7

GUSTAVO ADRIAN PERDOMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1626 y ADRIANA RUSEL PEREIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1626.
14) $ 127 3/p 3988 Oct 05- Oct 07

CARLOS RAUL PONZIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2035 y GABRIELA MARISOL CRUZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2035.
14) $ 127 3/p 3997 Oct 05- Oct 07

ALEJANDRO POLANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 2020 y ROSANA GISELA SANSONE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en China 2020.
14) $ 127 3/p 4000 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 8

GREGORIO RAMIREZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1783 7 y MARIA ADELA GARCIA, 63 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1783 7.
14) $ 127 3/p 3982 Oct 05- Oct 07

ALVARO ROBERTO RIVAS, 47 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Cavia 2724 ap 104 y MAGELA ELBIA ROMANO, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Cavia 2724 ap 104.
14) $ 127 3/p 3987 Oct 05- Oct 07

RAFAEL ARMANDO RAMIREZ, 51 años, divorciado, odontólogo, chileno C L, domiciliado en Mariano Moreno 2636 y GLADYS NELIDA NUÑEZ, 51 años, divorciada, pedícura, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2636.
14) $ 127 3/p 3995 Oct 05- Oct 07

RICHARD ZANOLLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan García y Fernandez 7371 y ANA CLAUDIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leandro Gömez 7371.
14) $ 127 3/p 4005 Oct 05- Oct 07

ARIEL LEONARDO ZIMET, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás de Tezanos 1108 201 y MARIA MAGDALENA LANDECHEA, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2117 701.
14) $ 127 3/p 4009 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 10

GUILLERMO VIERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1517 y PAOLA KARENT TEYSERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 1515.
14) $ 127 3/p 4001 Oct 05- Oct 07

HECTOR ESTEBAN VAZQUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1006 y ALONDRA CECILIA FERNANDEZ, 43 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 959 bis.
14) $ 127 3/p 4006 Oct 05- Oct 07

PEDRO MAURICIO TORNONI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Havre 1909 y FABIANA SOLEDAD REY, 28 años, soltera, bio-química, oriental, domiciliada en Havre 1909.
14) $ 127 3/p 4010 Oct 05- Oct 07

Montevideo, octubre 4 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS DAMIAN D'ALESSANDRO, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Yamandú Rodriguez 1343 y FIORELLA SAVOIA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Yamandú Rodriguez 1343.
14) $ 127 3/p 3958 Oct 04- Oct 06

RICHARD GUSTAVO ALEMAN, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Loma de Zamora 2893 y MARIA JOSE VARELA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2893.
14) $ 127 3/p 3971 Oct 04- Oct 06

RUBEN DARIO ALVAREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Chapicuy 4183 y YOHANNA VALERIA SEXA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chapicuy 4183.
14) $ 127 3/p 3976 Oct 04- Oct 06

PABLO DOTTA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Olazabal 1034 2 y ANA LILIAN BERRUTTI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Olazabal 1034 2.
14) $ 127 3/p 3977 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 2

PABLO BUGNA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haya de la Torre 1546 y LAURA LORENA OSORIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Haya de la Torre 1546.
14) $ 127 3/p 3959 Oct 04- Oct 06

BENJAMIN ELLIS BROWNE, 21 años, soltero, músico, estadounidense, domiciliado en Sarmiento 2542 901 y VIRGINIA ALDADO, 27 años, soltera, músico, oriental, domiciliada en Sarmiento 2542 901.
14) $ 127 3/p 3969 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 3

CELSO FERNANDO CASTELLANOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2217 2 y SANDRA MARIA D'AGNESE, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Democracia 2217 2.
14) $ 127 3/p 3966 Oct 04- Oct 06

CARLOS ALEJANDRO COITO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1565 y REINA PATRICIA MARSET, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julio César 1565.
14) $ 127 3/p 3967 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 4

JORGE ALBERTO FRADILETTI, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2989 905 y LILIANA SILVIA DI MATTEO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2989 905.
14) $ 127 3/p 3957 Oct 04- Oct 06

JONATHAN GABRIEL FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yañez Pinzón 4448 y CLAUDIA ALEJANDRA FLORES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cunabó 267 bis.
14) $ 127 3/p 3960 Oct 04- Oct 06

JUAN CARLOS LORENZO, 42 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Rbla. Gandy 669 801 y ANDREA CAROLINA BELLOLIO, 25 años, soltera, l. comunicación, chilena, domiciliada en Sitio Grande 1216.
14) $ 127 3/p 3962 Oct 04- Oct 06

EUGENIO FONTELA, 67 años, soltero, jubilado, español, domiciliado en Gust. Gallinal 1724 103 y MARIA DEL CARMEN TABOADA, 55 años, divorciada, labores, española, domiciliada en Gust. Gallinal 1724 103.
14) $ 127 3/p 3973 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 5

RAFAEL GALLI, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2315=701 y SYLVIA ADRIANA ARIAS, 38 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2315=701.
14) $ 127 3/p 3972 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 6

ALBERTO MARTIN MALLARINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sancho Panza 3020 8 y MARIA ESTELA CUADRADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3946 1.
14) $ 127 3/p 3970 Oct 04- Oct 06

JESUS FRANCISCO MARTINEZ, 46 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en 17 Metros Manz. 2 Solar 8 Las Piedras y SANDRA DAPHNE CLEMENTE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1425.
14) $ 127 3/p 3978 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 7

MARCELO QUINTAN, 25 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Ramon del Valle Inclan 2405 303 y PATRICIA TRICARICO, 30 años, divorciada, policia, oriental, domiciliada en Ramon del Valle Inclan 2405 303.
14) $ 127 3/p 3961 Oct 04- Oct 06

SISTO DOMENICO PASCALE, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Durazno 1944 y MARIA CAROLINA RAMIREZ, 28 años, soltera, empleada, canadiense, domiciliada en Durazno 1944.
14) $ 127 3/p 3974 Oct 04- Oct 06

AMERICO EDUARDO PIRIZ, 47 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5087 bis y MARIA ESTHER RUSSO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5087.
14) $ 127 3/p 3975 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 8

LUIS ERNESTO ROSSI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3339 504 y AMNERYS BASIGALUZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rondeau 2396 602.
14) $ 127 3/p 3968 Oct 04- Oct 06

FERNANDO GABRIEL RAGGIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 644 -A apto 14 y ANDREA LOURDES CITARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capurro 644 - A apto 14.
14) $ 127 3/p 3979 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 9

CARLOS ADRIAN SARKISIAN, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Congo No. 3689 y SILVIA LAURA ATAIDES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3712.
14) $ 127 3/p 3965 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 10

GUILLERMO MARTIN TOUYA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Beyrouth 1467 y ANA MARIA CHIODI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Sarmiento 2648.
14) $ 127 3/p 3963 Oct 04- Oct 06

MARCELO DIEGO VIÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 974 ap 702 y DANIELA CASTRO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Julio H y Reissig 594.
14) $ 127 3/p 3964 Oct 04- Oct 06

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en autos "ALMIRON NUÑEZ Carlos Raúl y Ramón Felipe - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 140 99, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Carlos Raúl FELIPE ALMIRON NUÑEZ y Ramón Felipe ALMIRON NUÑEZ, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número catorce mil ciento sesenta y nueve; el que según plano de mensura del Agrimensor Leonardo González, de Abril de 1999, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 30 de Abril de 1999 con el número 260, consta de una superficie de noventa y cinco metros dieciséis decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 11 metros 48 centímetros de frente al Sureste a calle Paysandú puertas de entrada números 1751, 1755 y 1759; 8 metros 69 centímetros al Suroeste también de frente a calle Gaboto por ser esquina; al Noroeste linea quebrada de tres tramos rectos de 4 metros 94 centímetros, 72 centímetros y 6 metros 61 centímetros corriendo el primero y tercero de suroeste a noreste y el segundo de sureste a noroeste, que linda con el padrón 14.198 y al Noreste linea quebrada de tres tramos rectos de 2 metros 88 centímetros, 20 centímetros y 4 metros 99 centímetros corriendo el primero y tercero de noroeste a sureste y el segundo de noreste a suroeste, que linda con parte del padrón 14.170.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de 1999.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2880 10/p 33514 Oct 05- Oct 19

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "CUENCA GONZALEZ, María Esther c SICHERO BOURET, Luis Alberto y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 364 97, se hace saber que se presentó María Esther Cuenca Gonzalez iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón 157.896 de la ciudad de Montevideo ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, Carpeta Catastral No. 7.258, Solar No. 12 con frente a la calle Salerno No. 2343, el que según plano del Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 29.552 el 21 de Octubre de 1997, tiene una superficie de 542 mts. 82 dms., que se deslindan así: Al Noreste 12 mts de frente a la calle Salerno, al Sureste 44,42 mts. con el padrón No. 157.897, al Suroeste 12,08 mts con el padrón 157.916 y al Noroeste 46,05 mts. con el padrón No. 157.895. Por lo que se cita y emplaza a Luis Alberto Sichero Bouret y o a sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, como asimismo a los titulares de lo predios linderos, a deducirlos en el término de 90 días de emplazamiento bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán las correspondientes actuaciones.- MONTEVIDEO 24 de setiembre de 1999.- Dra. L. Morales.- Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 33078 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados "López Quinteros, Jorge Washington, Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 95 99, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los interesados, a deducir ante esta Sede sus derechos al inmueble que a continuación se describe, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Bien inmueble: Solar de terreno y construcciones, sito en la Localidad Catastral de Montevideo, antes décimo quinta sección judicial, padrón número 29.605, el cual según plano de mensura para prescripción del Agrimensor José Luis Villamil Iraola de setiembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 183, el 29 de setiembre de dicho año, tiene una superficie de 294 m2 38 dcms, con 8 m 58 cms de frente al Noreste a calle Lorenzo Pérez, número de puerta 3.024; 34 m 47 cms al Sureste lindando con padrón 29.606; 8 m 57 cms al Suroeste, confinando con parte del padrón 29.599; y 34 m 44 cms al Noroeste, limitando con padrón número 29.604. Montevideo, 9 de setiembre de 1999.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1800 10/p 32507 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "Nantes, Adolfo y Cavaliere, Marcelo. Prescripción adquisitiva treintenal." Ficha 359 99, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres. Adolfo Nantes Bentancur y Marcelo Cavaliere Pereira, con domicilio real en la calle Ildefonso García 4632, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal de la propiedad del siguiente bien inmueble: padrón Nº 138.783, zona suburbana, de la 11º Sección Judicial, con frente a la calle Ildefonso García 4632, compuesto de una superficie de 174,28 metros cuadrados.
Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos y en especial a los sucesores de la Sra. María Consuelo Pesqueira o Pesquera de Guimarans o Guimaraes, para que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. en Montevideo el 18 de agosto de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1800 10/p 32706 Set 27- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno en autos caratulados "Tagle Maria Isabel. Prescripción Adquisitiva".- ficha 577 99", se ha dispuesto citar y emplazar por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos respecto al bien mueble Marca PEUGEOT tipo automóvil, modelo sedán, año 1993, padrón nro. 413984, matrícula de Montevideo nro. 917.218, motor nro. 10fnoz1295577, y especialmente a Alejandro Richard Cerisola Naso, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de Setiembre de 1999.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
16) $ 900 10/p 33220 Oct 01- Oct 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones, en autos: "CASSINA ROGELIO NILSSON. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. C 192 99", se hace saber que ante esta Sede se present´ Rogelio Nilsson Cassina Bomio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 3059, sito en la 20a. sección judicial del Departamento de Canelones - Barra de Carrasco (antes 7a. sección judicial), que según plano del Agrimensor Carlos Hughes del 30 de abril de 1965, que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.789 el 9 de setiembre de 1965, se identifica como el solar 3 de la manzana 16, tiene una superficie de 723 metros 75 decímetros que se deslindan así: 15 metros al Suroeste de frente a la calle número 6, hoy calle Arizona; 48 metros 26 centímetros al Noroeste lindando con el solar 2; 15 metros al Noreste lindando con el solar 19 y 48 metros 26 centímetros lindando con el solar 4. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y en especial a los propietarios de predios linderos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Shangrilá, 10 de setiembre de 1999.- Dra. Beatriz Sarubbí Salles, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2160 10/p 33444 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ - LA FLORESTA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Floresta en autos: "Queiruga, Juan Carlos: Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. Nº C53 96, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. JUAN CARLOS QUEIRUGA, promoviendo prescripción adquisitiva de los inmuebles empadronados con los Nos. 3116, 3117, 3118, 3130 y 3131, antes padrón 13845 en m a solares 62, 63, 64, 76 y 77 de la manzana D respectivamente, ubicados en La Floresta, 8va. sección judicial del departamento de Canelones, inscriptos en la Dirección General de Catastro con el Nº 9023 el 4 11 55 con un área de 600 metros, 600 metros, 3,600 metros, 600 metros y 600 metros respectivamente, conforme al plano de mensura del Agrimensor Luciano Quintas Rossi. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares dominiales de los padrones 3116, 3117, 3118, 3130 y 3131, antes padrón 13845 en m a solares 62, 63, 64, 76 y 77 de la manzana D respectivamente, y a los titulares de los padrones linderos de los nombrados a precribir: Nos. 3132, 3115, 3129, 3119, antes padrón m a 13845, manzana D, solares 78, 61, 75 y 65 respectivamente, sucesores a cualquier título de Mendiondo Vilaboa, Roberto Juan José, Roberto Bernardo, César, Olga Delia y Mario Walter Mendiondo Amén y Delia Amén Camacho, y en forma genérica a cualquier interesado a estar a derecho por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2340 10/p 33358 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: "CABARA TESSA ERLINDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 118 99, se hace saber que ante esa Sede se presentó Erlinda Cabara Tessa, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: dos solares ubicados en la manzana No 126 de la localidad catastral de Santa Lucía del departamento de Canelones, que por estar unidos constan de un área total de 2352 metros cuadrados 29 decimetros cuadrados, identificados con los No de padrones 1773 y 1774, según plano del Agrimensor Gerardo Pessano Delfino, de fecha 29 de setiembre de 1998, inscripto en Catastro el 28 de octubre de 1998 con el No 30, lindando por el Noreste la calle Bvr. Federico Capurro 47 m 25, por el Sur-este 49 m 15 con la calle Venezuela, por el Suroeste 48 m 08 con los padrones No 3607 y 1776 y por el Noroeste 49 m 55 con los padrones No 1777 y 1772. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Canelones, Septiembre 2 de 1999.= Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1980 10/p 33401 Oct 04- Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos "MACHADO CARDOZO, MARIBEL ARTEMICIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 161 99, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho ppor el término de 90 días, bajo apercebimineto de designarles Defensor de Oficio, y en especial al último titular Osvaldo silvera Gonzalez del siguiente bien inmueble: padrón número 3757, antes igual número, ubicado en la decima segunda judicción Catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, que se compone de dos lotes señalados con la letra "A" y "B" en el plano del Agrimensor Ernesto Silvera Perez, con un área total de 41 hectáreas 6544 metros y que se deslinda asi: al Noroeste: recta de 144,56 metros frente a Camino Público que separa padrón 6227; al Noreste, línea quebrada formada por 4 rectas que miden 70,14 metros, 38,52 metros, 188,60 metros y 68,73 metros, todas frente a Camino Público que separa del padrón 6227; al Oeste, recta de 385,49 metros lindando con padrón 1966, y a continuación Puntas del Arroyo Cañas que separa del mismo padrón 1966; al sur, recta de 644,21 metros lindando con padrón 3759; al Noroeste; recta de 107,31 metros frente a Camino Público que separa del padrón 1496 y a continuación la Cuchilla del Mangrullo; al Oeste: línea quebrada formada por dos rectas que miden 299,84 metros y 26,52 metros, frente a Camino Público que separa del padrón 1496. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente en Melo a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Julia Rodriguez Mederos, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2520 10/p 32918 Set 29- Oct 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de Colonia en autos caratulados DAVIT BERTON, Pablo Enrique PRESCRIPCION ficha 554 99, se cita llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a Eduardo Marabini y a Conrado Vera y o a los sucesores de ambos a cualquier título asi como a todos los que se consideren con derecho y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nos. 1739 William de la Haya, 2279 Mirtha Nellys Otero e hijos y 8083, Pablo Enrique Davit Ochandorena, y o los sucesores de cada uno de ellos a cualquier título, sobre el inmueble sito en la 1era sección judicial y localidad Catastral Colonia padrón urbano Nº 1916 (antes en mayor área Nº 1218), el que según plano del Ag. Alejandro Bonjour inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 100 el 6 7 99 consta de una superficie de 1088 mts cuadrados 30 dms. Colonia 10 de setiembre de 1999. JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 1980 10/p 32504 Set 24- Oct 07

EEDICTO- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "COSTABEL ROSTAN, WALTER.- PRESCRIPCION.- FICHA 427 99, se cita llama y emplaza al Sr. Elbio Dario BERTINAT ALLIO y a todos los que se consideren con derechos sobre el vehiculo marca FORD "A", modelo DOBLE FEATON 929, matricula de Colonia LC 1659, padron No. 53851, motor 2559307, año 1929, a efectos que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones con defensor de oficio. Colonia, setiembre 15 de 1999.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 1260 10/p 32506 Set 24- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MAUTON LAGUNA, Crecencio C BERMUDEZ ROCA, Alcides y o SUCESORES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL, Ficha C.255 99" se hace saber que ante ésta Sede se presentó Crecencio Mauton Laguna deduciendo prescripción adquisitiva sexenal sobre el siguiente vehículo: marca LAND ROVER, matrícula QAI 135, año 1951, motor 116823, padrón Nº 246590 (Intendencia Municipal de Durazno). En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Alcides Bermudez Roca y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, dicho emplazamiento será por el término de 90 días.- Durazno, 3 setiembre 1999.- Dra. Mirtha

Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1260 10/p 32747 Set 27- Oct 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCA LARRAÑAGA DE ROJAS, en los autos identificados con la Ficha 338 99, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: Padrónes Nos. 2.252 y 7.231, de la 1ra. Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Flores, zona sub-urbana, Localidad Catastral Trinidad; que son parte de la Manzana No. 579 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, Barrio "Unión"; estando el Padrón No. 2252 señalados como las fracciones Nos. 71 y 72 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan A. Tourreilles, de Febrero de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Flores el 25 de Abril de 1925, según el cual en conjunto se componen de una superficie de 476 metros 63 dcmts., que también en conjunto se deslindan de la siguiente manera:- 22 mts. de frente al ESTE a calle Pública, hoy calle No. 5; 24 mts. 76 cmts. al SUR, lindando con la fracción No. 70; 16 mts. 50 cmts. al OESTE, lindando con las fracciones Nos. 46 y 47; y 25 mts. al NORTE, lindando con propiedad de Alejandro Pedemonte; y el Padrón No. 7231 está señalado como la Fracción No. 70 en el plano antes citado del Agrimensor Juan A. Tourreilles, según el cual se compone de una superficie de 247 metros 60 dcmts., que se deslinda de la siguiente manera:- 10 mts. de frente al ESTE a calle pública, hoy calle No. 5; 24 mts. 76 cmts. al SUR, lindando con la fracción No. 69; 10 mts. al OESTE, lindando con la fracción No. 46; y 24 mts. 76 cmts. al NORTE, lindando con la fracción No. 71; siendo todas las fracciones citadas del mismo plano.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y a los linderos, Fracción No. 47, hoy Padrón No. 2243, del Sr. Liciano Etchart; la Fracción No. 46, hoy Padrón No. 3462, de Juan W. Aberasteguy; y la Fracción No. 45, hoy Padrón No. 3463, de Alfa Celeste Aberasteguy, en calle No. 5; hoy calle Pablo Pedreira, del Barrio Unións, y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 16 de Setiembre de 1999.- JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
16) $ 3960 10/p 32392 Set 23- Oct 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SULUCAS S.A. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. A 318 1999, SE HACE SABER que ante esta Sede con fecha 26 de agosto de 1999, se presentó SULUCAS S.A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal de los bienes ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, los que según planos de mensura - prescripción del Agr. Eugenio M. Mustto de mayo de 1999, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú el 27 del mismo mes y año con los números que se dirá y tienen las superficies que se detallan: a) padrón 2020, inscripción No. 056, tiene un área de 827 metros 28 decímetros, con 24 metros 9 centímetros de frente al Sur a la calle 18 de Julio, números de puerta 925 y 915, b) padrón 2021, inscripción No. 057, tiene un área de 262 metros 84 decímetros, con 7 metros 18 centímetros de frente al Sur a la calle 18 de julio, número de puerta 913, c) padrón 2022, inscripción No. 058, tiene un área de 396 metros 51 decímetros, con 12 metros 13 centímetros de frente al Sur a la calle 18 de Julio, números de puerta 903 y 909, al Oeste 34 metros 52 centímetros también de frente por ser esquina a la calle Independencia, d) padrón 2023, inscripción No. 059, tiene un área de 708 metros 77 decímetros, con 16 metros 94 centímetros de frente al Oeste a la calle Independencia. - e) padrón 2496, inscripción No. 060, tiene un área de 2835 metros 36 decímetros, con 70 metros 76 centímetros de frente al Este a la calle Libertad, números de puerta 961 al 985, 26 metros 91 centímetros al Sur también de frente por ser esquina a la calle 18 de Julio, números de puerta 729 a 749. y f) padrón 15077, inscripción No. 055, tiene una superficie de 308 metros 34 decímetros, con 17 metros 35 centímetros de frente al Sur a la calle 18 de Julio número de puerta 723.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a Sucesores de Luis Casaretto Sociedad Colectiva (hoy disuelta), a todos quienes pretendan derechos y a los interesados en esta acción a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.- Paysandú, 14 de setiembre de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
16) $ 3960 10/p 32586 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Ghisolfo Borges, Ruben Romaris - Solicitud de Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva Treintenaria, fa B 72 97"; se cita llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea y a los linderos Juan Borges, propietario del Padrón 2096; Esteban Marsenuk, propietario del Padrón 1896, Concepción Barrios, propietario del Padrón Nº 1915, Rolo Simplicio Ghisolfo y a la última propietaria Ilda Victoria Ghisolfo Borges sobre el inmueble Padrón Nº 6673 en sus tres quintas partes en su fracción de terreno con construcción y cuantas mejoras contenga, ubicado en la 3era Sección Judicial del Departamento de Paysandú, señalado con el Nº 3 en el Plano del Agrimensor Esteban Callorda, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 2353 de fecha 12 7 63, compuesto de una Superficie total de 11 Ha 9342 mts 49 dm, que se deslinda así: Al Norte recta de 187 mts 51 cm y al nordeste recta de 187 mts 70 cm., separando el bien propiedad de Juan Borges (Padrón 2096) al sudeste recta de 555 mts 70 cm. lindando con el Padrón 1896 propiedad de Esteban Marsenuk, al Sur recta de 72 mts. 71 cm de frente a camino de 12 mts. de ancho por medio con parte de Concepción Barrios (Padrón 1915) y al Oeste recta de 584 mts 42 cm, lindando con las fracciones 1 y 2 propiedad de Rolo Simplicio Ghisolfo, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, por lo cual se seguiran los procedimientos, ante esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está Auxiliado de Pobreza. Guichón, 1º de setiembre de 1999.- DR. JORGE E RIOS ESTEVES.- JUEZ DE PAZ 5ta. Secc. Pdú.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54152 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

CERTIFICO: QUE SE HA EXPEDIDO TRES EJEMPLARES DE EDICTOS DEL SIGUIENTE TENOR.-
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú en autos: KRIVOGUZOV GRIGORENKO, Elvira y MULLER SILVA, Leticia Mary. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha Nº 157 1999, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Elvira Krivoguzov Grigorenko y Leticia Mary Muller Silva a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, una fracción de terreno con las construcciónes y demás mejoras que le acceden ubicada en la manzana Nº 237, de la ciudad de Paysandú que es parte del Padrón Nro. mil seisientos cincuenta y tres y que según plano levantado a los efectos de este trámite por el Agrimensor Jorge Roveta, de marzo de 1999, inscripto provisoriamente 052, el 20 de abril de 1999 en la Oficina de Catastro Departamental, se compone de una superficie de doscientos catorce metros, noventa y cinco decimetros y se deslinda así: al Norte 12 mts. 30 cms. lindando con parte del Padrón Nº 1654 de Hortencia Acosta De Vanzini e Hijas, al Este 17 mts., 43 cms. lindando con parte del Padrón Nº 14072 de Gladys Rosa Malan Duval y con parte del propio Padrón Nº 1653 de las comparecientes; al Sur 12 mts. 60 cms. con parte del Padrón Nº 14737 de Mario Americo Perrone Lopez y Libertad Arballo De Leon y con el Padrón Nº 14583 de Gustavo Orlando Pignata Volpe y al Oeste 17 mts. 10 cms. con parte del Padrón Nº 6583 de Juan Emilio Moscarelli y con el Padrón Nº 4990 de Mario Almeida Ipar y Lucia Matilde Irisarri. En consecuencia se cita, llama o emplaza a Rogelio PASTORINI y Jose Pilar PASTORINI o Sucesores, Aurelia CHANES, a los linderos y a quienes se consideren con derecho sobre el bien objeto de la misma por el término de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien

se seguiran estos procedimientos.- Paysandú, 15 de setiembre de 1999.- Dra. Karina Martínez, JUEZ.
16) $ 3240 10/p 32592 Set 24- Oct 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos: "GONZALEZ MEIJOMIL MODESTO" PRESCRIPCION Fa: 408 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó MODESTO GONZALEZ MEIJOMIL promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras ubicado en zona rural sito en la 7a. Sección Judicial y 7a Sección Catastral del Dpto de San José, empadronado con el Nº 9515 señalado con el Nº 14 en el plano del Ing. Agr. Lincoln Beltrán, inscripto en la Oficina local de Catastro de San José con el Nº 238 e inscripto el 8 de octubre de 1945, con un área de 10 hás 5.457 m2 95 dm2 que se deslinda al Norte, en 225,40 m, con fracción 13 del mismo plano, por el Este, en 462 m, con Sucesión Elvira R.V. de Rodríguez, por el Sur, en 223,10 m, con calle vecinal y por el Oeste, en 441 m, con Doroteo García, recayendo sobre el predio una servidumbre de paso de 10 m de ancho, sobre la linda Oeste, en favor de las fracciones identificadas con los números 12 y 13 en el mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 20 de agosto de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2520 10/p 32980 Set 29- Oct 13

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "COIMBRA JUAREZ, ERNESTO YFRAIN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C 67 1999", se hace constar que ante esta Sede se presentó ERNESTO YFRAIN COIMBRA JUAREZ promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en esta sección señalado con el No. 1 manzana No. 7 fraccionamiento Playa Penino, sección judicial séptima empadronado con el número 68 carpeta catastral 2, con una superficie 501 mts. 40 dmc. formó parte del padrón 8040 en mayor área, habiendo sido inscripto en la Dirección de Topografía el 4 11 31, con plano suscrito por el Agrimensor Juan D. Barrutti, emplazándose a todos los que se consideren con derecho y citándose por el término de 90 días a JESUS AMARELLE VARELA y o a sus sucesores del mismo y del inmueble referido a cualquier título así como, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Coronel Adrián Medina, el doce de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1850 10/p 32676 Set 27- Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

"EDICTO" Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Tacuarembó, en autos caratulados "ALONSO JUAN CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F. C 24 97), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del inmueble sito en la 9a. Sección de Tacuarembó (San Gregorio de Polanco), Manzana No. 128 Padrón 483, según plano del Agrimensor Marcos Alonso Laguillo; inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el No. 7310 el 16 de diciembre de 1992, con una superficie de 2 Hás. 6866 m2, que lindan: 101,20 mts. de frente al sur, a la calle del Exodo, 225,89 mts. al Noroeste con Padrón 484, al Norte con padrones 485 y 486, y al Este con Lago Artificial RIONE.- En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos al bien de referencia, en especial a Ramón Esteban Echude y sus sucesores, como así tambien a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- San Gregorio de Polanco, 17 de setiembre de 1999.- EN FE DE ELLO, se extiende el presente, que sello, sigo y firmo en San Gregorio de Polanco, el diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2160 10/p 32550 Set 24- Oct 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SALOMON, Luis Angel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. A574 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Luis Angel SALOMON, INICIANDO acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto de los inmuebles PADRONES 717 y 718 de la PRIMERA sección del departamento de TREINTA Y TRES, urbanos, que según PLANO del Agrimensor Augusto NOGUEIRA EIZMENDI de noviembre de 1977 e INSCRIPTO con el No. 4844 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, tienen la siguientes características:- PADRON 718: señalado en el PLANO con el No. 2, está ubicado en la MANZANA Catastral No. 66, tiene una SUPERFICIE de 254 m. 88 dm. y se DESLINDA: 5 m. 76 cm. al ESTE de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja entre las calles Santiago Gadea y Basilio Araújo, distando el punto medio de dicho frente 24 m. 40 cm. de la esquina formada de la calle del frente con la calle Santiago Gadea; 44 m. 25 cm. al SUR lindando con los padrones 720, 719 y 721; 5 m. 76 cm. al OESTE lindando con el padrón 722; y 44 m. 25 cm. al NORTE lindando con el padrón 717 solar 1 del PLANO.- PADRON 717: Dicho PADRON es señalado con el No. 1 en el PLANO, tiene una SUPERFICIE de 204 m. 26 dm. y se DESLINDA: 5 m. al ESTE de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja entre las calles Santiago Gadea y Basilio Araújo, distando del punto medio de dicho frente 32 m. 25 cm. de la esquina formada por la calle del frente con la calle Santiago Gadea, 44 m. 25 cm. al SUR lindando con el padrón 718, solar 2 del PLANO, 4 m. 41 cm. al OESTE lindando con el padrón 722; al NORTE linea quebrada de 44 m. 85 cm., compuesta de 5 tramos rectos, que partiendo del límite anterior se orientan así: miden y lindan a saber la primera tercera y quinta de Oeste a Este, la Segunda y la cuarta de Norte a Sur, miden 18 m. 87 cm., 30 cm., 19 m. 78 cm., 30 cm. y 5 m. 60 cm., lindando con el solar 1 del plano.- EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos y a los LINDEROS de los inmuebles (PADRONES 717 y 718), para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 14 de Setiembre de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
16) $ 4140 10/p 33115 Set 30- Oct 14



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA PRINCIVALLE, solicita la inscripción de la obra titulada "ENSAYO SOBRE INDUCCION A LA MEDITACION", de su autoria. Montevideo 06 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32373 Set 23- Oct 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SOFIA BATTEGAZZORE, LAURA BAZ y GONZALO FRASCA, solicitan la inscripción de la obra "MONTEVIDEO BARRIO INTERACTIVO" CD-ROM, del cual son autores. Montevideo 21 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32406 Set 23- Oct 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

IMPORTSYS LTDA. solicita la inscripción del

Programa de Ordenador denominado "SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR", del cual es editor y propietario, siendo el autor SR. DIEGO TUBINO. Montevideo 21 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 32408 Set 23- Oct 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

Tta. SALOMONE CASELLA, solicita la inscripción de la obra titulada "MENTE, CORAZON Y ACCION", de la cual es autora. Montevideo 10 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32447 Set 23- Oct 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MAGDALENA LEZAMA DE LEZAMA, solicita la inscripción de la obra titulada "SIEMPRE VERDE", de la cual es autora. Montevideo 14 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32739 Set 27- Oct 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Fabián López y Alvaro Telechea - SKY BLUE TALON (GARRA CELESTE) - opera rock.
María Luisa Rodríguez - ESTACIONE SOLO PARA DESPERTAR - poemas.
Gerardo Omar Benitez - DIOS Y LOS MILAGROS DEL 2000. NO SE TERMINA EL MUNDO - texto.
Carlos Barreiro Penedo - EL ARBOL DEL AMOR - verso
Carlos Barreiro Penedo - SOY DEMASIADO MUJER - verso
Carlos Barreiro Penedo - CUANDO SE ACABA EL AMOR - verso
Washington Sassi (5241 01) - MENTIRAS DE VERDAD - versión teatral autorizada basada en una obra homónima del autor José María Obaldía.
Marcelo Araujo Ruiz - PRESENTACION - REFERENCIAS LITERARIAS - SOBRE LA LIBERTAD - poemas.
María J. Pérez y Silvana Suárez Alburquerque - ESTE LOCO LOCO MUNDO DE LA ENFERMERIA - libro
Omar Grasso e Idea Vilariño - LOS ASESINOS - versión sobre fragmentos de Eurípides, Esquilo y Shakespeare.
NOMBRE SEUDONIMO
Gabriel Alberto Robella Cedrés- DJ. GABO
María Luisa Rodríguez- MALU
Gabriel Alejandro Rivero Méndez- GABITO
Silvana Dorfman Barrios- BAT-SHEBA
Marcel Pierre Riesco Pardini- TRULY LOVER
Jacinto Rene Roldán Pereyra- CACHO ROLDAN
Juan Sánchez Rodríguez - ARABE - álbum musical
Daniel Maddalena - GRATOS RECUERDOS - álbum musical
Diego Lasserre- PUERTO ARAZATI - álbum musical
Carlos M. Sandoval - VUDU - álbum musical
Marcelo Duarte y Carlos Quintana - FUTURO ORIGINALES - álbum musical
Horacio Paternó - OCHO CANCIONES DE HUMOR - álbum musical
Jacinto Roldán, Mauricio Castro y Dario Leguizamón - MANANTIAL SUDAMERICANO - álbum musical
Leo Maslianh - PUESTA AL DIA - álbum musical
Horacio Paternó - CINCO CANCIONES MAS - álbum musical
Daniel Vanderhoeght - NUEVA PROSA - canción
Daniel Vanderhoeght y Santiago de León - EN LA ATMOSFERA - canción
David Bornes y Horacio Ferrés - MAYBE - canción
David Bornes y Horacio Ferrés - PING PONG - canción
Leopoldo Innecco - Bluescandote - canción
Montevideo 22 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2940 10/p 32780 Set 27- Oct 08

BIBILIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SEBASTIAN CORREA DOMINE, solicita la inscripción del ALBUM DE TOCOS "N1", del cual es autor. Montevideo 15 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32832 Set 28- Oct 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL LEVITCHARSKY, solicita la inscripción de la obra titulada "EL UNIVERSO Y NOSOTROS", de su autoria. Montevideo 24 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32838 Set 28- Oct 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PROFESORA MARA solicita la inscripción de la obra titulada "HIMNO AL AMOR", de su autoria. Montevideo 27 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32931 Set 29- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
LIC. DAVID BERNIGER, solicita la inscripción de la obra titulada "ENTRE AMORES Y MIEDOS", de su autoria. Montevideo 22 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32986 Set 29- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
JOSE LUIS ABELLA solicita la inscripción de la obra titulada "MATEMATICA 6°" LIBRO DEL ALUMNO Y GUIA DEL MAESTRO, de su autoria, DIAGRAMACION E ILUSTRACIONES de XIMENA ARAGONE. Montevideo 28 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 33117 Set 30- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
SYLVIA MARTIN y ADRIANA COLOMINAS y CAROLINA VERRI, solicitan la inscripción de la obra titulada "VIVIR EL ARTE", de la cual son autoras. Montevideo 28 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33129 Set 30- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS VIGNOLO, solicita la inscripción del Album musical titulado "DESDE EL MISMO CORAZON", de su autoria. Montevideo 15 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33266 Oct 01- Oct 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. turno, dictada en autos: "Ferretería del Paso S.R.L. Declaración de Quiebra (ficha Nº 372 98), se hace saber que por decreto Nº 1003 99 de fecha 1 de junio de 1999, se ha declarado en ESTADO DE QUIEBRA a FERRETERIA DEL PASO S.R.L., designándose Síndico a la Cra. MARIA NOEL RAMOS. Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la Sociedad; asimismo se INTIMA a todos los que tengan bienes o documentos de la Sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede; y se EMPLAZA a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 30 días presenten al Sr. Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Montevideo, 3 de setiembre de 1999. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1440 10/p 32605 Set 24- Oct 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ARAUJO ARAUJO FABIANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 464

99", atento al auto Nº 2470 99 del 10 de setiembre de 1999, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento de FABIANA ARAUJO ARAUJO, nacida en Montevideo el 24 de octubre de 1988 e inscripta por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 Acta Nº 6286 en el sentido de donde dice FABIANA ARAUJO ARAUJO debe decir FABIANA OJEDA ARAUJO y como hija de OSCAR OMAR OJEDA por así corresponder.- Montevideo, 15 de Septiembre de 1999.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54345 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CORREA SILVEIRA O SILVERA, MARIZA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 290 98, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIZA CORREA Y SEBASTIAN REYNALDO CORIA, registrada con el Nº 393 el día 8 de octubre de 1971 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 20º sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "MARIZA CORREA HIJA DE FELICIO CORREA Y ORISONTINA DOS SANTOS" debe decir "MARIZA CORREA HIJA DE FELICIO CORREA Y ORISONTINA SILVEIRA DOS SANTOS", por así corresponder.- Montevideo, 24 de setiembre de 1999 Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54323 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "Gonzalez Botto, Mauricio Miguel - Rectificación de Partida de Nacimiento -", Fa. Nº 326 99, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Mauricio Miguel Gonzalez Botto, nacido el quince de Mayo de 1968 e inscripto el veinte de Mayo de 1968 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 24ta. Sección del Departamento de Montevideo (Acta Nº 816), en el sentido que donde dice: González (con acento en la a) debe decir "Gonzalez (sin acento en la a)" por así corresponder.- Montevideo, 26 de Agosto de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54302 Set 30- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO en autos caratulados: "ELOLA CARZUL, AGUSTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 220 99" se hace saber que se solicito rectificacion de partida de nacimiento Nº 170 de AGUSTIN ELOLA CARZUL de fecha 7 de febrero de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice que es nieto por línea materna de JUAN CARLOS CARZUL, debe decir que es nieto por línea materna de JUAN ANDRES OMAR CARZUL ALZUGARAT por así corresponder. Montevideo, 24 de junio de 1999 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54177 Set 23- Oct 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de FAMILIA de 20º Turno, en autos caratulados "FONTOURA Diego c GUEDES Laura - Rectificación de Partida de Nacimiento - FICHA 623 98", se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la Partida de Nacimiento de Sabrina Magela ANDUEZA GUEDES, nacida el 13 de octubre de 1986, en el Departamento de Montevideo, inscripta en la Oficina Nº 1 Acta Nº 2048, en el sentido que en donde dice que comparece Diego Aparicio ANDUEZ, debe decir que comparece Diego Aparicio FONTOURA, por ser FONTOURA el apellido correcto de su padre y así corresponder.- Montevideo 7 de setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54318 Oct 01- Oct 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "INGOLD REISCH Sofia María - Rectificación de Partida de Defunción - Ficha 373 99", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la Partida de Defunción de Sofía María INGOLD REISCH Acta Nº 865, inscripta el 7 de julio de 1999, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 de Montevideo, y en el sentido que en donde dice Sofía María INGOLD REISCH debe decir Sofía Marta INGOLD REISCH, por así corresponder.- Montevideo 29 de setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54346 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BARREIRO BARRETO LUIS NICOLAS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 165 97, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS NICOLAS BARREIRO BARRETO (Acta Nº 322 de fecha: 14 de enero de 1997, del Libro de Nacimientos del oficial del Estado Civil de la 11º Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que debe figurar como hijo legitimo de LUIS HOMERO RODRIGUEZ y ELENA JAQUELINE BARRETO.-

AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 9 de junio de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54228 Set 27- Oct 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "LARA RODRIGUEZ, DELIA LETICIA Y JOSE ANTONIO LOPEZ, HEBERT LUIS Y SARAVIA, KELLY PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - Ficha V 293 99, decreto 2967 99 de 29 6 99 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la solicitud de rectificación de las siguientes partidas:

Partida de matrimonio de fecha del 19 03 96 acta Nº 163 oficina Nº 4 en cuanto a que en el cuerpo y en el margen de la misma, en vez de "que contrae enlace Delia Leticia Rodríguez, deberá decir Delia Leticia Lara Rodríguez, y en vez de "hija de Mery Irma Rodriguez de estado civil soltera" deberá decir hija legítima de los Señores Nelzo Antonio Lara y Mery Irma Rodríguez, de estado civil casados.

Partida de matrimonio de fecha 30 10 92, acta Nº 543, oficina Nº 8, en cuanto a que en el cuerpo y en al margen de la misma en vez de "que contrae enlace el Sr. José Antonio Rodríguez, deberá decir José Antonio Lara Rodríguez, y en vez de "comparece José Antonio Rodríguez hijo de Mery Irma Rodriguez, de estado soltera", deberá decir "comparece José Antonio Lara Rodríguez hijo de Nelzo Antonio Lara y Mery Irma Rodríguez de estado civil casados

Partida de nacimiento de fecha de inscripción 26 01 96 acta Nº 107 oficina Nº 8, en cuanto a que en el cuerpo de la misma en vez de "comparece José Antonio Rodríguez, deberá decir José Antonio Lara, y en vez de "es nieto por línea paterna de Mery Irma Rodríguez, soltera, deberá decir que es nieto por línea paterna de Nelzo Antonio Lara y Nery Irma Rodriguez de estado civil casados, y el margen de la partida en vez de Rodriguez Saravia Andy, deberá decir Lara Saravia, Andy.

Partida de nacimiento inscripta el 22 04 93 acta Nº 558 en oficina Nº 8 en cuanto en el cuerpo de la misma donde dice comparece José Antonio Rodriguez deberá decir José Antonio Lara y donde dice que es nieto por línea paterna Mery Irma Rodríguez deberá decir que es nieto por línea paterna de Nelzo Antonio Lara y Nery Irma Rodríguez casados. En cuanto al margen en vez de Rodríguez Saravia, Anthonny Bryan deberá decir Lara Saravia, Anthonny Bryan.

Partida de nacimiento inscripta el 20 04 94 acta Nº 520 oficina Nº 8, en cuanto al cuerpo de la misma donde dice comparece José Antonio Rodríguez deberá decir José Antonio Lara y donde dice que es nieto por línea paterna de Mery Irma Rodríguez soltera deberá decir que es nieto por línea paterna de Nelzo Antonio Lara y Mery Irma Rodríguez, casados; en cuanto al margen en vez de Rodríguez Saravia, Dennysse deberá decir Lara Saravia, Dennysse.

Partida de nacimiento inscripta el 14 10 98 acta Nº 477 oficina Nº 14 en cuanto al cuerpo de la misma donde dice es hijo legítimo del declarante y de Delia Leticia Rodríguez .deberá decir de Delia Leticia Lara y donde dice nieto por línea materna de Mery Irma Rodriguez casada deberá decir nieto por línea materna de Nelzo Antonio Lara y Mery Irma Rodríguez casados. En cuento al margen, en vez de López Rodríguez, Hernán Nicolás, deberá decir López Lara, Hernán Nicolás.

Partida de nacimiento inscripta el 11 10 96 acta Nº 1566 oficina Nº 4 en cuanto al cuerpo de la misma donde dice es hijo legítimo del declarante y de Delia Leticia Rodríguez deberá decir y de Delia Leticia Lara y donde dice nieto por línea materna de Mery Irma Rodríguez soltera deberá decir nieto por línea materna de Nelzo Antonio Lara y Mery Irma Rodríguez casados. En cuanto al margen en vez de López Rodríguez, Iliana Fiorella, deberá decir López Lara, Iliana Fiorella. Montevideo, 03 de agosto de 1999 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54164 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la SRa. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "GARCIA ALBA MARIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. 292 99), se hace saber que ante esta Sede se presento ALBA MARIELA GARCIA solicitando la rectificacion de su partida de MATRIMONIO, acaecido el dia 22 DE MARZO DE 1996 ante el registro de Estado Civil de la 4ta. Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 83, en el sentido que donde dice: I) "Graciela", debe decir "MARIELA"; II) "de mil novecientos noventa y cuatro" debe decir "DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO"; III) "Elbio Antolín Britos" debe decir "ELBIO ANTOLIN GARCIA"; IV) "Nancy Raquel García", debe decir "NANCY RAQUEL BRITOS" POR ASI CORRESPONDER.- TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Pideras, 13 de setiembre de 1999.- Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54282 Set 29- Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos: "SILVA VELAZQUEZ MARIA BETY", Fa 28 99B. se hace saber que por decreto Nº 648 99 de fecha 07 05 99., se modificó de la siguiente forma, la partida de matrimonio Nº 19 de la 3ERA sección Judicial del departamento de CERRO LARGO de fecha 12 de marzo de 1991; donde dice en el cuerpo de la partida "...y de doña MARIA BETY VELAZQUEZ.., debió decir ..y doña MARIA BETY SILVA VELAZQUEZ..." asimismo en la anotación marginal deberá rectificarse mi apellido sustituyendo VELAZQUEZ que pasa a ser mi segundo apellido por SILVA. La partida de nacimiento Nº 34 de la tercera sección judicial de Cerro Largo con fecha 07 de marzo de 1997; donde dice en el cuerpo de la partida ...comparece MARIA BETY VELAZQUEZ.. deberá decir ..comparece MARIA BETY SILVA VELAZQUEZ...; en la anotación marginal de la partida dondece "..MOREIRA VELAZQUEZ... deberá decir ...MOREIRA SILVA.... - Partida de nacimiento Nº 150 de la tercera sección judicial de Cerro Largo de fecha 10 08 1993, donde se establece en el cuerpo de la partida "..que es hijo legítimo de MARIA BETY VELAZQUEZ... deberá decir que es hijo legítimo de MARIA BETY SILVA VELAZQUEZ..." en la anotación marginal se deberá rectificar donde dice ...MOREIRA VELAZQUEZ... deberá decir ...MOREIRA SILVA... Fa. 28 99b.- Río Branco, 06 de setiembre de 1999.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54265 Set 29- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CABRERA GUTIERREZ, Ana Laura - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B. 259 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Gloria Ahispana GUTIERREZ ALPUIN y Pedro CABRERA, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de Nacimiento de Ana laura Cabrera Gutiérrez, en el sentido que donde dice "que es nieta por línea paterna de Domingo Cabrera y Gloria Ahispana Gutiérrez", debe decir "que es nieta por línea paterna de DOMINGA CABRERA" por así corresponder.- Rosario, 7 de junio de 1999.-
Nota: se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría DE Oficio. Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54314 Oct 01- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "PEREZ LABANCA, Elsa Maria BERMUDEZ LABANCA, Yamandú, RECTIFICACIONES DE PARTIDAS, FB!306 99, se hace saber que se solicitó las siguientes RECTIFICACIONES DE PARTIDAS:

A - Miguel Arcángel LABANCA DE FRANCO.
* Partida de Defunción del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Florida, Nº 216 del 26 de noviembre de 1945 (letra "C"): donde dice que falleció Miguel Arcángel LA BANCA debe decir Miguel Arcángel LABANCA; y donde dice que era hijo de José LA BANCA, debe decir de José LABANCA.

B - Miguel José Rafael LABANCA TERNI.
* Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de la 3ra. Sección de Florida, Nº 4 del 24 de junio de 1914 (letra "E"): donde dice que comparece Miguel José Rafael LA BANCA debe decir Miguel José Rafael LABANCA; y donde dice que es hijo de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.
** Partida de Defunción del Oficial del Estado Civil de la 2da. Sección de Montevideo, Nº 491 del 23 de agosto de 1941 (letra "F"): donde dice que falleció Miguel LA BANCA, debe decir Miguel LABANCA; y donde dice que era hijo de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.

C - "Elsa Fulvia LABANCA COSIMINI".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Florida, Nº 122 del 9 de abril de 1917 (letra "G"): donde dice que es hija de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA, y donde dice que es nieta por linea paterna de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.
** Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de 2da. Sección de Canelones, Nº 116 del 26 de diciembre de 1972 (letra "H"): donde dice Elsa Fulvia LA BANCA debe decir Elsa Fulvia LABANCA, y donde dice que es hija de Miguel José Rafael LA BANCA, debe decir Miguel José Rafael LABANCA.
*** Partida de Defunción del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Florida, Nº 203 del 3 de agosto de 1992 (letra "I"): donde dice Elsa Fulvia LA BANCA debe decir LABANCA y donde dice que era hija de Miguel LA BANCA, deber decir Miguel LABANCA.

D - "Elsa María PEREZ LABANCA".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 2da. Sección de Canelones, Nº 290 del 26 de diciembre de 1972 (letra "J"): donde dice que es hija de Elsa Fulvia LA BANCA debe decir de Elsa Fulvia LABANCA.

E - "Lorena Zilke RODAO PEREZ".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Seción Judicial de Florida, Nº 666 del 14 de setiembre de 1977 (letra "M"): donde dice que es nieta por línea materna de Elsa LA BANCA, debe decir Elsa LABANCA.

F - "Tibaldo Angel LABANCA TERNI".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Florida, Nº 276 del 5 de agosto de 1895 (individualizada con la "Ñ"): donde dice que comparece Miguel LA BANCA, debe decir Miguel LABANCA, y donde dice que es nieto por linea paterna de José LA BANCA debe decir José LABANCA.
** Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 33 del 26 de abril de 1924 (letra "O"): donde dice que comparece Angel Tibaldo LA BANCA, debe decir Tibaldo Angel LABANCA; y donde dice que es hijo de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.
*** Partida de Defunción del Juzgado de Paz de la 3ra. Sección Judicial de Florida, Nº 4 del 17 de junio de 1976 (letra P): donde dice que falleció Tibaldo Angel LA BANCA debe decir Tibaldo Angel LABANCA, y que era hijo de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.

G - "Yolanda Eva LABANCA SABBIA".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 121 del 18 de marzo de 1929 (letra "Q"): donde dice que es hija de Tebaldo Angel LA BANCA debe decir Tibaldo Angel LABANCA, y que es nieta por linea paterna de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.
** Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 6 del 26 de enero de 1950 (letra "R"): donde dice que comparece Yolanda Eva LA BANCA, debe decir Yolanda Eva LABANCA, y donde dice que es hija de Tebaldo Angel LA BANCA debe decir Tibaldo Angel LABANCA.

H - "Yamandú BERMUDEZ LABANCA".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 494 del

3 de noviembre de 1953 (letra "S"): donde dice que Yamandú es hijo por línea materna de Yolanda Eva LA BANCA y nieto de Tebaldo Angel LA BANCA, debe decir Yolanda Eva LABANCA y Tibaldo Angel LABANCA.
** Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 113 del 26 de julio de 1973 (letra "T"): donde dice que es hijo de Yolanda LA BANCA, debe decir Yolanda LABANCA.
*** Partida de Matrimonio del Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Nº 931 del 28 de noviembre de 1980 (letra "V"): donde dice que es hijo por linea materna de Yolanda LA BANCA, debe decir LABANCA.

I - "Mauricio Simón BERMUDEZ GURGITANO".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 551 del 22 de agosto de 1973 (letra "U"): donde dice que es nieto por línea paterna de Yolanda LA BANCA, debe decir Yolanda LABANCA.

J - "Esteban BERMUDEZ DIAZ".
* Partida de Nacimiento del Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Nº 1774 del 9 de diciembre de 1983 (letra "W"): donde dice que es nieto por línea paterna de Yolanda LA BANCA, debe decir de Yolanda LABANCA.

K - "Gabriel Hugo BERMUDEZ DIAZ".
* Partida de Nacimiento del Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 13 de Montevideo, Nº 940 del 28 de mayo de 1981 (letra "K"): donde dice que es nieto por línea paterna de Yolanda LA BANCA, debe decir Yolanda LABANCA. Florida, 11 de agosto de 1999. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54327 Oct 04- Oct 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MIGLIANI ARRIOLA, HUGO GLADIMIR Y MIGLIANI PEREZ, CAMILA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 645 99", se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los comparecientes: HUGO GLADIMIR MIGLIANI ARRIOLA, (Acta 153) y CAMILA MIGLIANI PEREZ (Acta 321), en el sentido que, donde dice en el margen y en el cuerpo de las mismas: MIGLIANE, debe decir MIGLIANI, por así corresponder.- Minas, 13 de Setiembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54258 Set 29- Oct 13

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA BUSTAMANTE, FRANCO GABRIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 619 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido que en la anotación marginal, donde dice MABEL BEATRIZ, debe decir FRANCO GABRIEL (en la partida de la Intendencia Municipal de Lavalleja y la partida del Registro de Estado Civil de Montevideo), y en la partida expedida por la Intendencia Municipal de Lavalleja, en el segundo renglón, donde dice "noventa y cinco", debe decir "noventa y seis", por así corresponder.- Minas, 13 de Setiembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54260 Set 29- Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS, ELFA IRALA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 217 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de ELFA IRALA PINTOS, Acta Nº 131 de fecha 12.04.1940 de la 1era. Sección de Artigas, así como la Partida de Matrimonio de ELFA IRALA PINTOS y ARIEL de los SANTOS, Acta Nº 266 de fecha 30.12.1959 de la 1era. Sección de Artigas, en lo que respecta a su primer apellido ("Carbalho") y segundo apellido ("Pintos"); así como las de nacimiento de sus hijos Nibia Riley y Ruben de los Santos, en lo que respecta al segundo apellido de ambos, que deberá ser "Carbalho" en lugar de Pintos.- Paysandú, 13 de setiembre de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54317 Oct 01- Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NAIR BARATTE GONçALVEZ (Fa. 387 99), en el siguiente sentido: donde dice: "...ambos orientales", cuando se refiere a la nacionalidad de los padres, debe decir: "...que es hija legítima de Francisco N. Baratte, de veintiocho años, agricultor, de nacionalidad oriental y de Edy Gonçalvez, de treinta y un años, labores, de nacionalidad brasileña...", por así corresponder. Rivera, 17 de setiembre de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54361 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ BARRIOS DULCA DARIS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 366 99", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la Partida de matrimonio de Lorenzo Sosa Rijo y Dulca Ladiz Velazquez Barrios celebrado el 4 de Octubre de 1956 en Villa Velazquez Novena Sección Judicial del departamento de Rocha, hoy segunda Sección -Acta No. 15- en el sentido que donde dice: "Dulca Ladiz" debe decir: "Dulca Daris", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 20 DE SETIEMBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54292 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARDOSO, Facundo "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.171 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Facundo Rodriguez Cardoso de fecha 17 05 1995, extendida por el Oficial de estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Rocha, (Acta Nro. 68), en el sentido de que: donde dice: el dia "cuatro" de mayo de 1995... debe decir: el día "primero" de mayo de 1995, por así corresponder y por ser lo corecto y verdadero.- Chuy, 19 de Agosto de 1999.- SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54293 Set 30- Oct 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "CHAVEZ, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. 416 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SOFIA PRADO CHAVEZ, en el sentido que donde dice "nacida el día 6 de Junio de 1997", debe decir "nacida el día 6 de Mayo de 1997".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 7 de Setiembre de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54206 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra.

Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "DIAZ GONZALEZ, MIRNA GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. 228 99", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MIRNA GABRIELA DIAZ GONZALEZ, en el sentido que, donde dice "Merna" debe decir "Mirna" y de CARLA REYES, en el sentido que, donde dice "Carlos", debe decir "Carla".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 19 de agosto de 1999.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54277 Set 29- Oct 13

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "KEMENCHELLI, JUAN JORGE - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. 532 98, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN ISAAC KEMENCHELLI PEREZ, en el sentido que donde dice "ISAC", debe decir "ISAAC".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 11 de Diciembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54278 Set 29- Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CASTRO POSE, MIGUEL ANGEL. Rectificación de partida. Fa. Nº 653 99", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado SERGIO EMILIO MARTINEZ POVEDA Y ROSA ADRIANA CANO POZZOLO, promoviendo rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL CASTRO POSE, Acta Nº 574, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 29 de julio de 1997, en el sentido que donde dice "MIGUEL ANGEL CASTRO POSE" debe decir "MIGUEL ANGEL MARTINEZ CANO" y donde dice "padres desconocidos" debe decir "legítimo de Sergio Emilio Martínez Poveda y Rosa Adriana Cano Pozzolo" por así corresponder. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 15 de setiembre de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54214 Set 27- Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo turno, en los autos "MONZON FREITAS GIPSSI POR SU MENOR HIJO LEONARDO DARIN TECHERA MONZON RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FB 591 97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de nacimiento de Leonardo Darin Techera Monzon (acta No. 697 extendida el quince de junio de 1990 ante el oficial del Estado Civil de la primera Sección judicial de Tacuarembó), en el sentido de que donde dice Monzón Techera, debe decir TECHERA MONZON, por ser lo correcto. A LOS EFECTOS PERTINENTES SE EXPIDEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES. Tacuarembó, 16 de julio de 1999.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54257 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "FERRAZ CORREA, Nestor Hugo y SILVA DIAZ, Marculina Noemi por su menor hijo: PAULO ROBERTO" - Rectificación de partida - Ficha B.276 98, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de: PAULO ROBERTO FERRAZ SILVA, Acta No. 696 del 7 agosto 1981, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Ferrez", como apellido paterno, DEBE DECIR: "Ferraz" y DONDE DICE: "es nieto por linea paterna de José Ferrez y de Cilda Corree", DEBE DECIR: "de José Ferraz y de Cilda Correa", y DONDE DICE: es nieto por linea materna de Julia Diez", DEBE DECIR: "de Julia Diaz", por ser lo correcto.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54313 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "RECOBA JULIO CESAR Y ZULEMA ORIGUELLA POR SU MENOR HIJO: CHRISTIAN.- RECTIFICACION DE PARTIDA CON AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 9 98B se hace saber que por decreto Nro. 1108 de fecha 21 de junio de 1999, se DECRETO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE CHRISTIAN RECOBA ORIGUELLA, EN CUANTO DICE "HIJO DE ZULEMA ORIGUELLA", DEBE DECIR "HIJO LEGITIMO DE JULIO CESAR RECOBA Y DE ZULEMA ORIGUELLA", ASI COMO QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE "CESAR SILVANO RECOBA Y DE AIDA TERESA VERA", Y POR LINEA MATERNA DE "ALBINO ORIGUELLA", POR SER LO CORRECTO.-
Dicho trámite se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza y Art. 89.2 del C.G.P.- Paso de los Toros, veintinueve de julio de 1999. ESC. MARIELA BALSERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54166 Set 23- Oct 06

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAL
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrada en Primera Instancia del Trabajo de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA LOPEZ José c WAL 69". FICHA 185 97 S 99 se hace saber que el dia 18 de octubre de 1999, en el local de la calle Nicolás de Herrera Nº 4009 a la hora 15, el rematador Luis Alberto CAL Mat. 181 R.U.C 211601920013, sacará a la venta en remate público y sobre las 2 3 partes de su tasación los bienes embargados en autos: Taladros elétricos, Gato hidráulico, Garlopa combinada, Soldadoras, Pulidoras Sierra circular, Computadora, Fax Panasonic, etc. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en el acto el 30% de su oferta por concepto de seña. 2) Que será de parte de los compradores el 18.79% por la comisión de venta e impuestos correspondientes. 3) Que será de parte del expediente el 2% mas los impuestos legales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de setiembre de 1999. Esc. Elena Quinteros, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 33350 Oct 04- Oct 06

LUIS ALBERTO CAL
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrada de Primera Instancia del Trabajo de 2° Turno dictada en autos caratulados "BELLOMO Luis Alfredo c ONDA S.A." FICHA 421 88, se hace saber que el próximo dia 8 de octubre de 1999 en la calle Pedro Lapeire esquina Tomas Barrios de la ciudad de Rocha a las 15 horas, el rematador Luis Alberto CAL. Mat 181 R.U.C. 211601920, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en moneda Nacional el bien embargado en autos: ómnibus Marca G.M.C. modelo Silver año 1953 Matricula actual 100177, anterior R.81064, y R 100154 de Tacuarembó 100.154 Padrón 20136 SE PREVIENE: 1) Que el ómnibus se remata solo para deshuase o como chatarra. 2) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en el acto el 30% de su oferta. 3) Que será de parte del comprador la comisión de venta mas los impuestos legales o sea el 17.97%. 3) Que será de parte del expediente el 2% mas los Impuestos correspondientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 22 dias del mes de setiembre de 1999. Esc. Elena Quinteros, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 33351 Oct 04- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos "DEMER S.A. c IPECSA S.A. y SUVA S.A. - Juicio Ejecutivo" Ficha 223 92, se comunica que el próximo 27 de octubre de 1999 desde las 16 horas, en el salón de Zabala 1328, el rematador LUIS BRUM, matrícula 2810, RUC 210680350012, asistido del Sr. Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Buque de bandera nacional denominado "CARMEN II" inscripto en la matrícula de cabotaje con el Nº 7.191, clase pesquero, que según certificado de arqueo 289 80 se describe así: Eslora 29 metros 44; Manga 8 metros 22; Puntal 13 metros 56.- Tonelaje neto 167 toneladas 334 milésimas y Tonelaje total 285 toneladas 315 milésimas.- Se previene que: 1º) En el momento de serle aceptada su oferta el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13,51% más el impuesto a las ventas forzadas o sea el 2%, todo en efectivo o cheques certificados y en dólares americanos; 2º) Será de cargo de la demandada la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 2,78% sobre el precio total de venta; 3º) El bien se remata sin permiso de pesca vigente; 4º) El bien se encuentra en el puerto de Montevideo, rematándose en su actual estado de conservación y ubicación, como está y donde está; 5º) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay; 6º) Los demás antecedentes podrán consultarse en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1999.- Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.

20) $ 1440 5/p 33173 Set 30- Oct 06

SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "MONTOMERY, Hugo c CABRERA DONATE S.R.L. y Otros. Intimación." Fa. 65 96 se hacer saber que el próximo 18 de octubre desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público en dólares y por separado: 1) los derechos de promitente comprador sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 53.000,34) y 2) los derechos de promitente vendedor sin base y al mejor postor ambos del siguiente bien: Local 002 del edificio construído sobre el terreno ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3.218, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Fabián D. Barbato de abril de 1988, cotejado por la I.M.M. el 12 8 1994, e inscripto en la D.G.C. el 30 8 94 con el Nº 24.742 tiene un área de 201 mts. 32 dcms. y da: 14 mts. 63 cms. de frente al S.E. a la calle Cerrito puertas Nº 515 y 517 entre las calles Treinta y Tres e Ituzaingó. El Local 002, se ubica a cota más 30 cms., padrón individual 3.218 002, área 26 mts. 74 dcms y le corresponde el uso exclusivo del bien común acceso "C". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que se rematan los Derechos de Promitente comprador con precio integrado. 5º) Se desconoce el estado actual de ocupación. 6º) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios frente a la I.M.M. y por eventuales reformas constructivas frente al B.P.S., que en caso de existir serán de cargo del comprador. 7º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 253 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de setiembre de 1999. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1296 3/p 33509 Oct 05- Oct 07

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "BCO. COMERCIAL c MONTIGLIO JESUS Y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 168 97, se hace saber que el proximo 15 de octubre, a las 14 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion, o sea $ 37.710, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demas mejoras que le acceden sito en la 7ma. Sec. Judicial de Montevideo (antes 19 Sec.) empadronado con el No. 33.129 que según el plano del Agr. Eugenio Jauri de agosto de 1965 inscripto en la Direccion Genera de Catastro Nacional el 20.8.65 con el No. 52.115, tiene una superficie de 55 mts. 38 dcms. con 5 mts. 60 cms. de frente al Sur a la calle Nueva Palmira y 10 mts. 13 cms. de frente al Este a la calle Republica, por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicacionen. Montevideo, setiembre 21 de 1999 Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1710 5/p 33105 Set 30- Oct 06

QUINTO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Cvil de Quinto Turno, en autos Repar S.A. y Yutar S.A. c Manucuer Export S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo - ficha 340 84 A, se hace saber que el 18 de octubre de 1999 a partir de las 13 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011) matrícula 1569, asistido por el Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los inmuebles que se dirán, construidos en el padrón matriz Nº 71.065, 23ª sección judicial de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Enrique W. Abba de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 10 72 con el Nº 70.220 cotejado en la División de Propiedad Horizontal el 23 10 72, tiene una superficie de 351 mts. 12 dm. y según titulo de 352 mts. 16 dm., con 8 mts. 51 cm. de frente al Sureste a la calle Juan Jacobo Roussseau, distando su punto medio 28,99 metros de la esquina de esta con Carlos Crocker: 1º Sobre la base de $ 364.877,oo unidad 001, padrón individual Nº 71.065 001, se ubica parte en planta baja a cota más menos cero metros, parte en el primer piso a cota más 2,82 metros y parte en azotea a cota más 5,66 metros, y tiene una superficie total de 139,84 metros. Le corresponde el uso exclusivo del Jardín A, Patio C, Terraza G y Azotea X dos.- 2º) Sobre la base $ 52.543,oo, unidad 002, padrón individual Nº 71.065 002; superficie: cuarenta y un metros setenta y ocho decímetros.- 3º) Sobre la base de $ 51.569,oo, unidad 003, padrón individual Nº 71.065 003; superficie: cuarenta y un metros once decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del Patio D.- 4º) Sobre la base de $ 49.623,oo, unidad 004, padrón individual Nº 71.065 004; superficie: treinta y tres metros cincuenta y cuatro decímetros y le corresponde el uso exlusivo del Patio E. 5º) Sobre la base de $ 35.028,oo, unidad 005, padrón individual Nº 71.065 005; superficie: treinta y siete metros ochenta y nueve decímetros. Las Unidades 002, 003, 004 y 005 se ubican en planta baja a cota menos 0,23.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo Nº 523 piso 5º a disposición de los interesados. 3º Que no obra agregada a la documentación, plano de construcciones y se desconoce situación tributaria y ocupacional del bien. 4º Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes, así como también si existe deuda por concepto de tributos domiciliarios. 5º Que será de cargo del expediente el 1,34%, por concepto de comisión e impuestos al rematador, sobre el precio de venta. 6º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 7º Que en el Reglamento de Copropiedad figura como bienes comunes de uso excluisvos: de la unidad 001, Jardin A, Patio C, Terraza Y uno y Azotea X dos; no describe los bienes comunes de las demás unidades. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones en Montevideo, 24 de

setiembre de 1999. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2700 5/p 33278 Oct 01- Oct 07

SEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados NELLY LAURINO C YOLANDA MACARIN - Juicio Ejecutivo Ficha C2 540 87 se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1999 a las 15 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 64.372,67 (2 3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo zona suburbana - empadronado con el nro. 164187 con 15 mts. de frente al E a Camino Maldonado 6373 el que según plano del Agrimensor Angel Filipini inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 14.1.37 tiene un área de 750 mts2. y se deslinda: 50 mts. al S con solar 14, 50 mts. al N con solar 12 y 15 mts. al W con solar 17.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación del mismo frente al BPS por aportes a la Industria de la Construcción. 5) Que se agregó testimonio de la titulación y no originales. 6) Que se remata en las condiciones que surgen de los testimonios de la titulación, de los certificados agregados y del expediente. 7) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de tributos domiciliarios con la Intendencia Municipal de Montevideo, que de existir, serán de cargo del comprador. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 29 de setiembre de 1999 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2070 5/p 33348 Oct 04- Oct 08

NOVENO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno, dictada en los autos caratulados: "UNAMUNO, Maria Cristina c KUROPOTKIN, Ana y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 84 95), se hace saber que el próximo 12 de octubre de 1999, a la hora 14 hrs. en local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en Remate Público, sobre la base de $ 13.248.33, equivalentes las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: mitad indivisa de un solar, situado en la vigésima segunda sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES, señalado con el Nº 5 de la manzana 15 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de diciembre de 1929, aprobado por la I.M. de Montevideo, el 27 del mismo mes y año, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de Enero de 1930, con una superficie de cuatrocientos cuarenta y tres metros cuarenta decímetros con 12 mts. de frente al Nor-Este a la calle García de Zuñiga Nº 3719, entre las calles Francisco Romero y Juan Arteaga; por 36,95 de fondo lindando al Nor-Oeste con el solar padrón 135.482; al Sur-Oeste con el solar padrón 135.487 al Sur-Este con el padrón 135.484 y 135.486. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en moneda nacional, en efectivo o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la Ley pone a su cargo. 3) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto del remate el 6,02% del precio subastado por concepto de comisión del martillero e impuestos. 4) Que serán de cargo del expediente los gastos de ejecución presentados en el mismo más el 1,34% del precio subastado por concepto de comisión del martillero e impuestos. 5) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y tasas municipales. 6) Que no se proporcionó documentación de las construcciones ni Plano de mensura. 7) Que la titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2070 5/p 33081 Set 30- Oct 06

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "BRINKER DRISCIOL, E. C GOMEZ FROFF, R. Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA - " Ficha: 9 16 98 se hace saber que el próximo 21 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 202, que forma parte del edificio construido bajo el régimen de la ley 10.751, ubicado en el solar sito en la 5ª sección judicial de la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 31.581, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Eugenio Jauri, de abril de 1966, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 6 de octubre de 1966 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.506 el 27 10 66, consta de una superficie de 658 mts. 61 dmts. con 12 mts. 2 cmts. al SO de frente a la calle Santa Ana (puertas de entrada señaladas con los Nos. 4276 al 4282) entre las calles Spickerman e Ibirocay, distando el punto medio 57 mts. 95 cmts. a la esquina con la primera de las nombradas. Dicha unidad está empadronada con el Nº 31581 202 antes con el Nº 224.596, y según el citado plano se ubica en planta segundo piso a cota vertical más 6 mts. 71 cmts., consta de una superficie de 55 mts. 41 dmts., y le corresponde el uso exclusivo del balcón "G-dos" (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2ª) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que no se presentó documentación relativa a las construcciones (IMM-BPS). 5º) Que existe deuda por contribución inmobiliaria y tasas municipales. 6º) Que no se agregaron las modificaciones del Reglamento de Copropiedad, desconociéndose si existen deudas por concepto de gastos comunes. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2340 5/p 33214 Oct 01- Oct 07

DECIMO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos Mibenar Ltda. C Beyhaut Narvaez, Carlos Alberto y Otras -Cesación de Condominio- ficha 161 97, el 20 de octubre de 1999 a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Carlos W. Abella Mederos, (RUC. 210548190011) rematará, sobre la base de U$S 20.000.-, el siguiente bien inmueble: la unidad seiscientos uno, padrón cuatro mil treinta y ocho barra seiscientos uno que se ubica en el sexto piso a cota vertical más dieciséis metros veintiún centímetros y tiene una superficie de cuarenta y tres metros cuarenta y cuatro decímetros. Esta unidad forma parte del edificio construído bajo el régimen de la ley 10.751, en el solar sito en la 3ª. Sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Ruben Kovacevich, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 21 03 81, tiene una superficie de 268 metros diecisiete decímetros, con 8,51 metros de frente al Este sobre la calle Misiones entre Rincón y Sarandí, distando su punto medio 42 metros 750 milímetros de la calle Rincón. El edificio de referencia se rige por el Reglamento de Copropiedad autorizado el 3 6 81 inscripto en Traslaciones de Dominio con el Nº 428, libro 773 y en el de Hipotecas Nº 1477.
Se Previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el momento de serle aceptada, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en este Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 1, a disposición de los interesados. 3º Que se desconoce situación tributaria y que la subasta se

efectúa en las condiciones que surgen de los títulos, expediente judicial e información registral. 4º Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos de escrituración y los impuestos. 5º Que se desconoce la situación jurídica de las construcciones, con relación al B.P.S. En caso de existir deudas serán de cargo del mejor postor. 6º Que se desconoce si existen deudas por expensas comunes del edificio, en caso de existir, serán de cargo del mejor postor. 7º Que el certificado del Registro de arrendamientos no arroja inscripción, no obstante se desconoce cual es el estado actual de ocupación. Montevideo, 28 de setiembre de 1999. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
20) $ 1800 5/p 33279 Oct 01- Oct 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C DISTRIBUIDORA MEYI'S LTDA. EJECUCION PRENDARIA. FICHA 35 98S1 98" se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1999, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle San Fructuoso 1171, el martillero ARTURO HAM RISSO, (MATR. 4967 - RUC 212499790010), procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: cosedora a black "IVOMAC" tipo CS1520, Nº 1053, 2 hilos, calentamiento eléctrico para lanzadera, motor eléctrico aprox. 1 HP; bien detallado en prenda a fos. 27. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y el saldo dentro de las 72 horas de efectuado el remate. 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13,51% más el impuesto a las ventas forzadas 2%, todo sobre el precio martillado. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea 2,78% sobre el precio de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de setiembre de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 756 3/p 33346 Oct 04- Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA c COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. DUCO" Liquidación, Ficha 332 97, se hace saber que, el día 16 de noviembre de 1999, a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en pesos uruguayos, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones, ubicada en zona urbana, Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, manzana número ciento setenta y seis, empadronado con el número mil setecientos cincuenta y seis, que según plano suscripto por el Agrimensor Darío Frugoni en setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el número dos mil trescientos sesenta y ocho, el trece de setiembre del mismo año, tiene una superficie de trescientos sesenta y cinco metros veinticinco decímetros, que se deslinda así: treinta y ocho metros al Suroeste de frente a la calle Ansina; siete metros cincuenta y cinco centímetros al Sureste de frente a la calle Lavalleja; línea quebrada al Noreste compuesta de tres rectas de cinco metros cincuenta y cinco centímetros, dos metros cuarenta y cinco centímetros, y treinta y dos metros cuarenta y cinco centímetros, linda con el Padrón mil setecientos cincuenta y siete de Jorge Abraham Azziz; diez metros al Noroeste linda con Padrón mil setecientos cincuenta y siete. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos nacionales y departamentales, y demás gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 5,02% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Que serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4º) Que no obra agregada a la documentación, la carpeta relativa a las construcciones. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria atrasada. 6º) Que se desconoce si existen deudas por tributos municipales, y por aporte a la construcción, al B.P.S. 7º) Que el bien está en Comodato a la Intendencia Municipal de Durazno, según surge del expediente. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 20 de 1999. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2340 5/p 33215 Oct 01- Oct 07

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. c DEL PUENTE S.A. Ejecución Hipotecaria." Fa. 135 92 se hacer saber que el próximo 29 de octubre desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra, con las construcciones, alambrados y demás mejoras que contiene y le acceden, sita en la 10ª Sección Judicial de Colonia, zona rural, paraje Meseta del Cufré, empadronado con el Nº 923, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Alberto Davyt de marzo y abril de 1951, inscripto en la D.G.C. con el Nº 2372 el 9 5 1951, según el cual tiene una superficie de 6 hás. 138 mts. que lindan: 2 líneas rectas al O., de respectivamente 100,60 mts. y otra de 73,90 mts. a Camino de 17 mts. de ancho; al N. línea quebrada de 3 tramos que miden: 176,20 mts.; 53,62 mts. y 121,70 mts. con fracción 3 de igual plano; al E. línea de 2 tramos que miden: 133,90 mts. y 110,40 mts. confinando también con fracción 3; al S. línea quebrada de 3 tramos que miden: 102,75 mts., 114 mts. y 205 mts. confinando con fracción uno de igual plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta, más impuesto deptal. 1% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que se desconoce la situación actual del inmueble respecto a sus adeudos a la I.M. de Colonia por Contribución Inmobiliaria. 5º) Que no existe agregada la copia del título inmediato antecedente, habiéndose efectuado el estudio en testimonio notarial del mismo. 6º) Que existen tres contratos de arrendamiento rural inscripto. 7º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2250 5/p 33510 Oct 05- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

Daniel Orellano
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 15o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BALDOVINO, MARIA INES c MONTES DE OCA, ARMANDO. PARTICION. FICHA D 93 91", se hace saber que el próximo 12 10 99, hora 15, en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328 (A.N.R.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base y al mejor postor del siguiente bien inmueble (terreno con mejoras): Padrón No. 436, ubicado en la 8a. sección judicial del Dpto. de Canelones, Paraje "Bello Horizonte", solar No. 20, manzana No. 24, según plano de los Agr. H. Uslenghi y J. Gorriarán, inscripto ante la D. Gral. de Catastro el 12 6 952, con el No. 7146 y del cual surge un área de terreno de mtrs. 748, con un frente de orientación sureste a la calle No. 24, sin número. BASE $ 5.690.oo.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 20% en concepto de seña, de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo, la Comisión del Martillero (que incluye impuesto a la Ventas Forzadas, etc) 7,02% del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que serán de cargo del expediente, la Comisión del Martillero 1,34% del pre-

cio subastado.- 4) Que se desconoce la situación por deudas de contribución inmobiliaria ante I. M. de Canelones y ante A.N.E.P.- 5) El bien tiene mejoras, pero se desconoce la situación contributiva del mismo ante la I.M. de Canelones y B.P.S.- 6) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, ubicada en la calle Mercedes No. 953.- Montevideo, 30 de Setiembre de 1999.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 1620 5/p 33597 Oct 05- Oct 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CAL
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental De La Capital De 7º Turno dictada en autos caratulados "DELGADO, Daniel, c DE LOS SANTOS, Mirtha. ficha 73 1999 Ejecucion Prendaria" se hace saber que el próximo dia 18 de octubre de 1999 en la calle Nicólas de Herrera Nº 4009 a las 15 horas, el rematador Luis Alberto CAL. Mat 181. R.U.C. 211601920, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el bien embargado en autos: camión Marca "Mercedes Benz" modelo L 1313. año 1982. Padrón Nº 42021. Matrícula del Departamento de San José M-201.319. Motor Nº 344991-50-604487, con caja volcadora. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en el acto el 20% de su oferta por concepto de seña. 2) Que no existe agregada al expediente la libreta Municipal de propiedad del camión 3) Que será de parte del comprador la comisión de venta mas los impuestos legales o sea el 17.67%. 3) Que será de parte del expediente el 2% mas los Impuestos correspondientes. Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones en Montevideo a los 22 dias del mes de setiembre de 1999.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 33349 Oct 04- Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

RUBEN BENECH

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16.º Turno, en autos caratulados "Molinos Florida S.A. c Deus, Américo y otro, juicio ejecutivo, Ficha 1161 96, se hace saber que el 19 de octubre de 1999 a las 15 hrs. en Sarandí 464, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, quien presidirá, a la venta en Remate público, con la base de $ 334.681ºº el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 23º -sección judicial de Montevideo, padrón 31658, individualizado con las letras B. y C. en el plano del agrimensor Juan Raffo, del 30 de julio de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 16632 el 16 de diciembre de 1946, teniendo una superficie de 277 mts.2 con 2297 cm. 2, con 8,65 mts. de frente al noroeste a la Av. 8 de octubre Nº 2984; 34,50 mts. al suroeste, lindando con padrón 33859; 8,54 mts. al sureste con padrón 22890 y 35,14 mts. al noreste con padrón 25889. Se previene: 1) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la situación tributaria y posible adeudos al B.P.S. 2) No luce plano de mensura agregados en autos. 3) El mejor postor deberá consignar en efectivo, como seña el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 4) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo. 5) El comprador deberá pagar en el momento, la comisión del martillero e impuestos, siendo un 4,02%, mas el 2% del precio obtenido por impuesto a la venta forzada. (Art. 381 Ley 16230) 6) Serán de cargo al expediente, la comisión vendedor mas impuestos, siendo un 1,34%. 7) La documentación, títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, Zabala 1367, 4to piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días de setiembre de 1999. María del Pilar Freire Cruz-Actuaria.
20) $ 1800 5/p 33369 Oct 04- Oct 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en los autos caratulados "ELKAN, Pablo c KNOCHEN, Ruwin. Juicio Ejecutivo." Fa. 999 96, se hace saber que el próximo 21 de octubre desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 307.470,oo) las 36 84 avas partes del siguiente bien: Solar con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 17.822, el cual según título consta de una superficie de 308 mts. 43 mms. y según plano del Ing. Agr. Jorge Colacce de enero de 1985 inscripto en la D.G.C. el 30 1 85 con el Nº 6147, consta de una superficie de 311,36 mts. y se deslinda así: 10 mts. 78 cms. de frente al N. a la calle Marcelino Berthelot, señaladas las puertas de acceso con los Nº 1832, 1834 y 1836, distando el punto más próximo de su frente 27 mts. 90 cms. de la esquina formada con la calle Inca, 29 mts. al E. lindando con padrón Nº 17.821, 10 mts. 76 cms. lindando con padrón Nº 17.816 y 21 mts. 92 cms. al O. lindando con padrón Nº 17.823. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que no se presentaron los títulos de propiedad. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 6º) Que el padrón se encuentra dividido en apartamentos no incorporados al régimen de Propiedad Horizontal. 7º) Se desconoce si existen adeudos ante el B.P.S. por construcciones. 8º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1999. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
20) $ 2160 5/p 33508 Oct 05- Oct 12

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN BENECH

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos caratulados "Edificio Montparnasse c Pedreira Berlangieri, Hugo y otra, ejecución de hipoteca recíproca F. C 241 98", se hace saber que el 19 de octubre de 1999 a las 15:30 hs. en Sarandí 464, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, quien presidirá, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base el siguiente bien inmueble: unidad en propiedad horizontal Leyes 10.751 y 14.261 ubicada a cota vertical más 18,52 mts. padrón individual Nº 28959 702 de la 15ta. Sección Judicial de Montevideo con área de 76,44 mts.2, le corresponde los bienes comunes y terrazas L.7 y M.7 con frente a la Avenida Rivera 2810. Se previene 1) se desconoce si existen adeudos de Contribución Inmobiliaria, Imp. Educación Primaria, B.P.S., consumos, impuestos domiciliarios y gastos comunes. 2) se desconoce si el bien se encuentra ocupado. 3) el inmueble está gravado en primera hipoteca (022-121-02-766) a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose los títulos depositados en dicha institución, habiéndose procedido a los efectos de su estudio de acuerdo al art. 386.3 del C.G.P. 4) El mejor postor deberá consignar en efectivo, como seña el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 5) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo. 6) El comprador deberá pagar en el momento, la comisión del martillero e impuestos, siendo un 4,02% más el 2% del precio obtenido, por impuesto a la venta forzada (Art. 381 Ley 16.230). 7) Serán de cargo del expediente, la comisión vendedor más impuestos, siendo un 1,34%. 8) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, 18 de julio 1589 4º piso. a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en montevideo a los 29 días de septiembre de 1999. Escribana Adriana Aguirre Mederos Actuaria.
20) $ 1710 5/p 33513 Oct 05- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Paz Departamental de 3er. Turno, en autos caratulados "Trezza, Teresa c Albérico Russi" Juicio Ejecutivo (Ficha 767 96), se hace saber que el jueves 28 de octubre a partir de las 14 y 15 horas, en la ciudad de Montevideo y en el local de San Salvador 1719, asistido por el señor Alguacil de la Sede, el Rematador Amaro Flores Sienra (matrícula 141, RUC 211376320018) sacará a la venta en

remate público, con la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 5.465,33), el siguiente bien inmueble: Solar con mejoras ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Paraje "Parque del Plata", padrón anterior en mayor área Nº 791, padrón actual Nº 2007, con un área de 565 mcs2., según plano del Agrimensor Carlos Mc Coll, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 22 de setiembre de 1941, ubicado en la manzana 81, solar Nº 7 del mismo plano; lindando al Noreste con una línea de frente de 19 mts. a calle 19; al Sureste 12,50 mts. frente a Rambla; esquina en ochava de 7 mts. 7 cms en la conjunción de las dos calles, 17,50 mts. al Noroeste lindando con solar 6 y 33 mts al Suroeste lindando con solar 4.- SE PREVIENE - 1º) que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, en el acto, en efectivo o cheque certificado.- 2º) que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, del 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas del 2% sobre precio de venta, en el acto y en efectivo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de vendedor e impuestos del Rematador del 1,35% y el impuesto fijado por Ley 12.700 y modificativas, del 1% sobre el precio de venta (impuesto departamental), publicidad y demás gastos que ocasione el remate, que se descontará del depósito de la seña,- 4º) Que el inmueble se encuentra afectado por hipoteca según surge del expediente.- 5º) Que se desconoce la situación del bien respecto a adeudos con el Banco de Previsión Social, Ose, Ute, Antel y tributos en general.- 6º) Que se ignora el estado ocupacional del inmueble.- 7º) Que títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesado en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367, 3er. Piso).- 8º) Se rematará en las condiciones que surjan de los certificados a la fecha de los Edictos.-- Y a los efectos legales, se realizan cinco publicaciones en el Diario Oficial. Montevideo, 27 de setiembre de 1999. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 33193 Set 30- Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "RIBEIRO O RIBEYRO, MACLOVIA Y OTRAS C SUC. MIGUEL A. CIGANDA. EJECUCION DE HIPOTECA" (fa. 312 98A) se hace saber que el día 15 de octubre de 1999 a la hora 15 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Edgard Dawson, Matrícula Nº 3810, RUC 040130170010, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: los bienes inmuebles embargados en autos: 1) una fracción de campo con sus poblaciones, galpones, arboledas y demás mejoras, sita en el paraje "La Laguna" empadronada con el Nº 3743, con una superficie de 164 hás 2335 m; 2) un solar de terreno con casa-habitación en él construida y demás mejoras, sito en la manzana Nº 7 de la ciudad de Carmelo, frente a calle Carmen, empadronado con el Nº 1066, antes padrón en m a 640, con una superficie de 214 m 14 dm. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; y que en autos no se ha agregado certificado de resultancias de autos de la sucesión de Miguel Angel Ciganda García, así como que el inmueble padrón 3743 se encuentra arrendado con plazo contractual vigente según contrato celebrado con posterioridad a la hipoteca que se ejecuta. Carmelo, 16 de setiembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1260 5/p 33130 Set 30- Oct 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "COFAC C ALAGUICH BOSARICH, NELSON MELITON Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (fa. 302 99A) se hace saber que el día 20 de octubre de 1999 a la hora 15 y 30 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario Fernández, Matrícula Nº 5235, RUC 040183440012, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: 1) inmueble hipotecado, fracción de terreno y edificio padrón Nº 6159, ubicado en Carmelo, de frente al sur a calle Ituzaingó y de frente al oeste a calle 25 de Agosto, con una superficie de 370 m 36 dm; 2) del vehículo prendado, camión marca HYUNDAI, año 1997, padrón 9501, Mat. LB 5244, Modelo MIGHTY.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor de ambos bienes deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% y en caso del automotor el saldo a los treinta días fecha en la que se entregará la posesión del mismo, 2) que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y tributos que la ley pone de su cargo, 3) que de la documentación agregada no surge información respecto de las construcciones existentes en el inmueble. Carmelo, 22 de setiembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1080 5/p 33414 Oct 04- Oct 08

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos: DENIS, ANNA KARINA. contra. OSCAR SANCHEZ. CESACION DE CONDOMINIO. FICHA Nº 36 98"; se hace saber que el 15 de Octubre de 1999 a la hora 14 y 30' en el local de la calle Alfredo Stutz s n entre Gilomén y Berna de la ciudad de Nueva Helvecia, el martillero Edgardo A. Pignataro, matricula Nº 3002, R.U.C. 040186590015, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, BASE U$S 2.800 (Dólares Norteamericanos Dos Mil Ochocientos), de un automóvil marca "FIAT", Modelo PREMIO, Nº motor 2625999, tipo Sedan de 4 puertas, Matrícula de Montevideo Nº 863.691, Año 1988. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, al serle aceptado la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión y demás tributos que graven la operación autorizándolo a descontar del saldo de precio a depositar la suma que abone por conceptos de multas y patentes adeudadas. Y a los efectos legales se libran estos Edictos.- Juan L. Lacaze, 17 de Setiembre de 1999.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ.

20) $ 396 2/p 33539 Oct 05- Oct 06

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "KLEIST VILA, Omar Walter Raúl c OCHOGARAY GUERRA, Claudia Raquel y MADERA FRAGA, Aníbal Javier.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 19 1999, se hace saber que el próximo 15 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local de calle Alfredo Stutz s n entre Gilomén y Berna de esta ciudad, el Rematador Edgardo Pignataro, mat. 3002, Ruc 04036170010 procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor del automóvil marca FIAT, modelo 600 R, Padrón L 5-3691, Matrícula Nº LC 1684, Motor Nº 2882396.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total del precio.- 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra más IVA y los impuestos nacionales y departamentales que la Ley pone de su cargo, así como los gastos de empadronamiento, transferencias, patentes, etc.- 3) Será de cargo del Expediente Comisión de vendedor más IVA.- 4) Los títulos se encuentran agregados a estos autos, a disposición de los interesados, para su consulta.- Y a los efectos se ordenan dos publicaciones.- Nueva Helvecia, 27 de setiembre de 1999.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

20) $ 396 2/p 33536 Oct 05- Oct 06

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA c OESCH de la ASENCION, Emilio Alfonso.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha 116 1998, se hace saber que el próximo 15 de octubre desde las 14 y 30 horas, en el local de calle Alfredo Stutz s n entre Gilomén y Berna de esta ciudad, el Rematador Edgardo Pignataro, mat. 3002, procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de la moto marca DERBY, matrícula L 32.456.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total del precio.- 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra más IVA y los impuestos nacionales y departamentales que la Ley pone a su cargo, así como los gastos de empadronamiento, transferencias, patentes, etc.- 3) Será de cargo del Expediente Comisión de vendedor más IVA.- Nueva Helvecia, 28 de setiembre de 1999.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

20) $ 324 2/p 33537 Oct 05- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "KLEIST VILA, OMAR c GARROU CALE-

RO, WALMIR. Juicio ejecutivo" (A 374 96) se hace saber que el 15 octubre 1999 hora 14.30 en local calle Alfredo Stutz entre Gilomén y Berna en Nueva Helvecia, el martillero Edgardo A. Pignataro (Matrícula 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 30.000,oo (50% tasación) de una camioneta marca Fiat modelo Uno diesel, año 1990, motor 750029, 49 HP, 4 cilindros, peso 600 kgs., padron 7503, matricula LB 1044, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar la totalidad de la oferta y siendo de su cargo impuestos y tributos que la ley pone a su cargo más comisión del rematador e IVA, transferencia municipal, Título, deudas por patente y multas que se pudieren adeudar. 2) Si el vehículo no está en condiciones de circular, el adquirente deberá adecuarlo a las normas municipales, previo a la expedición de la documentación del caso.- Rosario, setiembre 28 de 1999. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 360 2/p 33535 Oct 05- Oct 06

dos publicaciones
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "VILA, ANGEL c CHAMORRO RODRIGUEZ, RAMON. Juicio ejecutivo" (A 34 96) se hace saber que el 15 octubre 1999 hora 14.30 en local de calle Alfredo Stutz entre Gilomén y Berna en Nueva Helvecia, el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de U$S 2.667,oo (2 3 tasación) de automóvil marca Fiat modelo 128 CL Europa, año 1979, tipo sedan, 4 puertas, 18 HP, 4 cilindros, motor 3552030 a nafta, matrícula LC 1396, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar la totalidad de la oferta en dólares USA y siendo de su cargo impuestos y tributos que la ley pone a su cargo más comisión del rematador a IVA, transferencia municipal, Título, deuda por patente y multas que pudieren adeudar. 2) Si el vehículo no está en condiciones de circular, el adquirente deberá adecuarlo a las normas municipales, previo a la expedición de la documentación del caso. Rosario, setiembre 28 de 1999. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 396 2/p 33538 Oct 05- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO R. CACERES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ TUBINO, Hermógenes contra Osvaldo Ademar LATORRACA PEREZ y otro.- Ejecución prendaria.- F A - 150 99"; se hace saber que el día 14 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Dr. Oscar R. González No. 1020, el martillero don Pedro CACERES R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca "FIAT", año 1979, modelo 70 C, matrícula actual No. 500.355 de Florida, padrón No. 012865, motor 002997, a gasoil, de 32 HP., cuatro cilindros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de 30 días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, setiembre 27 de 1999.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA.- Actuario Adjunto.
20) $ 1260 5/p 33389 Oct 04- Oct 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO ACAC S.A. C CABAÑA GONZALEZ, NELIDA LILIANA- Ejecuioón en via de apremio - Ficha 496 98, se hace saber al público que el día 27 de octubre de 1999, a las 16 hs. en el local cito en Avenida 18 de julio 2067 de esta ciudad, por intermedio del rematador HECTOR CORONEL matrícula 2676, asistido por el sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sobre una base de U$S 7.300 (dólares americanos, siete mil trescientos) el siguiente bien: Camioneta CITROEN, tipo furgón, a gas oil, modelo C 15 D, empadronada en Rio Negro con el nº 116862, matrícula JAD 538, motor Nº 10CV404002754, chasis VF7VDPP0017PP3557. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realiza en dólares americanos, 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión y gastos del remate, Fray bentos, 20 de setiembre de 1999.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario adjunto.
20) $ 540 3/p 33404 Oct 04- Oct 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C "EL CAFE" S.R.L. DEMANDA EJECUTIVA. FICHA No. 178 94", SE HACE SABER que: El día 28 de octubre de 1999 a las 16 hs en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha sito en Gral Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble: padrón actual 43318, ubicado en la 1a. sección Judicial de Rocha, Localidad Catastral Rocha, paraje Puerto de los Botes, Manzana B Solar 8, Plano Agrimensor Nelson Soria, inscripto con el nº 2497 el 15 1 73.
Se previene a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;
b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio del remate;
c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate;
d) que se remata con un testimonio por exhibición como único título conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C:G:P: que se encuentran en la Oficina del Juzgado conjuntamente con los demás antecedentes que resultan del expediente e información registral del inmueble, donde podrán ser examinados por los interesados;
e) que se desconoce la situación ocupacional del bien, ni obra agregada en autos la carpeta relativa a construcciones ni planos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. ROCHA, 9 DE setiembre DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
20) $ 1530 5/p 33128 Set 30- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dictada en autos: "TRINIDAD PEDRO GEREMIAS CON PEDRO CHOUY. EJECUCION DE SENTENCIA" (Pieza separada F. D-26 82" TRINIDAD PEDRO GEREMIAS CON PEDRO CHOUY. DEMANDA LABORAL" (Fa. A-12 93), se hace saber que el día 29 de Octubre de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas, (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el 50% indiviso del siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de campo con sus mejoras Padrón Rural 6813, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Salto, señalado con el No. 4, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Modesto Iturralde de Mayo de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 6 69 con el No. 802, teniendo una superficie de 691 hectáreas 2876 metros.- BASE $ 389.886.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los que la ley pone de cargo, del comprador

deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que serán de cargo del expediente la comisión, iva y demás impuestos que la ley pone de su cargo; d) Que la titulación del in-inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- e) Que existen inscripciones en el Registro de Arrendamientos que afectan el inmueble con plazo contractual vencido.- Y a los efectos legales se hahacen hacen estas publicaciones.- Salto, 20 de setiembre de 1999.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
20) $ 1350 5/p 33410 Oct 04- Oct 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. con GANZO PIRIZ JOSE ERNESTO. EJECUCION HIPOTECARIA" (F. A-292 98), se hace saber que el día 20 de Octubre de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Letra B. No. 7.934 106, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Oscar Nelson Gelpp, de Diciembre de 1970, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 12 970 con el No. 847, con una superficie de 4399 metros 9 decímetros correspondiente al Padrón Matriz, teniendo el apartamento a subastarse un área de 68 metros, ubicándose en el piso 1, a cota más 3.79 metros, de frente a Rambla Presidente Tomás Berreta y calle Vilardebó.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; b) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; d) Los títulos del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Setiembre 23 de 1999.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1260 5/p 33408 Oct 04- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA CON MILANS CORINA. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A-378 97) se hace saber que el día 14 de Octubre de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el derecho de usufructo del siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 1407 001 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia, de Enero de 1985 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 13 2 985 con el No. 6782, teniendo una superficie de 481 metros 20 decímetros el Padrón Matriz y la unidad a subastarse Padrón 1407 001, está ubicada en planta baja a cota más 0 metros 20 centímetros y se compone de una superficie de 99 metros 95 decímetros, de frente a calle Agraciada No. 731.-
BASE $ 46.600.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; d) Toda la documentación del inmueble, cuyo derecho de usufructo se rematará, agregada en autos, podrá ser estudiada por los interesados en la Oficina Actuaria, no obrando documentación original sino fotocopia autenticada.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 23 de setiembre de 1999.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1440 5/p 33409 Oct 04- Oct 08

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. sa San José de 2° Turno, en autos: "GOYENI RIVERA JUAN DOMINGO C . EDUARDO CALLERO SELLANES, JUAN CARLOS CALLERO SELLANES Y SOLANGE RAQUEL ABADI NAVARRO.- COBRO DE PESOS" Fa. C 346 96, se hace saber que el próximo 18 de octubre, a las 15 horas, por intermedio del martillero Richard Sellanes, en el local de Ciganda 617, sobre la base de $ 12.300, saldrá a la venta en pública subasta los siguientes inmuebles: 1) Padrón 8.269, (antes en m.á 368), rural, señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Salvador Mascheroni de julio de 1939 inscripto con el N° 93 en la O.D.E. de San José, el 27 del mismo mes y año, que tiene una sup. de 3.689 mts.- 2) Padrón 8.270 (antes 368 en m.á), rural que se señala con la letra "C" del mismo plano y tiene una sup. de 7.379 mts. y 3) Padrón 8271 (antes 8268 en m.á) que se señala con el N° 2 del plano del Agr. Salvador Mascheroni de noviembre de 1948, inscripto con el N° 320 en la oficina de Catastro de San José el 11 del mismo mes y año y tiene una sup. de 6.147 mts.- SE HACE SABER: a) Que los referidos inmuebles pertenecen a la zona rural de la 6a. Sección de San José y tienen una superficie total de 17.215 m.c.- b) Que la condómina SOLANGE RAQUEL ABADI NAVARRO tiene derecho de uso y goce, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 16.081 sobre el padrón N° 8.269.- c) Que la comisión del martillero será del 3% para el comprador y 1% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 3 de setiembre de 1999. Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 918 3/p 33567 Oct 05- Oct 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes Primer Turno, Dr. Ricardo SANTANA, en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c ISABELINO W. BRUN Y OTRO - Juicio Ejecutivo - Fa. B 1033 1981" se hace saber que el día 28 de Octubre de 1999 a la hora 15 en puertas del Juzgado de Paz de Villa Nuevo Berlín, el Sr. Rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, sacará a la venta en subasta sobre la base de las dos terceras partes de la tasación del inmueble, terreno baldío Padrón N° 320 en m á. (Padrón actual N° 664) de la manzana 107 de la localidad de Nuevo Berlín calle 5 y 16, zona sub urbana, 2da. Sección Judicial de Río Negro señalado con el N° 2 en el plano del agrimensor Luis Aldecosea, inscripto en la Oficina local de Catastro con el N° 2180 el 28 05 1971, según el cual tiene un área de 461 metros y 2830 centímetros lindando: 10 metros 74 centímetros de frente al Sud Oeste con calle N° 5; 42 metros 95 centímetros al Nord Oeste con la fracción N° 1; 10 metros 74 centímetros al Nord Este con Julio J. Falcón; y 42 metros 95 centímetros al Sud Este con la fracción N° 3 todas del mismo plano.- La Seña que deberá consignar el mejor postor en el acto del remate no podrá ser inferior al 20% de la oferta.- Serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador, más I.V.A., y todos aquellos gastos que la Ley impone de su cargo como también el impuesto a la venta forzada (art. 391 de la Ley 16.320).- Se previene que los títulos no están completos.- Escribana Cristina ZEFFERINO - ACTUARIA.
20) $ 1440 5/p 33210 Oct 01- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C ROGELIO BANCHERO AZQUETA Y OTRO". Juicio Ejecutivo, Fa A267 94, se hace saber que el día MIERCOLES 27 de OCTUBRE DE 1999 A LAS 16 HORAS, en las puertas de esta Sede, Roosevelt 671, el Sr. Rematador ALBERICO AUNDI, mát. 5124, R.U.C. 180104140016, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 del valor de tasación, que según cédulas catastrales que obran a fs. 29 los siguientes bienes inmuebles que se detallan:
a) fracción de campo con sus mejoras ubicada en zona rural de la 9na. sección catastral del departamento de Colonia, paraje "Chileno" empadronada con el número 16.786 (antes en mayor área con el número 4377) que según título y plano del Agrimensor Mario Bordabehere de setiembre de 1966 inscripto el 16 de los mismos mes y año con el N° 5039 en la Dirección General de Catastro, en el que está señalada con el número uno, se compone de

una superficie de 14 hectáreas 8900 metros.- b) fracción de campo con sus mejoras ubicada en el paraje "El Chileno", zona rural de la 9a. sección catastral del departamento de Colonia, empadronada con el número 16.785 (antes en mayor área con el número 4377) señalada con el número dos en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere de setiembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de los mismos mes y año con el número 5039, según el cual y título se compone de una superficie de 14 hectáreas 8900 metros.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del rematador y demás gastos que marca la ley.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de setiembre de 1999.- Se autorizan tres piblicaciones. Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1026 3/p 33393 Oct 04- Oct 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en los autos caratulados COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C CARLOS ATILIO SOSA ALMIRON. Juicio ejecutivo. Fa. B 118 99", se hace saber que el día 27 de octubre de 1999 a la hora 15.00, en la puerta de esta Sede, calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero ALBERICO E. AUNDI, matricula Nº 5124, R.U.C. 180104140016 se procedera al remate público con la base de $ 179.543,33 (2 3 partes de su tasación), al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las mejoras que le acceden ubicado en la manzana Nº 2, localidad catastral Palmitas, Octava Sección Judicial de Soriano, PADRON Nº 3, que según plano del Agrimensor Feliciano Alvariza, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia con el Nº 90, el 10 09 937, se señala como solar Nº 18 de la Manzana A, consta de una superficie de 705,60 m2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, más los gastos de comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc. 3) Antecedentes se encuentran en esta Sede judicial a disposición de los interesados. 4) Se advierte que no surge copia del plano de mensura, se desconoce situación del bien en cuanto al Banco de Previsión Social e impuesto de Instrucción Primaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de setiembre de 1999.- Se autorizan 3 publicaciones Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 864 3/p 33394 Oct 04- Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c a HUGO MARIO GAUNA PEÑA- Juicio Ejecutivo", Ficha A.669 83, se hace saber que el día 14 de Octubre de 1999, a la hora 14, en el local del Rematador, calle Joaquín Suárez No. 282, por intermedio del Martillero CESAR NILO CUSTODIO MIQUEIRO, Matrícula 3908, RUC. 190.003.550.011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 104.087, del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sita en la localidad Catastral Tacuarembó, 1ra. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana número cincuenta y cuatro, Padrón No. 622, solar 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el No. 4190, el 4 de Diciembre de 1970, compuesto de una superficie de ciento treinta y dos metros, cinco decímetros cuadrados, que se deslinda así: siete metros noventa y cinco centímetros al Sureste, de frente a calle General Flores; diecisiete metros sesenta y cinco centímetros al Suroeste con Padrón cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos; ocho metros al Noroeste, una línea quebrada de tres rectas que miden: tres metros veinte centímetros; tres metros diecisiete centímetros; y dos metros cuarenta y seis centímetros, lindando con fracción números dos del plano citado, anexada hoy al padrón número seiscientos veintiuno; y quince metros cuarenta y dos centímetros al Noroeste con padrón seiscientos veintiuno.- Se previene: 1)- que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 30% de la misma, con más la comisión e IVA del Rematador; 2)- que los gastos de escritura y los que la ley pone de su cargo, serán por cuenta del adquirente, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la ley 16.320; 3)- que existe un gravámen hipotecario por U$S 22.000, a favor de la Sra. Miriam Geisha López Formoso, y que grava el inmueble a subastarse; y, 4o)- que los títulos del inmueble a subastarse (agregados a los autos de acuerdo con lo dispuesto por el art. 386.2 del CGP) se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 15 de Setiembre de 1999.- Esc. Rosario Pérez Delgado, ACTUARIA.
20) $ 1980 5/p 33232 Oct 01- Oct 07



Ley 26 setiembre 1904.- Wilson Sofildo Trinidad prometió vender a BONDEL SA Free Shop Permiso 0038 NATURAL DUTY FREE Avda.- Brasil 465. CHUY - ROCHA.- Acreedores alli.
25) $ 1680 20/p 30948 Set 10- Oct 07

Ley 26 de Setiembre de 1904.- "MI CASA S.R.L." prometió vender a DIEGO RAUL ESPINOSA GARCIA, Casa de Salud denominada "MI CASA", ubicada en la calle Juan Paullier Nº 1029.- Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 1680 20/p 31091 Set 13- Oct 08

LEY 26.9.904 AGENCAP LTDA prometió vender el 1.8.99 a ESTACION UNION LTDA estacion de servicio sita en Bvar. Batlle y Ordoñez 2901 esq. Joanicó. Acreedores en Circunvalación Durango Nº 1429 Esc. 3º B.
25) $ 1680 20/p 31229 Set 13- Oct 08

Gerardo Santos Arévalo Burzaco, permisario CW 68 Young, a requirimiento DNC, Ley 2.904, Dec-Ley 14.433, Dec. 347 992. Rincón 1689, Young. Cesión de frecuencia.
25) $ 1680 20/p 31484 Set 15- Oct 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904

Incoronata Serafina Criscuoli Alvino y Pio Raimondo Tonto prometimos vender a CARMELA FRANCESCA RAIMONDO CRISCUOLI zapatería "Gianni Raimondo" sita en Av. Brasil 2940. Acreedores Bvar. Artigas 557 101.
25) $ 1680 20/p 31611 Set 16- Oct 14

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. HERMANOS S.R.L. promete vender a BARON REBELLA S.R.L. supermercado "HERMANOS S.R.L." en Hipólito Irigoyen 2002 Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 32005 Set 20- Oct 18

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. IRIS RUTH CANCELA GARCIA prometió vender a Marta Aglaee Gutierrez Montenegro ferretería "Ferro 31" en Av. Eugenio Garzón 1288. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 32117 Set 21- Oct 19

VENTA DE COMERCIO.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Marcelo Valverde vendió a Adriana Rial, quiosco sito en Gral. Flores, frente al 2124. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 32655 Set 24- Oct 22

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/1904

Alicia DOMINGUEZ y Natalia REVOLEDO prometieron vender a "PABERA LTDA." FARMACIA sita en Justicia 2151 (Montevideo). ACREEDORES al mismo.
25) $ 1680 20/p 32656 Set 24- Oct 22

Ley 26 9 904. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ RAMIREZ PROMETIO VENDER A AGROVETERINARIA VILLA COLON SRL, AGROVETERINARIA SITA EN LEZICA 6308 ACREEDORES ALLI.
25) $ 1680 20/p 32754 Set 27- Oct 25

LEY 26 setiembre 1904. NAPOLEON GARDIOL PROMETIO VENDER A COLONIA VISION SRL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL CABLES JUAN LACAZE Y COLONIA VALDENSE EN VACHELLI 632 y RUTA 1, respectivamente.- ACREEDORES JOSE E. RODO 356 JUAN LACAZE COLONIA.
25) $ 1680 20/p 32770 Set 27- Oct 25

Lourdes Orihuela Acosta prometió vender a "FESA SRL" el establecimiento comercial "CENTRO LUZ" ubicado en 18 de Julio 930 Paysandú. Acreedores presentarae en el mismo.
25) $ 1680 20/p 32810 Set 28- Oct 26

Ley 26.Setiembre.1904

DISPA LTDA. prometió vender a ROENCA LTDA., farmacia "VENUS" sita en Tomás Diago No. 810. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 32996 Set 29- Oct 27

LEY 26 9 904 - DECRETOS 14.333 75 y 347 992.- ARTURO DAVISON PROMETIO CEDER A DITAPLUS S.A. DERECHOS DE PROPIEDAD, EXPLOTACION LICENCIA DE TELEVISION CXB 32 CANAL 3 PAYSANDU.- ACREEDORES EN 18 DE JULIO 1389, PAYSANDU.
25) $ 1680 20/p 33283 Oct 01- Oct 29

Ley 26 9 1904.- MACCIO SRL prometió vender a Marisa Ferrari y Francisco Bertiz comercio AUTOSERVICE en Ruta 74 km. 24, Capitan Artigas. Acreedores al mismo.
25) $ 1680 20/p 33418 Oct 04- Nov 02

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 99 03236
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a OLIVERA REYMONDO, MIGUEL O. la resolución Nro. 1106 99 del 28 06 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 03236 referente al servicio Nro. 06643891 de la ciudad de Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó, que resuelve: "1°.- Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-478797 a nombre de OLIVERA REYMONDO, MIGUEL O., titular del servicio Nro. 06643891 por un monto de $ 12.784,00 (pesos uruguayos doce mil setecientos ochenta y cuatro). (Monto al 27 12 98).-
Por ANTEL: Llovet - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54367 Oct 05- Oct 07

ANTEL
Se notifica por esta vía a NESTOR OSCAR BALIERO NOVOA, C.I. 1.883.870-2, la Resolución No. 44920 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 3.3.99 recaída en expediente 97 05077 que, en ejercicio de las atribuciones delegadas resuelve: 1o.) Desestímase el recurso de anulación, en subsidio interpuesto, por el funcionario Ingeniero Néstor Oscar Baliero Novoa, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, contra la Resolución 1847 997 de fecha 1o. de octubre de 1997, del Directorio de esa Administración, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado. Asesoría Legal. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54368 Oct 05- Oct 07

EXPEDIENTE Nro. 99 00683
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A GARCIA ONS LUIS ALBERTO la Resolución No. 308 99 del 25 3 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 00683 que dispone Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-669311 a nombre de GARCIA ONS LUIS ALBERTO, titular del servicio 9242052, por un monto de $ 15.330 (quince mil trescientos treinta) al día 16 6 97.
Por ANTEL: Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54369 Oct 05- Oct 07

UTE

EDICTO: U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley N° 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los Inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 60 kV "ESTACION 150 60 30 Kv. MELO - FUTURA ESTACION 60 15 kv. FRAILE MUERTO" por el Decreto 213 998, del 13 de AGOSTO de 1998, y a lo que dispone el art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad N° 14.694, del 1° de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley N° 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 99.-1791 del 29 de julio de 1999, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado del primer tramo de la línea de conducción de energía eléctrica mencionada, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1° del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de quince (15) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2° del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431, 4° piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRONES - PROBABLES PROPIETARIOS
1era. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo
4880 CLAUDIO FUREST
4884 INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
11478 BLANCA FUREST
11era. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo
1149 ANTONIO GIANOLA
1126 MARIA ESTELA BERNARDI
1116 MARTITA BENTANCOR
12805 PATRICIO BENTANCOR
1123 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
1160 JOSE LUIS BARRETO
1162 JOSE DUARTE
10935 JUAN R. BERNI
6517 ALICIA MAQUIEIRA Y OTRAS
5558 HUMBERTO D. ALBANO
1164 HUMBERTO A. OLIVERA
6475 BLANCA MARIA NUÑEZ Y OTRA
6152 JORGE GOMEZ
8491 DAVID DUARTE
6471 ANGELA Y JOAQUIN REBOLLO
1183 PABLO C. MORATORIO Y OTRA
8506 GUILLERMO J. BOERR
1190 LISTER A. FERNANDEZ
4668 FERNANDO W. MARTINEZ
1187 ALEJANDRO HOYO
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1°, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector

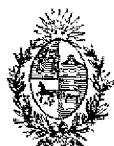
Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54363 Oct 05- Oct 19

ANCAP

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND (A.N.C.A.P.) notifica a la firma DABAZE S.R.L. la Resolución de Directorio Nº 476 9 999 de fecha 7 de setiembre de 1999 recaída en el expediente 231.344 que dice:
"1) Tomar conocimiento del recurso presentado por la firma DABAZE S.R.L. contra la Res. (DA) Nº 14 99, de fecha 23 de abril de 1999, que adjudicó la Licitación Abreviada Nº 1 192 a la firma TIEMPOST. 2) No hacer lugar al mismo, en base a los fundamentos expuestos por las Divisiones Alcoholes y Asesoría Legal en sus informes números 11 99 de fs. 190 y 88.752 de fs. 191 y siguientes, respectivamente, del expediente número 231.344.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 54333 Oct 04- Oct 06

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR



MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

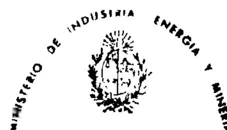
SE INTIMA AL AGTE. DE 2da. MILTON LEONEL MUÑIZ SILVA, FUNCIONARIO QUE REVISTA PRESUPUESTALMENTE EN LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Y QUE SE ENCUENTRA PRESTANDO SERVICIOS EN LA INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS, A COMPARECER EN LA MENCIONADA DIRECCION NACIONAL EL DIA JUEVES 7 (SIETE) DE OCTUBRE DE 1999 EN EL HORARIO DE 10:00 A 18:00 HORAS, A LOS FINES DE NOTIFICARSE DE LA RESOLUCION Nº 61 D 99 DE FECHA 9 9 99 EN LA CUAL SE RESUELVE INSTRUIRLE SUMARIO ADMINISTRATIVO. MONTEVIDEO, 30 DE SETIEMBRE DE 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54340 Oct 04- Oct 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JAVIER GRASSO E HIJOS para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Cañada del Sarandí que aporta aguas al Arroyo de la Isleta, tributario del Arroyo Valentín Grande, afluente del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 1168 y 10089 y su embalse se ubicará sobre los padrones Nos. 1168, 10089, 6174 y 3689, todos de la 4ta. Sección Judicial del Departamento Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1134 3/p 33548 Oct 05- Oct 07

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 2 de agosto de 1999 (Asunto Nº 517 97) se otorgó a LORYSER S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de oro, plata, diamantes, afectando los predios padrones Nos. 1359, 1657, 2382, 4326, 4333, 5660, 6347, 6348, 6777, 6778, 6779, 6781, 7160, 7641, 8709, 8710, 8798, 1290(p) y 1349(p) de la 6a. sección catastral del departamento de Rivera en un área total de 1189 hás. 4752 m.c. El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Se establece Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles mencionados.
/bv
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 756 3/p 33445 Oct 04- Oct 06

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. ALBERTO ZAMBRANO ANTON y JORGE HECTOR PIERROTTI LOSADA para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Técnico Fiscal Nº 2527 99 de fecha 26 7 99 dictada en expediente Nº 99 05 005 03 0 71493 caratulado: "JALPA S.A. - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.-
La Directora de la División Administración Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54330 Oct 04- Oct 06

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa MIBACOR S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 17 8 99 dictada en expediente Nº 99 05 005 03 0 72091 caratulado: "MIBACOR S.A. - CADUCIDAD DE CONVENIO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.-
La Directora de la División Administración Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54331 Oct 04- Oct 06

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. FRANCISCO MARQUES LESSA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 1º 7 99 dictada en expediente Nº 99 05 005 03 0 72282 caratulado: "DICOLUX S.A. - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.-
La Directora de la División Administración Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54332 Oct 04- Oct 06

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 62, de fecha 14 de setiembre de 1999, dispuso declarar que en la especie se ha configurado el abandono de cargo por parte del Profesor Pablo Julián GUEDES. (Exp. 5134 99 Y AGRS.).
27) (Cta. Cte.) 3/p 54336 Oct 04- Oct 06

IM.P.O. DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

IM.P.O.
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LICITACION ABREVIADA NRO. 3 99
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DEL UNIFORME DE MEDIA ESTACION DEL PERSONAL
ACTO DE APERTURA: 13 DE OCTUBRE DE 1999 HORA 14:00
AVDA. 18 DE JULIO 1373 1ER PISO - SALA DE REUNIONES -
COSTO DEL PLIEGO: 2 U. R.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54325 Oct 04- Oct 06

CONVOCATORIAS

CO.S.S.A.C.
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los Socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de Octubre del año en curso en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACION - Hora 18:00.
2da. CITACION - Hora 18:30 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE CO.S.S.A.C.
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
RIO NEGRO 1362
Tel.: 901 2844*
E-mail: cossac@multi.com.uy
Fax: 900 7506
Montevideo - Uruguay.
27) $ 2100 10/p 32862 Set 28- Oct 12

COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE (C.O.DE.T.) CONVOCA A SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARA EN SU PRIMER LLAMADO EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1999 EN EL LOCAL DE AV. AGRACIADA N° 3178 A LA HORA 23.30 A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA
2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA
3) DETERMINAR SI SE PUEDE REVEER LA RESOLUCION DE ASAMBLEA DE EXCLUSION DE UN SOCIO POR OTRA ASAMBLEA.
POR C.O.DE.T. HUGO LEMA, PRESIDENTE - MANUEL GARCIA, SECRETARIO.
27) $ 756 3/p 33395 Oct 04- Oct 06

C.I.M.A COOPERATIVA MEDICA

Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 21 10 99 en el local sito en Avda. Italia 2465
1era. convocatoria hora 20.30
2da. convocatoria hora 21.00

ORDEN DEL DIA

1°. Lectura y aprobación del acta anterior.
2°. Informe del Consejo Directivo y Asesores.
3°. Pautas para la modificación de Estatutos.
4°. Pautas, parámetros y designación de nuevos cooperativistas.
27) $ 504 3/p 33565 Oct 05- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno y en autos caratulados: "VILLANO GIMENEZ MARIA VICTORIA Y LOPEZ SANGIAO, HECTOR SERGIO C SUCESORES DE HIDALGO JULIO PAULOS MASSAFERRO RESCICION DE CONTRATO FICHA 108 99, se ha dispuesto por auto N° 1352 99 de fecha 7 de junio 1999, emplazar a los sucesores de HIDALGO JULIO PAULOS MASSAFERRO a que comparezcan ha estar a derecho, dentro del plazo de 60 días,. bajo apercibimiento de designárseles DEFENOR DE OFICIO. Montevideo 10 de setiembre de 1999. Dr. Daniel Magadan, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 32508 Set 24- Oct 07

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados "Luvi Ltda.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 339 98) se ha dispuesto la publicación del siguiente Concordato Privado. CONCORDATO PRIVADO. En la ciudad de Montevideo, el día 14 de diciembre de 1998, entre POR UNA PARTE: LUVI LTDA., representada en este acto por el Sr. Víctor Fuksbrauner, constituyendo domicilio a los efectos del presente concordato en Plaza Independencia 812 Piso 1o., y POR OTRA PARTE: los acreedores que suscriben, que constituyen domicilio a los mismos efectos en cada una de las direcciones indicadas al margen de las firmas respectivas, se CONVIENE: en la celebración de este concordato privado que se regirá por las cláusulas que a continuación se establecen y por las normas legales vigentes (ley 8.045, complementarias y concordantes). PRIMERO: La deudora pagará el equivalente al 75% del importe total del pasivo, sin intereses ni reajustes de ninguna clase. SEGUNDO: El pasivo concordatario es el quirografario denunciado por la deudora ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en los autos caratulados "Luvi Ltda. - Concordato Preventivo" (Ficha 339 98), según listado suscrito por la deudora y certificación contable que se consideran parte de este acuerdo concordatario, protocolizándose con el mismo. TERCERO: El pago se efectuará en dólares estadounidenses. A tales efectos, las deudas en pesos uruguayos se convertirán a dicha moneda, a la cotización interbancaria del día 4 de diciembre de 1998 (fecha del auto de admisión dictado en el expediente judicial de referencia). El pago se efectuará de la siguiente manera: a) el 50% del pasivo, sin intereses, en 6 cuotas iguales, bimestrales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 180 días de la protocolización del concordato, o de su homologación, en su caso; b) el 25% restante del pasivo se pagará, sin intereses en nueve cuotas bimestrales, iguales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas el último días del segundo mes posterior al vencimiento de la última cuota prevista para el pago del 50% del pasivo referido en el literal anterior. CUARTO: Los pagos se efectuarán en el domicilio de Arenal Grande 2373 de esta ciudad, quedando facultada la deudora para modificar el lugar de pago, previa comunicación a los acreedores. QUINTO: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses que se hubiesen devengado o se devenguen desde la fecha de exigibilidad de sus créditos y hasta que se produzca la cancelación total de los mismos. SEXTO: Los acreedores que hayan recibido documentos negociables ya sea a la orden o al portador, deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anontándose éstos al dorso de aquéllos. Al pagarse la última cuota, dichos documentos deberán ser restituidos a los deudores. SEPTIMO: Una vez protocolizado el concordato, u homologado, en su caso, los acreedores que hubiesen obtenido la traba de embargos ejecutivos, o preventivos, o cualquier otra medida cautelar en relación a los créditos objeto de este concordato, deberán proceder de inmediato a su levantamiento o cancelación. OCTAVO: El deudor caerá en mora de pleno derecho por el no pago de dos cuotas bimestrales sucesivas de las previstas en la cláusula tercera de este concordato. NOVENO: Una vez abonada la totalidad de las cuotas indicadas, los acreedores nada tendrán que reclamar de la deudora por las obligaciones mencionadas en la cláusula segunda. DECIMO: Estando las partes de acuerdo con lo aquí expresado la deudora suscribe de dos ejemplares de igual tenor a los efectos de recoger válidamente las adhesiones de los acreedores en cualquiera de ellos. Montevideo, 10 de setiembre de 1999. Dr. Daniel Magadan, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5580 10/p 33262 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

VARIOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos caratulados: "TABARE SRL C MANUFACTURA URUGUAYA DEL CUERO S.A. Y OTROS. LIQUIDACION DE MANUFACTURA URUGUAYA DEL CUERO S.A. Fa. 247 99", se hace saber que por auto 2788 de fecha 31 de agosto de 1999, se decretó la liquidación de MANUFACTURA DEL CUERO S.A..
Se hace saber que a) queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, b) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado bajo apercebimiento de las responsabilidades penales correspondientes.- Montevideo, 15 de setiembre de 1999.-

EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince dias de setiembre de mil novencientos noventa y nueve. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 32359 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª instancia en lo Civil de 5 Turno, en autos caratulados: Banco Central del Uruguay c Alberto Brusa y otros Ejecución Hipotecaria.- Ficha 273 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la firma ENTUR S.A a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (60) SESENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo. 17 de setiembre de 1999.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33362 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno, en autos: B.H.U. c LEIFERT, Titiana y ot. Entrega de la Cosa. Fa. 178 98 se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de Titiana Frumeth Leifert Vaksman y Conrado Calvo Blandizzi para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. Montevideo, 7 de setiembre de 1999.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54200 Set 24- Oct 07

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "ALFARO BALERIO, Walter Lorenzo.- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Ficha 179/99) se convoca a los acreedores y al concursado a la JUNTA de precepto para el día 15 de octubre de 1999 a las 14 y 30 horas, en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 1ero.- Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle (Art. 457 Nral. 2 C.G.P.).- Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, previniéndose que la misma resolverá con los que concurran.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de setiembre de 1999.- Dr. Daniel Magadan, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1440 10/p 32945 Set 29- Oct 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "ACHA PORTAS, José B. y otro c MAC Sociedad Anónima - SOLICITUD DE ESCRITURACION", ficha Nº 32 96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los señores José Benito Acha Portas y José González González, promoviendo demanda de escrituración judicial en virtud de promesa inscripta el 29.09.1980 con el Nº 11.078 al folio 45.085 del Libro 160 sobre el inmueble padrón 8.255, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de junio de 1963, inscripto con el Nº 46.387 el 18 de junio de 1963 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 344 metros 4975 centímetros y se deslinda así: 10 metros 56 centímetros de frente al norte a la calle Canelones entre Ibicuy y Paraguay; 32 metros 32 centímetros al oeste con los padrones 8.251 y 8.254; 10 metros 75 centímetros al sur con el padrón 8.250 y 32 metros 33 centímetros al este con el padrón 8.256. En consecuencia, por providencia Nº 1180 99 B dictada el 24 de mayo de 1999, se decretó la escrituración judicial del inmueble objeto de la promesa referida y se dispuso citar de excepciones a MAC SOCIEDAD ANONIMA emplazándola por este medio por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Montevideo, 11 de agosto de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
27) $ 2340 10/p 32792 Set 27- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados: "Sarli Benincasa, Daniel Armando. Concordato Preventivo Judicial", Fa. 16º 253 99, se hace saber que por Resolución Nº 2310 99 de fecha 16 de setiembre de 1999 se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores a realizarse en la Sede del Juzgado (San José 1132 piso 7º) el día 29 de Octubre de 1999 a las 15:00 hs., a los fines dispuestos por el art. 1532 del C. de Comercio. Los acreedores podrán presentar las observaciones dentro de los diez días siguientes a la fecha de la última publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 1999.- Esc: Manuela Failache, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 33541 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY.- Concurso Civil Voluntario.- Fa. 112 99", se hace saber que por providencia No. 1987 del 3.9.99, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 11 DE NOVIEMBRE DE 1999 A LAS 14 Y 30 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 460 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de setiembre de 1999.- Esc. Andrés Paselle.- Actuario.
27) $ 1080 10/p 33359 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 turno, en autos caratulados: "AGROPECUARIA REYES SRL. Concordato Prev." Ficha 177 99. Se CONVOCA a los acreedores de Agropecuaria Reyes SRL. a la JUNTA DE ACREEDORES a celebrase el veinte de Octubre de 1999, a la hora 14 en esta sede sita en San José 1132 piso 6. SE PREVIENE: El balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador, podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación. Montevideo, Setiembre 27 de 1999. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 33302 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22 turno, en autos "RUBYMAR S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" FICHA 223 99, se hace saber que por auto Nro. 2168 99 de fecha 12 de agosto de 1999 se decretó la moratoria provisional de RUBYMAR S.R.L., convocándose a los acreedores a la junta que se realizará en este Juzgado el 18 de octubre de 1999 a la hora 15, previniéndose 1) Los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado en que lo hallen. 2) El balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina del Juzgado para consulta.- Montevideo, 22 de setiembre de 1999. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 32584 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LANDABURO CARDOZO SANDRA JACQUELINE C SUCESORES de IGNACIO WALDEMAR AREOSA FONTES, INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUX. DE POBREZA Fa. C 295 99", se cita, llama y emplaza a los sucesores de IGNACIO WALDEMAR AREOSA FONTES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA- Montevideo, 23 de setiembre de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54288 Set 30- Oct 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "VIANA SILVA ANA ISABEL C SUCESORES DE TELLES RUBEN MANUEL - INVEST. PAT. C.C." Ficha Nº 57 86S2 99, se cita, llama y emplaza a los sucesores de RUBEN MANUEL TELLES para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 23 de setiembre de 1999.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54243 Set 28- Oct 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados

"MONTERO CASTRO PATRICIA LETICIA C SANTOS BERTET RICHARD ANDRES, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 776 91S1 99", se cita, llama y emplaza a RICHARD ANDRES SANTOS BERTET a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 9 DE SETIEMBRE de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54279 Set 29- Oct 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ESTELA BEATRIZ Y TECHERA, LUIS. C BARRIOS, HORACIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA 399 99 B", se cita, llama y emplaza al SR. HORACIO BARRIOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, dieciseis de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54163 Set 23- Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "REY DIAZ Grazzia c LEIRA PERMUY Daniel - FICHA 407 99 - Perdida de la Patria Potestad", se emplaza al Sr. Daniel LEIRA PERMUY, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo 16 de Setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54229 Set 27- Oct 08

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "VAZQUEZ Luciano y VERA Elsa Haydee c PEREIRA Walquiria - Tenencia - Ficha 147 99", se emplaza a la Sra. Walquiria PEREIRA a que comparezca dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 27 de setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54276 Set 29- Oct 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "MORA, MARIA DEL ROSARIO C PEREIRA, URUGUAY GERARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 413 99, por decreto N° 3967 de fecha 31 8 99, se emplaza a URUGUAY GERARDO PEREIRA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 6 9 99 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54225 Set 27- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, en autos caratulados: "ANTEL C SUCESORES DE NICETO ALZUETA ZUASTI -Juicio Ejecutivo- Ficha 1024 96, se cita llama y emplaza a SUCESORES DE NICETO ALZUETA ZUASTI, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 19 de mayo de 1999 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54366 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ ALVAREZ, María I. c SOLER VILARDEBO Sara M. y otros Escrituración, Ficha No. 1048 98 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Sara Marina SOLER VILARDEBO, Jorge Enrique BONOMI CAMPA y Sara Susana CAMPA SOLER y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de Setiembre de 1999.- Esc. María del Pilar Freire Cruz.- ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 32804 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

El Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. turno, en autos caratulados "Veiga, Gustavo c Sahara Fernández. Juicio Ejecutivo" Ficha 696 97, emplaza a todos los causahabientes a título universal o particular de Sahara Fernández por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de setiembre de 1999. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 32825 Set 28- Oct 12

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C PAFER S.R.L. -Juicio Ejecutivo- Ficha 44 97, se cita, llama y emplaza a PAFER S.R.L. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 23 de setiembre de 1999 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54365 Oct 05- Oct 19

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno dictada en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c José María Fariña Baserga -Medida Preparatoria-", Ficha 595 99, se intima el pago de la suma reclamada en autos al Sr. José María Fariña Baserga C.I. 1.059.754-2, que asciende a $ 3.182,48 (tres mil ciento ochenta y dos con cuarenta y ocho), más sus intereses en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar acción ejecutiva, notificándose por edictos de acuerdo al Art. 89° del Código General del Proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de agosto de 1999.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 32691 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado del Trabajo de 14° Turno, en autos caratulados: "SILVA ALVAREZ, MARIO C DINATEL S.A. Y OTROS. COBRO DE INDEMNIZACION POR DESPIDO ESPECIAL, LICENCIA Y SALARIO VACACIONAL". FICHA 190 99C, se cita, llama y emplaza a DINATEL S.A.; a comparecer a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO: de mandato judicial de la Sra Juez se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. LAURA VENTIMIGLIA D, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 32623 Set 24- Oct 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del plazo legal, a estar a derecho en los autos caratulados SUAREZ BLANCA CELESTE S Posesión Notoria de Estado Civil. (FICHA. A 350 99), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Artigas, 02 de setiembre de 1999. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 33406 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-. EDICTO .-

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en los autos caratulados: "Banco Comercial C Sergio Javier Flores Melo y otro. Juicio Ejecutivo." (ficha C 216 98), se emplaza a los sucesores del causante Bernabé Rey Aguilar a cualquier título, a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento. Artigas, 13 de setiembre de 1999.- Dr. Carlos W. Aguirre Daniele. Juez de Paz Departamental de Artigas.
27) $ 900 10/p 32370 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: MARIA DEL CARMEN MANGO GARCIA (FICHA CIVIL 108 99 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 29 de setiembre de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 33405 Oct 04- Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C CAYRUS PURTSCHER, RICARDO GODOFREDO. EJECUCION PRENDARIA" (fa. 22 98A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al o los sucesores del Sr. Ricardo Godofredo Cayrús Purtscher por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos y en los autos: "BROU C CAYRUS, RICARDO. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 43 98A BIS) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 3 de setiembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1080 10/p 32718 Set 27- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "DAVILA DURAND, ELBIO Y OTRO. SOL. CONCURSO" (fa. 3 95A) se hace saber que se encuentra de manifiesto por el término legal el convenio celebrado en la Junta de Acreedores del día 28 de mayo de 1999. Carmelo, 3 de setiembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 33133 Set 30- Oct 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "A.C.A.C. C CAYRUS PURSTCHER, RICARDO. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 13 98A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de RICARDO CAYRUS por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 3 de setiembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 33544 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MOISES FELIX CHUEKE SARDAR FA. 1217 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de setiembre de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33136 Set 30- Oct 14

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de DELIA BEATRIZ D'AMELIO FA. 1275 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 14 de setiembre de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 33230 Oct 01- Oct 15

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ LENTINI, MARIA JOSE C FALCON ACOSTA, LUIS ALBERTO INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA FA. 19 97", CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. LUIS ALBERTO FALCON ACOSTA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 3274 99 DE FECHA 24 8 99 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION. MALDONADO, 06 DE SETIEMBRE DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54191 Set 24- Oct 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de TOMAS MIGUEL WERNER SORTER FA. 1169 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 31 de agosto de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33097 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de DIDIA ELIAS DABBAH GOLDSTAIN, Fa. 1282 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 08 de setiembre de 1999 NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 33099 Set 30- Oct 14

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "MENDEZ ALCOBAR, SABRINA CHERIL, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL" FA. 1052 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS, EN ESPECIAL A CLARISA GISSELL MENDEZ ALCOBA O ALCOBAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER.- MALDONADO, 13 DE AGOSTO DE 1999.- ESC. ROGER CANTON, Actuario Adjunto.
27) $ 900 10/p 33101 Set 30- Oct 14

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MOREIRA, RUBEN - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 257 98, por Auto No. 2873 98 de fecha 11 de diciembre de 1998, se decretó el Concurso Civil de Acreedores del Sr. Ruben Humberto Moreira y por Auto No. 2038 99 de 18 de agosto de 1999, se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en Galería 18, primer piso, el día 15 de octubre de 1999, a las 13:00 horas, y se cita a los acreedores con término de treinta días. SE PREVIENE: Que deberán acreditar su calidad de tales con anterioridad a la celebración de la Junta, o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y con prevención de que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Maldonado, 17 de agosto de 1999. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1980 10/p 33100 Set 30- Oct 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CONTRERA SILVA. LUIS ANTONIO" CONCORDATO. FA 189 99, se hace saber que por auto Nº 1900 99 del 1 9 99 se dejó sin efecto la Junta de Acreedores dispuesta para el día 20 9 99, citándose y emplazándose nuevamente a los

acreedores a la Junta a realizarse el 4 de noviembre de 1999 a las 16 horas en ésta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er piso, Maldonado.
SE PREVIENE:
1) Que se ha designado a la Contadora Andrea Laurito a los efectos dispuesto por el art 1532 num 2 del Código de Comercio.-
2) Que los acreedores deberán tener presente lo previsto en el art 1532 in fine del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 3 de setiembre de 1999.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1620 10/p 33456 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANDRUSYSZYN ZALESKA y de LIDIA KMET KUACZA, Ficha B 391 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de setiembre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 33284 Oct 01- Oct 15

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SUELDO, MARIA GRISELDA C TRINIDAD, OSCAR ESTEBAN y TEXEIRA, SHIRLEY.- TENENCIA y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Fa. C 131 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a OSCAR ESTEBAN TRINIDAD y SHIRLEY TEXEIRA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 16 de setiembre de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54245 Set 28- Oct 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMON VILLAR PONCET, Ficha B 75 95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 20 de setiembre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54315 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA GLICERIA PAYRET PEREYRA FICHA B 430 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32588 Set 24- Oct 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ISMAEL RAMON GOMEZ CORDOBA FICHA B 412 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32813 Set 28- Oct 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: WASHINGTON JOSE PESCE SOUZA FICHA B 420 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32814 Set 28- Oct 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA GRAIÑO o GRAINO DE MARIA FICHA B 168 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33267 Oct 01- Oct 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FLORA ALVAREZ ALCOBA FICHA B 402 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33285 Oct 01- Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "COFAC C SANDIN HEBER Y OTROS. ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA. Ficha 333 99, se EMPLAZA a los SRES. HEBER SANDIN, SANTA NURY SANGUINETTI, ELIDIO SANGUINETTI y MIRIAM GONZALEZ MORAES, por el término legal, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 24 de agosto de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 33550 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "COFAC C PERINI SOSA HUGO CESAR Y OTROS. ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA." Ficha 327 99, se cita, llama y emplaza a los Sres. HUGO CESAR PERINI SOSA, MANUELA GLADYS DA SILVEIRA OLIVERA y NORMA GLECY DA SILVEIRA OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 29 de julio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 33551 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ARAUJO OSORIO MARIO Y OTROS C VIRLEE PIÑEIRO ISAC Y OTROS. JUICIO LABORAL", Ficha 85 99, se cita, llama y emplaza al Sr. ISAC VIRLEE PIÑEIRO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de setiembre de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54362 Oct 05- Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno, dispuesto en autos "JARDIN INMOBILIARIA C ROSAS MELLO GLADYS TERESA Y SUCESORES DE OROSMAN MENESES. ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA. FICHA A 444 99", se hace saber que se presentó ante esta Sede Jardín Inmobiliaria S.R.L. a promover acción pauliana y simulatoria del negocio Compraventa del 15.06.1999, respecto al padrón N° 10160 de la localidad catastral Rivera, inscripto el día 17 6 99 con el N° 1051 99, contra Gladys Teresa Rosas Mello y sucesores de Orosman Meneses, Felipe Rosas Mello y Anita Ferreira Rivero. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a: Gladys Teresa Rosas Mello; Sucesores de Orosman Meneses, Felipe Rosas Mello y Anita Ferreira Rivero, por el término legal y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se expide edictos para su publicación en el Diario Oficial y en otro de la localidad, con los requisitos exigidos por el art. 389 del C.G.P. Dra. Rossana Canclini Basterretche, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno.
27) $ 1800 10/p 33553 Oct 05- Oct 19

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA



TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
RESOLUCION Nº 4288 998.- 9. Nov. 98
VISTO: estas actuaciones por las cuales el Sr. Fabián Enrique Corbo solicita la exoneración de retiros en la construcción de una cancha de padle construída en el Balneario La Paloma en el padrón 3944;
CONSIDERANDO: I) que dado el tiempo transcurrido, e informe del Departamento General de Aquitectura de 17 de setiembre del año en curso, mediante inspección, se constató que la obra fue realizada sin permiso municipal;
II) que dado ello corresponde la aplicación del recargo del 20% acumulable en la contribución Inmobiliaria, en razón a lo establecido en el art. 18 de la ordenanza de la Edificación; y
ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:
1º) Aplícase al Sr. Fabián Enrique Corbo Silvera un incremento del 20% acumulable en el pago de la contribución inmobiliaria del padrón 3944 Brio. La Paloma, en razón a lo expresado en el art. 18 de la Ordenanza de Edificación.-
2º) Regístrese, notifíquese, pase a sus efectos a la Dirección de Contribución Inmobiliaria.
AP jodb
DAVID GUTIERREZ, Intendente Municipal de Rocha Interino - MIGUEL A. CASANYES, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54354 Oct 05- Oct 07



TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.
Resolución Nº 3882 99.-
Rocha, 22 de setiembre de 1999.-
VISTO: la gestión promovida por el sr. Fabián Enrique Corbo Silvera, solicitando exoneración de retiros en la construcción de una cancha de padle construída en el bien de su propiedad, empadronado con el Nº 3944 de La Paloma;
RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 4288 98 de fecha 9 de noviembre de 1998, recaída a fs. 5, se aplicó al sr. Fabián Corbo Silvera un incremento del 20% acumulable en el pago de Contribución Inmobiliaria, en razón de lo establecido en el art. 18 de la Ordenanza de Edificación;-
CONSIDERANDO: I) que consultado el Asesor Técnico Dr. Gabito, indica que corresponde ampliar la Resolución dictada, disponiendo que el Sr. Fabián Corbo Silvera deberá abonar a partir del ejercicio fiscal 2000 el impuesto a la Edificación Inapropiada, debiendo la Dirección de Contribución Inmobiliaria dar de baja en su caso el Impuesto a los terrenos baldíos; y
ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Ampliáse la Resolución Nº 4288 98 de fecha 9 de noviembre de 1998, disponiendo que el Sr. Fabián Enrique Corbo Silvera, deberá abonar a partir del jercicio fiscal 2000, el impuesto a la Edificación inapropiada por el inmueble de su propiedad empadronado con el Nº 3944 de la ciudad de La Paloma; debiendo Dirección Contribución Inmobiliaria dar de baja en su caso el impuesto a los terrenos baldíos.-
2º) Regístrese y pase a la Dirección de Prensa y Difusión para la notificación de ambas Resoluciones mediante publicación en Diario Oficial.- Cumplido ello, pase a informe de dirección Contribución Inmobiliaria, respecto a situación de adeudo de dicho padrón.-
DG mede
DAVID GUTIERREZ, Intendente Municipal de Rocha Interino - WILLY GONNET BENECH, Secretario General Interino.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54355 Oct 05- Oct 07



TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.
Resolución Nº 3722 99.-
Rocha, 13 de setiembre de 1999.-
VISTO: estos antecedentes en los cuales por Resolución Nº 945 95 de fecha 2 de mayo del año en curso, se aplicó a la empresa AZURI una multa equivalente a 25 Unidades Reajustables por contravenir lo establecido en la Ordenanza municipal vigente;
RESULTANDO: I) que a indicación del Asesor Técnico se notificó al interesado (Sr. Raúl Azuri), mediante publicación en Diario Oficial;
II) que con fecha 22 de julio 99 la Dirección Control de Impuestos, Tasas e Inspecciones actualiza informe, indicando que no fue abonada la multa de referencia;
CONSIDERANDO: I) que consultado el Asesor Técnico Dr. Gabito informa que corresponde promover la acción ejecutiva para el cobro de la multa impuesta
y
ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Promuévase acción ejecutiva para el cobro de la multa impuesta a la empresa AZURI, (25 U.R.), según Resolución Nº 945 95.-
2º) Cométese al Asesor Técnico Dr. Gabito el cumplimiento del trámite pertinente para ello.-
3º) Regístrese, notifíquese mediante publicación en Diario Oficial y siga al Asesor Técnico Dr. Gabito para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1º).-
DG mede
DAVID GUTIERREZ, Intendente Municipal de Rocha Interino - WILLY GONNET BENECH, Secretario General Interino.
DIRECCION REGULADORA
DE TRAMITE
16 SEP 1999
RECIBIDO CONSTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54356 Oct 05- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BENENCIO SILVEIRA JUAN ARTEMIO Y ROCHA TERESA. ESCRITURACION FORZOSA. Fa. 200 98", se hace saber que se ha promovido acción de Escrituración Forzosa del siguiente bien inmueble: un terreno solar baldío y sus mejoras que le acceden, ubicado en Balneario Costa Azul, Decima Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Costa Azul, Manzana No. 20, empadronado con el No. 254, y compuesto segun plano del Agrimensor Osvaldo Olivera de Junio de 1932 inscripto con el No. 58 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rocha el 21 de Julio de 1932, en el cual se señala con el No. 6 y se compone de una superficie de cuatrocientos treinta y siete metros con cincuenta decimetros que lindan: 12 metros 50 centímetros de frente al Noroeste a calle pública: igual extensión en el fondo al Sureste limitando con el Solar No. 5 de la manzana No. 13, por 35 metros en cada uno de sus otros dos lados que limitan al Noreste con Solar No. 7 y al Suroeste con Solar No. 5 del mismo plano.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR AMBROSIO DE CASTRO y DANIELA JUANA RODRIGUEZ a que comparezcan ante estas actuaciones a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. ROCHA, 19 DE AGOSTO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 33300 Oct 01- Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZA LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "REINA DE ABREU, NEY OSMAR Y GOBI BOTTI, NANCY TERESITA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 188 99),- SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 1175 99 DEL 22 DE JULIO PP.

SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DEL SR. NEY OSMAR REINA DE ABREU Y NANCY TERESITA GOBI BOTTI Y QUE POR AUTO N° 1528 99 DEL 30 DE AGOSTO PP., SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1999, A LA HORA 14,- (TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P.).- EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO.- SE PREVIENE QUE SE PROHIBE EFECTUAR PAGOS O ENTREGAS DE BIENES A LOS DEUDORES CONCURSADOS, SO PENA DE NO QUEDAR, QUIENES LO HICIERON EXONERADOS DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE PREVIENE ADEMAS A LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA, TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES EN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 6 DE SETIEMBRE DE 1999.- Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2160 10/p 33238 Oct 01- Oct 15

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autoa: "U.T.E. C . PEDRO BUSTO ALAYON.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C 156 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó LAURA TREMESANO en representación de U.T.E., iniciando demanda ejecutiva contra PEDRO BUSTO ALAYON.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a PEDRO BUSTO ALAYON para que comparezca ante esta Sede a oponer sus excepciones, dentro del término de 90 días.- San José, 16 de agosto de 1999. Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 900 10/p 33268 Oct 01- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SCHNEIDER RODRIGUEZ, NELLY MARGOT C SUC. DE ZAPATA LAPIDO, AMERICO ANSELMO. Invest. de Paternidad y Aux. de Pobreza. Fa. N° 538 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado NELLY MARGOT SCHNEIDER RODRIGUEZ promoviendo JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUX. DE POBREZA contra los suc. de AMERICO ANSELMO ZAPATA LAPIDO. En consecuencia se cita y emplaza por noventa días, a los suc. de AMERICO ANSELMO ZAPATA LAPIDO a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 16 de setiembre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54215 Set 27- Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros y en los autos caratulados: B.R.O.U. C FABRA ROMANO, YONNY CESAR Y PEREYRA CABRERA; EMILIO RUBEN-.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 61 99-S 1 99, se cita, llama y emplaza a los sucesores de EMILIO RUBEN PEREYRA CABRERA, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de desígnarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paso de los Toros, Setiembre 6 de 1999.- Dra. María Fernanda Morales. Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54227 Set 27- Oct 08



CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por los arts. 362 y 363 de la ley 16.060, se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 1998, se aprobaron las siguientes resoluciones:

1. Aumento de capital y del valor nominal de las acciones.

El art. 5° del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "El capital, formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 0.03 valor nominal cada una, será de $ 30.000.000. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentarlo hasta un quíntuplo de su valor sin necesidad de conformidad de las autoridades competentes".

2. Capitalización de resultados de ejercicios anteriores.

A los efectos de dar cumplimiento a los requisitos previstos para acceder al beneficio fiscal del Art. 419 de la Ley N° 15.903, se resuelve capitalizar resultados de ejercicios anteriores existentes al 30 de junio de 1998 por $ 16.080.000, llevando, por lo tanto, el Capital Integrado a $ 18.000.000.

El Directorio.

28) $ 22230 10/p 32354 Set 23- Oct 06

MOLINO RIO URUGUAY S.A.

Se deja constancia que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de agosto de 1999, se aprobó la Reforma de Estatutos, fijando el capital social en la suma de $ 30.000.000.oo (pesos uruguayos treinta millones).

El Directorio.

28) $ 7410 10/p 33086 Set 30- Oct 14

ENERFIN S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas 31 mayo 1999, redujo capital en U$S 15:000.000. Documentación Plaza Independencia 811 P.B. Interesados deducir derechos, plazo treinta días. Directorio.

28) $ 4940 10/p 33499 Oct 05- Oct 19

SUDY LEVER S.A.

Asamblea Accionistas 8 mayo 1999 redujo capital integrado en $ 66.720.000. rescatándose acciones. Documentación Treinta y Tres 1269. Interesados deducir derechos, plazo treinta días. Directorio.

28) $ 4940 10/p 33500 Oct 05- Oct 19

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

FRANCISCO o FRANCESCO PUNGITORE SANTULLI o SANTULLE, (Ficha: 431 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33612 Oct 06- Oct 20 (0001)

JORGE OSVALDO LAURIA ORTUS, (Ficha: 465 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33614 Oct 06- Oct 20 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

JULIO VALENTIN GONZALEZ GANCIO, (Ficha: 425 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33706 Oct 06- Oct 20 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADAN MILA, (Ficha: S 431 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33674 Oct 06- Oct 20 (0004)

SEGUNDO TURNO

ANTONIO CUITIÑO ROCA y ANGELICA DOMINGUEZ RODRIGUEZ DE CUITIÑO, (Ficha: S 451 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33680 Oct 06- Oct 20 (0005)

TERCER TURNO

MARIA AUGUSTA DEL JESUS SOLDADO PIRES o MARIA AUGUSTA DEL JESUS SOLDADO PIRIS o MARIA AUGUSTA SOLDADO o MARIA AUGUSTA AURELIO y MARIO ARMANDO LARROQUE SUZACQ, (Ficha: 610 98).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33608 Oct 06- Oct 20 (0006)

MARTHA MARIA GEBELIN GUTIERREZ, (Ficha: 462 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33629 Oct 06- Oct 20 (0007)

ELVIRA SIMONELLI FIORI o MARCONI, (Ficha: 439 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33673 Oct 06- Oct 20 (0008)

CUARTO TURNO

CONSTANTE LUIS VARELA GIRAZ, (Ficha: A 434 99).
Montevideo, 23 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33621 Oct 06- Oct 20 (0009)

SEPTIMO TURNO

MARIO CESAR PADILLA CAMPAL, (Ficha: S 463 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33607 Oct 06- Oct 20 (0010)

JOSE BENEDETTO MELIA, (Ficha: 381 99).
Montevideo, 2 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33610 Oct 06- Oct 20 (0011)

LIDIA CELESTINA SARLO FAGETTI y RAUL ANTONIO PERRIER SARLO, (Ficha: 507 96S1 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33657 Oct 06- Oct 20 (0012)

OCTAVO TURNO

PABLO CERVETTO GARRONE, (Ficha: S 458 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33609 Oct 06- Oct 20 (0013)

NOVENO TURNO

FILENA CARMEN ACOSTA DE LOS SANTOS, (Ficha: S 422 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33709 Oct 06- Oct 20 (0014)

DECIMO TURNO

MIGUEL ANGEL MARTINEZ CASTILLA o CASTILLO, (Ficha: 389 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33606 Oct 06- Oct 20 (0015)

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO SUPPARO FONTANA, (Ficha: 446 99 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33620 Oct 06- Oct 20 (0016)

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUISA JULIA SIMONELLI FIORI, (Ficha: 433 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33672 Oct 06- Oct 20 (0017)

DECIMOCUARTO TURNO

JUANA de SAN MANUEL o JUANITA SANTANA DIAZ, (Ficha: S 464 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33613 Oct 06- Oct 20 (0018)

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO ROMANO ROMANO, (Ficha: 477 99 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33675 Oct 06- Oct 20 (0019)

DECIMONOVENO TURNO

ELVIRA CEFERINA MONTERO, (Ficha: 379 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33704 Oct 06- Oct 20 (0020)

VIGESIMO TURNO

ARMANDO GAVIOLI CRANCHI o GRANCHI, (Ficha: 408 99).
27 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33671 Oct 06- Oct 20 (0021)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO ALFREDO MAHIA GARCIA, (Ficha: S 444 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33665 Oct 06- Oct 20 (0022)

MARIA HILARIA FERNANDEZ GRAÑA, (Ficha: S 383 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33705 Oct 06- Oct 20 (0023)

RAQUEL DEBORA GEFEN, (Ficha: S 449 99).

Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33707 Oct 06- Oct 20 (0024)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FELIPE SANTIAGO SILVA SILVA, (Ficha: S 304 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33664 Oct 06- Oct 20 (0025)

VIGESIMOTERCER TURNO

WALDEMAR RUIZ AUZQUI, (Ficha: S 478 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33663 Oct 06- Oct 20 (0026)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELEUTERIA GADEA de SILVA, (Ficha: S 306 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33611 Oct 06- Oct 20 (0027)

LUIS FRANCISCO PEREYRA MADRID, (Ficha: S 462 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33694 Oct 06- Oct 20 (0028)

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAELA PEREYRA o RAFAELA PEREYRA VERA, (Ficha: 428 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33630 Oct 06- Oct 20 (0029)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ODULIA De Los SANTOS BUENO, (Ficha: B 443 99).
Artigas, 30 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33652 Oct 06- Oct 20 (0030)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GERARDO HERNANDEZ MONTELONGO, (Ficha: 1203 A 1999).
Pando, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33624 Oct 06- Oct 20 (0031)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUZMANA CECILIA o CECILIA GUZMANA VIEYTO LEMES, (Ficha: B 336 99).
Melo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32915 Oct 06- Oct 20 (0032)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ISABEL JUAREZ y FLORENCIO RODRIGUEZ, (Ficha: 135 98B).
Río Branco, 13 de agosto de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 33625 Oct 06- Oct 20 (0033)

LEO LUZARDO, (Ficha: 227 99B).
Río Branco, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 33626 Oct 06- Oct 20 (0034)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA de los SANTOS VIDAL RIVERO y ARTURO CANDIDO VIDAL RIVERO, (Ficha: 486 1999 B).
Colonia, 30 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33604 Oct 06- Oct 20 (0035)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIRIA ESTHER o LINA ESTHER ROCHA MESA o ROCHA MESA de GARCIA, (Ficha: B 633 99).
Minas, 20 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33602 Oct 06- Oct 20 (0036)

JULIO CLAVIJO OLMEDO y ELENA EFIGENIA ESPINOSA MALO, (Ficha: B 617 99).
Minas, 23 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33603 Oct 06- Oct 20 (0037)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRILO ROSA MENDEZ BARBOZA, (Ficha: 710 99).
Maldonado, 4 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 33669 Oct 06- Oct 20 (0038)

TACUAREMBO

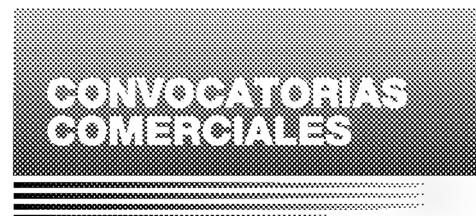
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERICO PAULA MAGNIFICO o DE PAULA MAGNIFICO, (Ficha: B.426 99).
Tacuarembó, 22 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33599 Oct 06- Oct 20 (0039)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WASHINGTON ARTIGAS AMARILLO SAMIT, (Ficha: 186 99).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Marcela Montero, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33600 Oct 06- Oct 20 (0040)



C.A.C.E.P.A.
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y de acuerdo al capítulo VI artículos 64 al 73 llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
El mencionado acto eleccionario se realizará el 15 de octubre del cte.
En Maldonado, en el local de Arturo Santana 723 de 19 a 21 hs.
En San Carlos, en 18 de Julio 970 de 19 a 21 hs.
Registro de listas Art. 68: Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones, los candidatos deberán manifestar bajo su firma que aceptan la inclusión en la lista respectiva, la Comisión Electoral deberá rechazar la inscripción de una lista cuando incluya candidatos en violación de este estatuto y velará porque todas cuenten con hojas de votación suficientes para el sufragio.
POR COMISION ELECTORAL.
03) $ 1008 3/p 33452 Oct 06- Oct 08 (0041)

A.P.CA.VI.P.
Con Personería Jurídica
CASINO VICTORIA PLAZA
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 4 de Octubre de 1999
De acuerdo a nuestros estatutos, se llama a

Asamblea Ordinaria, a desarrollarse en el local de Mercedes s n y Ciudadela.
El dia 16 de Octubre a las 11 horas (unico llamado) a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura acta anterior
2) Designación de Comision Electoral
3) Lectura y aprobación del balance
4) Fijación de la fecha para el acto electoral
5) Temas varios

Se previene a nuestros asociados a que la convocatoria a dicha asamblea tendra un unico llamado a las 11 horas, debido a la situación laboral de los propios asociados
LA COMISION DIRECTIVA.
03) $ 294 1/p 33647 Oct 06- Oct 06 (0042)

CONSORCIO RUTA 1 S.A.

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día veinte de octubre de mil novecientos noventa y nueve, a las 16:00 horas en Colonia 993 piso 3, con el siguiente orden del día:
a) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de los contratos de construcción y de los proyectistas de las obras que realiza la sociedad.
c) Ratificación de los contratos celebrados por la sociedad hasta la fecha.
d) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 630 3/p 33650 Oct 06- Oct 08 (0043)

CONSORCIO RUTA 1 S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veinte de octubre de mil novecientos noventa y nueve, a las 15:00 horas en Colonia 993 piso 3, con el siguiente orden del día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31.12.98.
c) Ratificación del Directorio.
d) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 504 3/p 33651 Oct 06- Oct 08 (0044)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

CASILDA AMARILLO QUIROGA y NESTOR TEODORO GONZALEZ CASERES, (Ficha: D 407 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33661 Oct 06- Oct 20 (0045)

DECIMOSEXTO TURNO

CELESTE AIDA QUINTAN BORGEAUD y JAIME TORRES PELAEZ, (Ficha: D 445 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33662 Oct 06- Oct 20 (0046)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM TERESITA SOSA FAGUNDEZ y JUAN ANGEL GIMENEZ, (Ficha: A 184 99).
Artigas, 28 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33653 Oct 06- Oct 20 (0047)

CARLOS ENRIQUE MARAÑON DA SILVA y MARIA JOSE SUAREZ DOS SANTOS, (Ficha: B 559 99).
Artigas, 28 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33654 Oct 06- Oct 20 (0048)

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JULIO CESAR SEVERO GARCIA y SILVIA ELIZABETH SILVA, (Ficha: F 342 99).
Bella Unión, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 900 10/p 33656 Oct 06- Oct 20 (0049)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON TEODORO ROVERE PASTORINO y MARIA TERESA DE MAIO SANGUINETTI, (Ficha: 1315 A 1999).
Pando, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33628 Oct 06- Oct 20 (0050)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SANTA INES AGUIAR y MARIO DUARTE ARAUJO, (Ficha: 187 99).
Melo, 18 de junio de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 33627 Oct 06- Oct 20 (0051)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MARGARITA TOMASSINI y DOMINGO FAGUNDEZ MOLINA, (Ficha: B 314 99).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54444 Oct 06- Oct 20 (0052)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

CARSON GROUP S.A.
Disolución Anticipada

Asamblea: 30 6 98
Inscripción: 22 9 99, Nº 2594, Fº 3527, Lº 2.
06) $ 494 1/p 33683 Oct 06- Oct 06 (0053)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR.

JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS CURBELO ANDREA C MARTINEZ HUGO, DIVORCIO FICHA D 493 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A HUGO DANIEL MARTINEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 30 DE SETIEMBRE DE 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54380 Oct 06- Oct 20 (0054)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Garay Martinez Ana Marlene c Fleitas Alberto. Divorcio por Causal. Fa. A211 99 se hace saber que en este Juzgado se presentó Ana Marlene Garay Martinez promoviendo juicio de divorcio por causal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Alberto Fleitas para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se obtuvo el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Minas, 24 de setiembre de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54378 Oct 06- Oct 20 (0055)

EMPLAZAMIENTOS

CERRO LARGO

OFICIO No. 12-017-3-00187 99.
Melo, 27 de SETIEMBRE de 1999.
"Dirección de Hospital de Melo emplaza a Dr. JOSE CANDIDO PACIEL VAZ a comparecer dentro del término de tres días a reanudar sus tareas o en su defecto exponer motivos fundados para no hacerlo. Dicho emplazamiento se efectuará bajo apercibimiento de considerársele renunciante en caso de no comparecer."
Sec. mtrp.

08) (Cta. Cte.) 3/p 54373 Oct 06- Oct 08 (0056)

INCAPACIDADES

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "LAUZ VIDAL, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD. FICHA 205 97 por auto Nº 636 99 de fecha 22 de marzo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen LAUZ VIDELA, C.I. 1.618.579-3, nacida en la 7ª Sección Judicial de Cerro Largo el 8 de noviembre de 1947, habiéndose designado como curadora a la Sra. Lorena Silvana AMARAL LAUZ, C.I. 3.779.808-2. Melo, 13 de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54375 Oct 06- Oct 20 (0057)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA NOBLE, JUAN ANDRES. INCAPACIDAD. Fa. 143 96" por auto Nº 2072 de fecha 5 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANDRES FERREIRA NOBLE, C.I. 4.366.856, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 7 de setiembre de 1977, se designó como curadora a su hermana legítima ANA KARINA FERREIRA, C.I. 4.040.068-0. Melo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54376 Oct 06- Oct 20 (0058)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DUHALDE ANDRADE, ADAN RAMON. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 247 99", por auto Nº 2329 99 de fecha 1º de setiembre de 1999, SE DESIGNO NUEVO CURADOR al Sr. Adán Ramón DUHALDE ANDRADE, C.I. 3.584.990-6, de la incapaz Eva Carmen DUHALDE ANDRADE, C.I. 3.027.430-6, quien tomó aceptación del cargo el día 10 de setiembre de 1999, sirviendo ese acto de discernimiento y fijó domicilio en la ciudad de Melo, Ruta 8 Nº 1244 calle 1.
La citada Eva Carmen DUHALDE ANDRADE había sido nombrada incapaz en auto correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, caratulado: "DUHALDE, EVA CARMEN. INCAPACIDAD. FICHA 304 87" por decreto Nº 32 del 2 de febrero de 1988, habiéndose designado como CURADORA a Cantidia ANDRADE DE DUHALDE, quien aceptó el cargo el día 11 de febrero de 1988 y fijó domicilio en calle Ansina y Oribe. Melo, 16 de Setiembre de 1999. Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54377 Oct 06- Oct 20 (0059)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CARRASCO, TOMASA ELVIRA. INCAPACIDAD. Fa. 370 98" por decreto Nº 2356 99 del 28 de julio de 1999 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a TOMASA ELVIRA CARRASCO TARRECH, C.I. 3.717.305-6, nacida en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres el día 29 de diciembre de 1911, habiéndosele designado curador al Sr. JOSE PEDRO MARTINEZ, C.I. 709.343-2. Melo, 7 de setiembre de 1999. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1080 10/p 33623 Oct 06- Oct 20 (0060)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE RIO BRANCO
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Río Branco, dictada en autos: "DENIS WALTER INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 48 97B, se hace saber que por decreto Nro. 1614 98 de fecha 5 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a WALTER DENIS y se designó Curador(a) a BLANCA TERESA MORAES C.I. 4.509.050-9, quien tomó aceptación del cargo el día 23 08 1999.- Río Branco, 7 de SETIEMBRE de 1999.-
El presente trámite se encuetra auxiliado de POBREZA.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54374 Oct 06- Oct 20 (0061)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ABRINES PEDRAGOSA, MATEO, INCAPACIDAD." Fa. 1126 99 se hace saber que por Auto Nº 4640 de fecha 15 10 96 del Juzgado Letrado de Familia de 8º Turno de Montevideo, dictado en autos "ABRINES PEDRAGOSA, MATEO, INCAPACIDAD", Fa. I 144 96 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MATEO ABRINES PEDRAGOSA, C.I. 3.820.242-2, habiéndose designado Curadora a MARIA MERCEDES PEDRAGOSA, C.I. 1.215.840-7, ambos domiciliados en 6 de Julio s n esquina Antonio Cortés, Maldonado, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de los edictos.- Maldonado, 19 de agosto de 1999.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54448 Oct 06- Oct 20 (0062)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, Ficha 389 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Adriana Nilda Iglesias, Isabel Yañez y Federico Zas Hughes, sobre su vida y costumbres. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 33708 Oct 06- Oct 20 (0063)

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Bianchi Laporte, Pablo Andrés S Información de Vida y Costumbres" -Ficha V 55 99-, se hace saber que se presentó ante ésta Sede, Pablo Andrés Bianchi Laporte, optando por el título de Escribano, ofreciendo la declaración de Enrique Tomás Pólito y Laura Valsangiacomo, sobre su vida y costumbres.- Artigas, 27 de setiembre de 1999. Dr. Carlos Aguirre. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 720 10/p 33658 Oct 06- Oct 20 (0064)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

LICITACION PUBLICA Nº 4 0905: CONVOCADA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO CENTRAL Y GUARDERIA CENTRO DE ANCAP
APERTURA: 29 DE OCTUBRE DE 1999
HORA: 11
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PUEDEN ADQUIRIRSE EN LA SECCION DE TESORERIA, PLANTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO A.N.C.A.P., SITO EN PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9 A 12 Y DE 13 A 16 HORAS. LAS CONSULTAS PUEDEN EFECTUARSE EN LA SECCION COMPRAS PLANTA PRINCIPAL DEL MISMO EDIFICIO, EN EL HORARIO DE 9 A 17 HORAS O A TRAVES DEL FAX 902.6545.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54443 Oct 06- Oct 06 (0065)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 6 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ANDRES de LEON, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2731 105 y FLORENCIA ZEBALLOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3105 401.
14) $ 127 3/p 4026 Oct 06- Oct 08 (0066)

SERGIO ROBERTO ALBARENQUE, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en M. Norte Pje Senda 3-206 y SIRINA RAQUEL OLIVERA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Menorca 2132.
14) $ 127 3/p 4040 Oct 06- Oct 08 (0067)

ANGEL LEONARDO DEVITTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palleja 2677 y KELLY MARIBEL NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palleja 2677.
14) $ 127 3/p 4041 Oct 06- Oct 08 (0068)

OFICINA No. 2

RICHARD ADRIAN BARRIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1513 5 y BEATRIZ IRENE SCHIAVI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Convención 1513 5.
14) $ 127 3/p 4011 Oct 06- Oct 08 (0069)

HECTOR ATILIO BONORA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4019 y EVA GONZALEZ, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4019.
14) $ 127 3/p 4018 Oct 06- Oct 08 (0070)

MARCELO DANIEL BOCCHI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe Cardozo 2607 y NATALIA ANDREA PEREYRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno Carrasco y Fpe Cardozo casa 2611 D.
14) $ 127 3/p 4024 Oct 06- Oct 08 (0071)

LUIS ORLANDO ERGUIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suárez 3486 y CATHERINE MARIE LIARD, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suárez 3486.
14) $ 127 3/p 4027 Oct 06- Oct 08 (0072)

OFICINA No. 3

RUBEN DARIO CESAR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo de Arzadun 5870 y ALEJANDRA LOURDES COSTA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carmelo de Arzadun 5870.
14) $ 127 3/p 4034 Oct 06- Oct 08 (0073)

EDUARDO DANIEL CORONADO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1991 y MARIA EMILIA ALBARENQUE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín c. Martínez 2522.
14) $ 127 3/p 4035 Oct 06- Oct 08 (0074)

Luis Agustín Capó, 83 años, viudo, rematador público, oriental, domiciliado en Galicia 1228 4 y GLADYS MARIA DEL CARMEN YON, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Durazno 1358 204.
14) $ 127 3/p 4038 Oct 06- Oct 08 (0075)

OFICINA No. 4

NELSON DANIEL FERNANDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3461 2 y NORA ELENA MORALES, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Cicerón 6183.
14) $ 127 3/p 4014 Oct 06- Oct 08 (0076)

SADY ENRIQUE LAUZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Garzón 546 y RUTH MARISEL CAMARGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Garzón 546.
14) $ 127 3/p 4022 Oct 06- Oct 08 (0077)

SERGIO ANTONIO FERRITTI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 2970 y ROSA CARDOZO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Peteroa 3160.
14) $ 127 3/p 4039 Oct 06- Oct 08 (0078)

OFICINA No. 5

CARLOS FABIAN GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno

Ariel 5841 y CLAUDIA SILVANA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5007.
14) $ 127 3/p 4013 Oct 06- Oct 08 (0079)

JORGE DANIEL HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Más de Ayala 3975 y JENNY NICOLE GONZALEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3854.
14) $ 127 3/p 4016 Oct 06- Oct 08 (0080)

WASHINGTON JAVIER GRANDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248=3550 P. Rieles y SILVANA CAROLINA COLMAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje 11 3532 Bella Italia.
14) $ 127 3/p 4031 Oct 06- Oct 08 (0081)

CARLOS IVANOFF, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Fco Nicola Reyes 4983 y MABEL CAROLINA MIRANDA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1919=2.
14) $ 127 3/p 4033 Oct 06- Oct 08 (0082)

OFICINA No. 6

ALVARO DANIEL MONEO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Morelli 3585 y YUDITH MYRIAN CASTELO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rambla República Argentina 1225 308.
14) $ 127 3/p 4043 Oct 06- Oct 08 (0083)

EDUARDO ARIEL MARTINEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1990 y GLADYS MARIANA MORTAROTTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 16 Bis 203.
14) $ 127 3/p 4044 Oct 06- Oct 08 (0084)

OFICINA No. 7

NESTOR UBERFIL PIRIZ, 26 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Depto Rocha y ROSA MARIA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costa de Marfil 228.
14) $ 127 3/p 4020 Oct 06- Oct 08 (0085)

HILTON GONZALO PORTO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gerona Casales 4834 y ANAHIR FAGUNDEZ, 45 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4421.
14) $ 127 3/p 4037 Oct 06- Oct 08 (0086)

GERARDO RAUL PEREZ, 30 años, soltero, reportero grafico, oriental, domiciliado en Libra 3363 y GABRIELA IRENE RIVERO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Libra 3363.
14) $ 127 3/p 4042 Oct 06- Oct 08 (0087)

OFICINA No. 8

WALTER MIGUEL ROMERO, 20 años, soltero, empleado, nacional-uruguayo, domiciliado en Vicente Ascona 6275 y VERONICA INES GOLLY, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Ascona 6275.
14) $ 127 3/p 4012 Oct 06- Oct 08 (0088)

EDUARDO MIGUEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Cruces 424 y AZUCENA MERCEDES POINTIN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tres Cruces 424.
14) $ 127 3/p 4019 Oct 06- Oct 08 (0089)

OFICINA No. 9

FABIO DANTE SAUL, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4211 ap. 3 y ESTELA MARY BONTI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en islas canarias 4211 ap. 3.
14) $ 127 3/p 4021 Oct 06- Oct 08 (0090)

LUIS ALFREDO SILVA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Durazno 1515 y BLANCA ELSA SANCHEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1515.
14) $ 127 3/p 4030 Oct 06- Oct 08 (0091)

DOMINGO ALFREDO SEGUESSA, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Menck No. 6055 y MARIA ESTHER RECOBA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison No. 5560.
14) $ 127 3/p 4036 Oct 06- Oct 08 (0092)

OFICINA No. 10

ALVARO ADRIAN NUÑEZ, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2868 y MARIA DANIELA OTERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 5909.
14) $ 127 3/p 4015 Oct 06- Oct 08 (0093)

ROBERTO RAMON TECHERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Melilla 6420 Block 10 - 203 y ANA GABRIELA LABADIE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melilla 6420 Block 10 203.
14) $ 127 3/p 4017 Oct 06- Oct 08 (0094)

FRANKLIN ALBERTO UMPIERREZ, 40 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Canelones 1929 701 y MARIA MARIELA FAUST, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Canelones 1929 701.
14) $ 127 3/p 4023 Oct 06- Oct 08 (0095)

TRELONNIE DEWEL OWENS, 27 años, soltero, deportista, americano, domiciliado en Pagola 3306 ap 602 y ROCIO CASTRILLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pagola 3306 ap 602.
14) $ 127 3/p 4025 Oct 06- Oct 08 (0096)

BATLLE VELAZQUEZ, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Waldemar Hansen 1934 y NELDA MARIA ROMANO, 52 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 1840.
14) $ 127 3/p 4028 Oct 06- Oct 08 (0097)

DIEGO MARTIN OLMOS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2799 y MARIA LETICIA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Sarmiento 2489.
14) $ 127 3/p 4029 Oct 06- Oct 08 (0098)

JULIO HORACIO VELEZ, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 2654 y SANDRA ISABEL NUÑEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2654.
14) $ 127 3/p 4032 Oct 06- Oct 08 (0099)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos caratulados "Rumildo Hugo Pérez Pérez, Prescripción Adquisitiva" F. 376 98, se presentó Rumildo Hugo Pérez Pérez, promoviendo la acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente Bien Inmueble: solar de terreno con contrucciones y mejoras, ubicado en la quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el No. 76.769, con frente a la calle Estanislao Vega No. 3335, según plano de mensura del Agrimensor José Rodríguez Freitas de febrero de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 230 el 5 de marzo de 1999, se compone de una superficie total de 453 mts. con 65 decímetros, que se deslindan así: 10 metros con 58 centímetros de frente al Noroeste a la calle Estanislao Vega entre las calles Nicolás de Herrera y Francisco A. de Lemos, distando el punto extremo de dicho frente 21 metros con 40 centímetros de la esquina formada con la primer calle nombrada al Noreste 42 metros 87 centímetros, lindando con padrón No. 76.770, al Sureste 10 metros 58 centímetros, lindando con parte de los padrones No. 76.784 y No. 76.789, y al Suroeste 42 metros 88 centímetros, lindando con los padrones No. 76.790, No. 76.791, No. 76.792 y No. 76.768.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del Bien descripto, y en especial al último propietario el señor Evaristo Gómez, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2700 10/p 33617 Oct 06- Oct 20 (0100)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Costa, en autos caratu-

lados "Umpierrez Miguel Angel, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 90 99, tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó MIGUEL ANGEL UMPIERREZ VARELA promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 19ª Sección de departamento de Canelones, localidad Catastral El Pinar, zona urbana, empadronado actualmente con el Número CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE (parte) que según plano del Agrimensor Rodolfo Di Fabio de setiembre de 1998 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 117 el 05 de noviembre de 1998, consta de una superficie de 9.690 mts. que se deslinda así: 100 mts. al N.E lindando con servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, 97,65 mts. al S.E. lindando con el Padrón 23.999 propiedad del compareciente, 100 mts. al S.O. lindando con Padrón 14.039, y 97,65 mts. al N.O. lindando con el Padrón 56.613 también parte. Se cita, llama y emplaza a Claudia Genoveva Franchomme y a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que en el término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 33697 Oct 06- Oct 20 (0101)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante en autos "ABELLA VIÑOLY, Modesto Ariel y Otra PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.557 98" se hace saber que ante ésta Sede se presentaron Modesto Ariel y Amalia Juliana ABELLA VIÑOLY deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 4951 ubicado en la 4ta. sección catastral de Durazno, con una superficie de 22 hectáreas 5833 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte recta de 504,50 mts con el Padrón 4950 de Adán González; al NorEste recta de 213,10 metros padrón 1246 de la Intendencia Municipal de Durazno; al SurEste y Este línea recta quebrada de dos tramos 185,20 metros (al Sur Este) y 61,60 metros (al Este) lindando con padrón 4948 de Manuel Píriz; al SurEste línez recta discontínua de 3 tramos 455,5 metros con padrón 4912 de Suc. Antonio Baltazar, recta al SurEste 153,40 metros con padrón 4949 de Juan Peña y Sur Este frente a calle Industria de 187,60 metros que lo separa de Villa Carmen (Zona Suburbana); al SurOeste línea discontínua de cinco tramos 245,20 metros de frente a camino vecinal que lo separa de los padrones 9859 de J.P. de los Reyes y 9704 de H. López Santos y otra; al NorOeste tramo de 275,80 metros separándolo de los padrones 4947 de Juan Peña y 4853 de Silvestre Lemos; al NorOeste 10,45 metros con calle Pública y al SurOeste recta de 218 metros frente a calle pública que lo separa del padrón 8882 de H. López Santos y parte del Padrón 8883 de G. Bentancor Ramos y Otros.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 17 agosto 1999.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2880 10/p 33660 Oct 06- Oct 20 (0102)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ROSA GARRIDO y PATRICIA MIERES, solicitan la inscripcion de la obra titulada "CABLE A TIERRA", de la cual son autoras. Montevideo 27 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 33695 Oct 06- Oct 20 (0103)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUCIA BASSO HANSEN, solicita la inscripción de la obra titulada "DE AMORES Y HEROES", de su autoria. Montevideo 16 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 33710 Oct 06- Oct 20 (0104)



PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALBARRACIN, SILVIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 426 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA ALBARRACIN MILANS, extendida 14.09.79 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta No 1650, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice como apellido materno incorrectamente "MILAN" debe decir "MILANS" por ser lo correcto.- Y de nacimiento de DENIS DANIEL BLANCO MILANS, extendida el 27.01.98 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 163, en el sentido que al margen del documento y en el texto cuando se anotó el apellido materno como "MILAN" debe anotarse "MILANS" por ser lo correcto.- Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54445 Oct 06- Oct 20 (0105)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALVEZ BORTHAGARAY, MARIA NOEL -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 472 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL ALVES BORTHAGARAY, extendida 22.08.80 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta No 1459, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "MARIA NOEL ALVEZ BORTHAGARAY" debe decir "MARIA NOEL ALVES BORTHAGARAY" por ser lo correcto.-.- Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54446 Oct 06- Oct 20 (0106)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21°. Turno, en los autos caratulados "González Pita, Gustavo c Cantisani y Etchegoimberry Ltda.- Juicio Ejecutivo - ficha 487 95, se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 15 horas en el local de Cuaró 3139, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Mario Barca, Mat. 2968, Ruc 210942090012, sacará a la venta en subasta pública, al mejor postor sobre la base de U$S 10.000, que son las 2 3 partes de su tasación, una camioneta marca Nissan - Año 1991 - Padrón 071050 - Matrícula CM 75398 de la Coronilla - doble cabina - Pick-up diesel 4x4 - modelo UBLMD 21 SFCY 20 Motor Nº. TD27 - 198428, en su actual estado de conservación. SE PREVIENE: 1)

Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta mas el 16,51% de comisión del rematador e impuestos. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos, es decir el 2,68% del precio de venta. 3) No existe título del vehículo. 4) Que el expediente se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados. 5) Que existen adeudos de patente de rodados con la Intendencia Municipal de Rocha por $ 105.071 al 18 8 99. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de octubre de 1999.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 33666 Oct 06- Oct 08 (0107)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C GONZALEZ Olga Elena y María Delia.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 439 98; se hace saber al público que el próximo día 20 de octubre de 1999 a la hora 14 en el local sito en calle Rivera Nº 472 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Walter Hugo Rodríguez Rodríguez y asistido de la Sra. Alguacil Ad-hoc de esta Sede; de un TERRENO CON CONSTRUCCIONES sito en la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial y catastral de Durazno, Manzana Nº 281, PADRON Nº 3235 Unidad 003 con frente al Norte a la calle Artigas y también con frente al Este a la calle Joaquín Suárez, por ser esquina, con una superficie de 64 metros 98 dm. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Títulos y demás antecedentes del citado Padrón.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. y O.S.E o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- 6º) Se desconocen deudas por Gastos comunes del citado bien.- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Durazno, 28 de Setiembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

20) $ 702 3/p 33631 Oct 06- Oct 08 (0108)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C BRUNO OLVEIRA Juanita Mary y ALBERTI GARCIA Carlos Mario.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 184 98; se hace saber al público que el próximo día 20 de octubre de 1999 a la hora 15 en el local sito en calle Rivera Nº 472 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Walter Hugo Rodríguez Rodríguez y asistido de la Sra. Alguacil Ad-hoc de esta Sede; SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, un TERRENO CON CONSTRUCCIONES sito en la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno, Manzana Nº 216 PADRON Nº 8368 con frente al Suroeste a la calle Dr. Miguel C. Rubino Nº 927 con una superficie de 489 metros 96 dm.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Títulos y demás antecedentes del citado Padrón.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- 6º) Se encuentra agregado en autos fotocopia autenticada del plano de Mensura y fraccionamiento.- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Durazno, 28 de Setiembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

20) $ 702 3/p 33632 Oct 06- Oct 08 (0109)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CURBELO MEDERO, FELICIANO Y OTRA C CONTRERA SILVA, LUIS ANTONIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO." Ficha 182 96, se hace saber que el día 15 de octubre de 1999 a las 15 horas, ante la Sede Judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Sr. Wilson Pimienta, Matrícula 2209, RUC 100021990014, asistido por el Sr. Actuario y o Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 14.000 equivalentes a las dos terceras partes de su tasación de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente inmueble: fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón Rural 6.202, antes el mismo en mayor área, señalado como fracción 2 en el plano del Agr. Ernesto Petit Ayala, del 9 975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.063 el 23.9.975, según el cual tiene una superficie de 10 Hás. 5.718 ms., y se deslinda: al S. O ms. 118,80 con la fracción 1" del mismo plano (hoy Ruta 9"); ms. 1.134,90 al N. O. con padrón 4.112; al N: E: ms 108,10 con Arroyo Maldonado y ms. 1.031 al S. E. con Padrón 6.201.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del adquirente la comisión de compra, IVA e Impuesto a Coms. (4,02%) más el 2% a la V forzada totalizando el 6,02% del precio resultante; 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta IVA e Impto. Deptal (2,32%); 5º) Que los Títulos, Promesa de Compraventa y demás antecedentes del bien, se encuentran en la Actuaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 24 de setiembre de 1999. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1800 5/p 33670 Oct 06- Oct 13 (0110)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno dictada en autos: "REYES ESTHER LEONOR C SILVA FRUCTUOSO. DISOLUCION CONYUGAL. Fa. B 221 97 se hace saber que el día 14 de octubre de 1999 hora 15, en el local del Juzgado de Paz de la Septima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó y por intermedio del Rematador Ney Vacián, Matrícula 4870, RUC 190.099.650.012 presidiendo la diligencia el Sr. Juez de Paz de la Septima Sección Judicial en ejercicio de funciones cometidas se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Cédula catastral con un valor real de $U 839) equivalente a $U 559 (son quinientos cincuenta y nueve pesos uruguayos) del inmueble que se detalla: Padrón 531 antes en mayor área 1447 de la Septima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó "Villa Ansina", zona urbana, manzana No. 17 fración No. 51, el que consta de una superficie de 600 metros según el plano del Agrimensor Hugo Da Rosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el 16 de marzo de 1967 el que se deslinda así: 12 metros de frente al Sureste calle Once, igual medida al NO con solar 59, NE 50 metros con solar 52 y SO 50 metros solar 50 todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el Art. 391 de la Ley 16.320. 3) Que los títulos, así como los documentos que sirven de antecedentes dominiales y la información de los Registros Públicos, se encuentran a disposición de los interesdos en la Sede de este Juzgado, con la situación emergente de los mismos. 4) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria (inclusive Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria) y si existen adeudos en organismos públicos respecto del bien y de la parte ejecutada por cualquier concepto. Tacuarembó, 20 de setiembre de 1999.- DRA.- MARIA MAGDALENA SAINT BOIS.- ACTUARIA ADJUNTA.=.

20) $ 1440 4/p 33601 Oct 06- Oct 12 (0111)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTACTO ELECTRICIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

FECHA: 2 de agosto de 1999
Jorge Luis Bello Larroca y Gianella Bianco Castera, ceden a José Pedro Cuezzo Falero, quien adquiere la totalidad de las cuotas que les corresponden en la sociedad.
Inscripción: No. 1573, Fo. 2100 Lo. 3.
22) $ 741 1/p 33615 Oct 06- Oct 06 (0112)

PANIFICADORA MENDOZA LIMITADA
Transformación de sociedad de hecho en S.R.L.

Contrato: 20-09-99
Inscripción: No. 1765 Fo. 2302 Lo. 4
Socios: Ramón Fernández Regueiro o Regueira y Emilia Rosa Roba Roba
Capital: $ 200.000.oo, 100 cuotas de $ 1.000 cada una, cada socio
Objeto: Comercialización y elaboración en el ramo de Panadería, Confitería, Galletería, Rotisería y anexos etc.
Plazo: 30 años
Domicilio: Pedro de Mendoza No. 4215
Administración: Ramón Fernández Regueiro o Regueira.
22) $ 988 1/p 33616 Oct 06- Oct 06 (0113)

PACKMAN FILMS S.R.L.

Documento: agosto 20 de 1999.
Socios: Fabio Berrutti Fernández (17 cuotas), Andrés Bernardo Rosemblatt Wetzlar (17 cuotas), Agustín Alberto Moratorio Marcenaro (9 cuotas), Andrés Eugenio Benvenuto Rodríguez (7 cuotas), Raúl Alberto Cruce Carbonell (25 cuotas), y Alejandro Horack Rey (25 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Objeto: Prestación de servicios a terceros, todo tipo de asesoramiento y servicios profesionales universitarios en comunicación publicitaria, radial, gráfica, televisiva, cine y video.
Capital: $ 14.000.-
Administración: Andrés Bernardo Rosemblatt Wetzlar y Alejandro Horack Rey, conjuntamente.
Inscripción: Nº 1780, Folio 2367, Lº 3, el 22 setiembre de 1999.
22) $ 1482 1/p 33619 Oct 06- Oct 06 (0114)

LUNTOR S.R.L.

CONTRATO: (26 05 99)
INSCRIPCION: No_ 948, Fo_ 268, Lo_ 3
SOCIOS: Robert Tort, Orosmán Luna.
CAPITAL: $ 180.000 (100 cuotas de $ 1.800 cada una)
ADMINISTRACION: ambos socios indistintamente
PLAZO: 2 años
OBJETO: asesoramiento técnico, tercerización, explotación y comercialización de medios de comunicación, instalaciones en general.
DOMICILIO: Melo.
22) $ 741 1/p 33622 Oct 06- Oct 06 (0115)

EDUARDO ESTEFANELL S.R.L. - CESION DE CUOTA.-

Contrato: 26 08 98.-
Inscripción: Reg. de Comercio el 23 10 98. Nº 2155. Fº 3277. Lº 4.-
Cedente: Eduardo José Estefanell Britos.-
Cesionaria: María Magdalena Picasso Veglia.-
Cuotas cedidas: 2.
22) $ 741 1/p 33635 Oct 06- Oct 06 (0116)

"DIAREV S.R.L."

Contrato:- 1 9 1999
Inscripción:- No. 1680, Fo. 2238, Lo. 3
Socios:- Juan Antonio Eugui Martínez,- José Omar González Alvarez, Eduardo René Moreira Techera,- Irene Carballo,- Alvaro Alejandro Viera Carballo,- Julio César Lima Hernández,- Oscar Yibal Viera Carballo,- Hugo Nelson de los Santos González, Juana Gloria Carballo Rivas,- Walter Daniel Silveira Cabrera,- Jorge Raúl Seró Salgado, y Pedro Daniel Pintos Duarte.
Capital: $u 24.000 dividido en 120 cuotas de $u 200 c u (corresponde a cada socio 10 cuotas)
Plazo:- 30 años
Objeto:- distribución y venta de diarios, revistas y afines.
Domicilio:- Paysandú.- Sede:- Av. España 1614
Administración:- Juan Antonio Eugui Martínez.
22) $ 1482 1/p 33636 Oct 06- Oct 06 (0117)

LOMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: escritura pública firmada en Durazno, el 4 8 99
Inscripción: el 6 9 99, con Nº 1614, Fº 2119, Lº 4
Cedente: Marta Lombardi (cede 40 cuotas)
Cesionarios: María Esther Faraut García (adquiere 37 cuotas) y Danilo Lombardi Brufao (adquiere 3 cuotas)
Modificaciones: Plazo: 30 años desde 4 8 99.
Administración y representación: María Esther Faraut y Marcelo Lombardi, individual e indistinta y sin limitaciones.
Pérdidas y ganancias: se reparten proporcionalmente al capital de cada socio.
22) $ 1235 1/p 33642 Oct 06- Oct 06 (0118)

MARIJUA S.R.L.

Contrato 9 8 99
Inscripción No. 1900, Fo. 2352, Lo. 4 (28 9 99)
SOCIOS: Juan Florencio García Varela (25 cuotas)
Mariela Susana Faguaga Dornell (25 cuotas)
Capital: $ 13.000.- (50 cuotas $ 260.-)
Objeto: venta y distribución de vinos. Importación, exportación y comercialización de mercaderías varias.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Saravia 727, Florida.
Administración y Representación: cualquier socio indistintamente, excepto gravamen y disposición bienes inmuebles y automotores (unanimidad).
22) $ 988 1/p 33659 Oct 06- Oct 06 (0119)

CARLUI S.R.L.

CONTRATO: 14 setiembre 1999
INSCRIPCION: Registro Nacional Comercio Nº 1773, Fº 2358, Lº 3.-
SOCIOS JUAN CARLOS ALMEIDA CASTRO - 60 cuotas
LUIS MANGIN CHALA SILVERA - 60 cuotas
CAPITAL: $ 60.000.oo
CUOTAS: 120 de $ 500.oo cada una
OBJETO: Traslado de bienes y objetos.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 741 1/p 33676 Oct 06- Oct 06 (0120)

BIRD 'S S.R.L.

Contrato: 5 8 99, 26 8 99
Registro: Nº 1482 Fº 1977 Lº 3, Nº 1558 Fº 2.047 Lº 4
Socios: María Isabel López Vázquez y Javier Martí Bravo López
Domicilio: Montevideo
Objeto: Venta de prendas de vestir
Plazo: 5 años
Capital $ 15.000 (11, 1 cuotas respectivamente)
Administración María Isabel López.
22) $ 741 1/p 33677 Oct 06- Oct 06 (0121)

"JACINTO VERA LTDA."
Cesión - Modificación

Contrato: 22 7 99
Inscripción: No. 1380 Fo. 1846 Lo. 3
Cedentes: Roberto Rodolfo PORTILLO MARTINEZ
Tahiana Dora REICHMANN o REICHMAMM DIETRICH
(total de cuotas)
Cesionarios: Omar Hugo RAMORINO SANCHEZ (15 cuotas)
José María VARELA DA CUNHA (15 cuotas)
Administración: José María Varela Da Cunha.
22) $ 741 1/p 33678 Oct 06- Oct 06 (0122)

PIAZZA S.R.L.

Contrato: 9 7 99
Inscripcion: No. 1377, F. 1780, L. 4.
Socios: JUAN CARLOS COLOM LOPEZ y CLAUDIA DANIELLA RIVERO BERNI.
Capital: $ 52.000.- (50% cada socio)
Administracion: para administrar: indistinta. para disponer: conjunta.
Objeto: Fabrica de Pastas y afines,;
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 33696 Oct 06- Oct 06 (0123)

EVA LUNA S.R.L.

Contrato: 14 setiembre 1999
Inscripción: Nº 1736 Fº 2263 Lº 4
Socios: BRENDA AMADA MIGUEZ GUTIERREZ
(7 cuotas)
PATRICIA VARELA DELGADO (7 cuotas)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: Autoservice y rotisería. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 741 1/p 33698 Oct 06- Oct 06 (0124)

SEHAS PINTURAS S.R.L.

Contrato: 22 setiembre 1999
Inscripción: N° 1767 F° 2304 L° 4
Socios: ARTIGAS CORONEL FONSECA
HARLY MORALES ALVAREZ
EDGARDO SALVATIERRA GARCIA
(33 cuotas cada uno)
Capital: $ 13.860.-
Objeto: Pintura en general y afines. Comercialización, Importaciones, exportaciones, representaciones de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 33699 Oct 06- Oct 06 (0125)

VENTA DE COMERCIOS

-VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904: López García Hermanos S.A. prometió vender a Pekitas S.R.L. el comercio sito en Plaza Independencia 1358. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 33648 Oct 06- Nov 04 (0126)

Ley 26 9 904. "San Fructuoso Ltda." antes "Ivanoff Hnos. Ltda.", prometió vender a "Maltex S.A." Estación de Servicio, sita en Avda. Agraciada 2748 - Montevideo. Acreedores Río Negro 1337 506.
25) $ 1680 20/p 33679 Oct 06- Nov 04 (0127)

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA Nº 38/99

OBJETO: CONCESION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN LA LIMPIEZA DE PLAYAS TENIENDO COMO CONTRAPRESTACION LA CONCESION DEL DERECHO A REALIZAR PUBLICIDAD DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES PARA ESTE LLAMADO.
APERTURA: 18 DE OCTUBRE DE 1999 HORA 14.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 13 y 15 a 18 y 30 horas., sin costo.
REPARTICION SOLICITANTE: SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54371 Oct 06- Oct 06 (0128)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Descentralización: Se notifica a los Sres. Alvaro Modesto Laborde C.I. 1.880.246 y Federico Panizza C.I. 1.747.023-0 el texto de la resolución 1278 99 3000 de fecha 16 de agosto de 1999 dictada en el expediente 3240-006286-99 que a continuación se transcribe:
"La Dirección General del Departamento de Descentralización en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1.- Aplicar una multa de 14,8410 -catorce unidades reajustables con ocho mil cuatrocientas diez diezmilésimas- a los Sres. Alvaro Modesto Laborde, C.I. 1.880.246 y Federico Panizza, C.I. 1.745.023-0, propietarios de la finca sita en la calle Colorado N° 1566, con domicilio en la misma, por las razones mencionadas en la parte expositiva de la presente resolución.-
Intimar el cumplimiento de lo exigido como asimismo el pago de la suma adeudada dentro de un plazo de 30 -treinta- días a contar de la fecha de notificación de la presente resolución, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio de Gestión de Morosos bajo apercibimiento de que en caso de omisión se iniciará acción judicial para el cobro de la multa.-
Fdo. Alberto Rosselli, Director General del Departamento de Descentralización.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54372 Oct 06- Oct 08 (0129)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR.
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL.

Por este medio se notifica a el Sgto. 1° (PE) Mauro GAMBETTA ALVAREZ del Asto. N° 2679 99 del Ministerio del Interior originado por recurso presentado disponiendo por Resolución de fecha 6 de setiembre del presente año, confirmandose la de fecha 22 de marzo del corriente año rectificada por otra dictada el 5 de julio de 1999 por la que se aplicó al titular una sanción de dos días de multa.

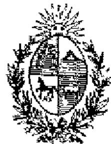
Teniendo tres días hábiles a partir de la última publicación (3) para presentar los descargos que considere antes de que se archive; dejando constancia que las actuaciones se sustancian en el Departamento de Secretaría General, Mercedes 993 Planta Baja.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54447 Oct 06- Oct 08 (0130)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OBJETO:
DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 94 DEL DECRETO 500 91 SE CITA PARA SU NOTIFICACION DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO JUAN BAUTISTA SCHROEDER RIUS C.I. 1.489.562-7 SEGUN RESOLUCION M.D.N. N° 45.421 DEL 4 DE AGOSTO DE 1999.
27) (Cta. Cte.) 2/p 54379 Oct 06- Oct 07 (0131)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MIRAFLORES S.G. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas del Arroyo Las Tunas, afluente del Río Arapey, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón N° 6760, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 6760, 4522, 2460, 9269 y 9270 todos de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de octubre de 1999 a las 15:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas N° 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1134 3/p 33641 Oct 06- Oct 08 (0132)



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente publicación se cita a las empresas que se detallan a continuación para que

en el término de 3 (tres) días comparezcan en Rincón 575 Piso 5º (Secretaría General - Notificaciones) a tomar vista de los expedientes, según el siguiente detalle:
Nombre de la empresa: - Nº de expediente:
BRAVO BONILLA MABEL 97 7 2170
CABRERA ALDERETE HUGO 98 7 2925 Y CONEXO
CASTELLANOS WILSON GUILLERMO 98 7 2139
FALLERO GOÑI MARGARITA 99 7 2814 Y CONEXO
FUENTES AGUERRE MARTHA 99 7 3399
FUENTES AGUERRE ROBERTO 99 7 3398
IJES CONDE WALTER 97 7 3462
MOREIRA RUBEN HUMBERTO 99 7 4084
RENSO S.A. 98 7 2985 Y CONEXO
SANTA ROSA 96 7 3501
VILLAREAL JORGE WILSON 98 7 3427
En caso de no comparecer en el plazo establecido se les tendrá por notificadas de las vistas que se les confiere.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54381 Oct 06- Oct 08 (0133)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa ACOPIOS CARDONA de la Resolución de fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 1998 recaída en Expediente 97 7 3460 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa ACOPIOS CARDONA, la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 4457, extendida con fecha 30 3 96 al vehículo matrícula J-24499.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54382 Oct 06- Oct 08 (0134)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa LOPEZ LUIS ALBERTO de la Resolución de fecha 30 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 3473 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa LOPEZ LUIS ALBERTO, la sanción de 61 UR (unidades reajustables sesenta y una) prevista en el Artículo 4.1. del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en los Artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 0543, extendida con fecha 10 5 95 al vehículo matrícula AG-91269.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54383 Oct 06- Oct 08 (0135)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa JUAN PONS S.A. de la Resolución de fecha 30 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 97 7 3519 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa JUAN PONS S.A., la sanción de 60 UR (unidades reajustables sesenta) prevista en los Artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 4285, extendida con fecha 18 3 96 al vehículo matrícula 941823.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54384 Oct 06- Oct 08 (0136)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa LEBLAN S.A. de la Resolución de fecha 28 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 97 7 3582 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa LEBLAN S.A., la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 40652, extendida con fecha 6 5 94 al vehículo matrícula AC-62571.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54385 Oct 06- Oct 08 (0137)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MARTINEZ NIBER de la Resolución de fecha 5 DE OCTUBRE DE 1998 recaída en Expediente 97 7 3612 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MARTINEZ NIBER, la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en la Ley Nº 12.950 del 23 11 961 por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 43037, extendida con fecha 24 2 94 al vehículo matrícula B-32040.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54386 Oct 06- Oct 08 (0138)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MARTINEZ NIBER de la Resolución de fecha 2 DE OCTUBRE DE 1998 recaída en Expediente 97 7 3615 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MARTINEZ NIBER, la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en la Ley Nº 12.950, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 43035, extendida con fecha 24 2 94 al vehículo matrícula B-110188.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54387 Oct 06- Oct 08 (0139)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa TRANSGAR S.R.L. de la Resolución de fecha 25 DE SETIEMBRE DE 1998 recaída en Expediente 97 7 3624 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa TRANSGAR S.R.L., la sanción de 60 UR (unidades reajustables sesenta) prevista en el Artículo 27 del Reglamento Nacional de Tránsito y en la Ley Nº 12.950, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 3289, extendida con fecha 7 12 95 al vehículo matrícula M-209100.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54388 Oct 06- Oct 08 (0140)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SANCHEZ VARELA RUBEN de la Resolución de fecha 28 DE JUNIO DE 1998 recaída en Expediente 97 7 3638 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa SANCHEZ VARELA RUBEN, la sanción de 60 UR (unidades reajustables sesenta) prevista en los Artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 3577, extendida con fecha 7 12 95 al vehículo matrícula AA-60167.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54389 Oct 06- Oct 08 (0141)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CABRERA HECTOR de la Resolución de fecha

3 DE AGOSTO DE 1999 recaída en Expediente 97 7 3649 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa CABRERA HECTOR, la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículos 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 67351, extendida con fecha 29 8 94 al vehículo matrícula AK-74033.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54390 Oct 06- Oct 08 (0142)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GARZEN S.A. de la Resolución de fecha 28 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 97 7 3674 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa GARZEN S.A., la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículos 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 40835, extendida con fecha 25 5 95 al vehículo matrícula L-40841.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54391 Oct 06- Oct 08 (0143)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa TRANSPORTES ALEX SRL de la Resolución de fecha 30 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3675 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa TRANSPORTES ALEX SRL, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 40960, extendida en fecha 19 8 94 al vehículo matrícula 509114.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54392 Oct 06- Oct 08 (0144)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa PALBER SA de la Resolución de fecha 30 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3675 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa PALBER S.A, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 46002, extendida en fecha 16 6 95 al vehículo matrícula AA 60452.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54393 Oct 06- Oct 08 (0145)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa PALBER SA de la Resolución de fecha 30 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3675 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa PALBER S.A, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en la Ley 12950 del 23 11 961, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 40850 extendida en fecha 16 6 95 al vehículo matrícula Z 536950.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54394 Oct 06- Oct 08 (0146)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GODOY SASTRE EDUARDO de la Resolución de fecha 30 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3696 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa GODOY SASTRE EDUARDO, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en los Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 43058 extendida en fecha 19 59 94 al vehículo matrícula J 24136.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54395 Oct 06- Oct 08 (0147)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa BERD S.R.L. de la Resolución de fecha 30 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3706 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa BERD S.R.L, la sanción de 60 U.R (unidades reajustables sesenta) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 65158 extendida en fecha 20 6 96 al vehículo matrícula AE 67420.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54396 Oct 06- Oct 08 (0148)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CABRERA GARCIA EDUARDO de la Resolución de fecha 27 de Noviembre de 1998 recaída en Expediente 97 7 3775 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa CABRERA GARCIA EDUARDO, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 67051 extendida en fecha 12 7 97 al vehículo matrícula AK 74186.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54397 Oct 06- Oct 08 (0149)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa JAIME SANCHEZ GARCIA de la Resolución de fecha 5 de Octubre de 1998 recaída en Expediente 97 7 3793 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa JAIME SANCHEZ GARCIA, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en la Ley 12950 del 23 11 961 por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 46713 extendida en fecha 5 11 94 al vehículo matrícula AH 73064.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54398 Oct 06- Oct 08 (0150)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SAN JORGE S.R.L de la Resolución de fecha 3 de Agosto de 1999 recaída en Expediente 97 7

3806 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa SAN JORGE S.R.L., la sanción de 51 U.R (unidades reajustables cincuenta y uno) prevista en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Ciculación Vial en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92 y en el art. 317 del la Ley 16376 de 5 1 96 por las infracciones individualizadas mediante la Boletas de Contravención Nos. 43016 y 43019 extendidas en fecha 22 2 94 al vehículo matrícula L 1012.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54399 Oct 06- Oct 08 (0151)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CITYNSA S.R.L de la Resolución de fecha 10 de Agosto de 1999 recaída en Expediente 97 7 3873 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa CITYNSA S.R.L., la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 46450 extendida en fecha 7 8 94 al vehículo matrícula Q 1139.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54400 Oct 06- Oct 08 (0152)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa DA CRUZ GALLINO LUIS de la Resolución de fecha 18 de Junio de 1999 recaída en Expediente 98 7 3859 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa DA CRUZ GALLINO LUIS, la sanción de 53 U.R (unidades reajustables cincuenta y tres) prevista en el Art. 31 del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92 y en la Ley 12950, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 4090 extendida en fecha 29 5 96 al vehículo matrícula H 40845.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54401 Oct 06- Oct 08 (0153)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa VAIKUN S.A de la Resolución de fecha 10 de Agosto de 1999 recaída en Expediente 98 7 1159 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa VAIKUN S.A, la sanción de 60 U.R (unidades reajustables sesenta) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 72043 extendida en fecha 19 9 98 al vehículo matrícula AG 70150.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54402 Oct 06- Oct 08 (0154)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa EDEN BEUX OROZCO de la Resolución de fecha 11 de Agosto de 1999 recaída en Expediente 98 7 4183 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa EDEN BEUX OROZCO, la sanción de 60 U.R (unidades reajustables sesenta) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 1947 extendida en fecha 21 6 95 al vehículo matrícula LC 3371.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54403 Oct 06- Oct 08 (0155)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa JUNGUITO SUSANA de la Resolución de fecha 10 de Agosto de 1999 recaída en Expediente 98 7 4354 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa JUNGUITO SUSANA, la sanción de 85 U.R (unidades reajustables ochenta y cinco) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92 y en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 68521 y 68522 extendidas en fecha 12 4 97 al vehículo matrícula E 376.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54404 Oct 06- Oct 08 (0156)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa TRANSPORTADORA NELMAR LTDA de la Resolución de fecha 11 de Agosto de 1999 recaída en Expediente 98 7 4439 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa TRANSPORTADORA NELMAR LTDA, la sanción de 85 U.R (unidades reajustables ochenta y cinco) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92 y en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 990, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 79619 y 79620 extendidas en fecha 28 8 98 al vehículo matrícula O 501206.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54405 Oct 06- Oct 08 (0157)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa FARIAS SPINELLI OMAR de la Resolución de fecha 1 de Julio de 1999 recaída en Expediente 98 7 162 cuya
"1) Aplicase a la Empresa FARIAS SPINELLI OMAR la sanción de 85 U.R. (unidades reajustables ochenta y cinco) prevista en el Art. 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90 y en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 67491 y 67493 extendidas en fecha 9 1 98 al vehículo matrícula AG 70370.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54406 Oct 06- Oct 08 (0158)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa ROBERTO TOFALO de la Resolución de fecha 11 de Noviembre de 1998 recaída en Expediente 98 7 269 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa ROBERTO TOFALO, la sanción de 86 U.R (unidades reajustables ochenta y seis) prevista en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, en el Art. 27 del Reglamento Nacional de Tránsito, en el Decreto 20 990 del 23 1 90 y en la Ley 12950 por las infracciones individualizadas mediante la Boletas de Contravención Nos. 69660 y 69661 extendidas en fecha 10 1 98 al vehículo matrícula M 209990.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIREC-

TOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54407 Oct 06- Oct 08 (0159)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MIRANDA FERNANDO de la Resolución de fecha 29 de Junio de 1999 recaída en Expediente 98 7 1522 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MIRANDA FERNANDO, la sanción de 60 U.R (unidades reajustables sesenta) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 70180 extendida en fecha 23 2 98 al vehículo matrícula Z 526736.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54408 Oct 06- Oct 08 (0160)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa AMANCAY LTDA. de la Resolución de fecha 17 de Marzo de 1998 recaída en Expediente 98 7 2313 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa AMANCAY LTDA, la sanción de 51 U.R (unidades reajustables cincuenta y una) prevista en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en la Ley 12950 de 23 11 61, por las infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 73026 extendida en fecha 21 5 98 al vehículo matrícula AW 79306.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54409 Oct 06- Oct 08 (0161)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa JUAN PENA de la Resolución de fecha 1 de Julio de 1999 recaída en Expediente 98 7 2796 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa JUAN PENA, la sanción de 75 U.R (unidades reajustables setenta y cinco) prevista en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante la Boletas de Contravención Nos. 69861 y 69860 extendidas en fecha 8 1 98 al vehículo matrícula LE 3092.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54410 Oct 06- Oct 08 (0162)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa TAVEN S.A de la Resolución de fecha 19 de Febrero de 1999 recaída en Expediente 97 7 1593 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa TAVEN S.A, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90, por las infracciones individualizadas mediante la Boletas de Contravención Nos. 68060 y 68061 extendidas en fecha 13 3 97 a los vehículos matrículas G 42113 Y O 400156.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54411 Oct 06- Oct 08 (0163)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GONZALEZ BIANCO de la Resolución de fecha 30 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 4373 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa GONZALEZ BIANCO, la sanción de 61 UR (unidades reajustables sesenta y una) prevista en el Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en los Artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 073015 extendida con fecha 8 5 98 al vehículo matrícula CJ-9103.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54412 Oct 06- Oct 08 (0164)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa JUNGUITO SUSANA de la Resolución de fecha 1 DE JULIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 4390 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa JUNGUITO SUSANA, la sanción de 85 UR (unidades reajustables ochenta y cinco) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en los Artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 068519 y 068520, extendidas con fecha 12 4 97 al vehículo matrícula EM-8226.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54413 Oct 06- Oct 08 (0165)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa DANIEL PEREZ de la Resolución de fecha 28 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 4650 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa DANIEL PEREZ, la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 2 Literal "D" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de fecha 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 13258, extendida con fecha 15 9 98 al vehículo matrícula LA-1100.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54414 Oct 06- Oct 08 (0166)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa RODOLFO MORALES de la Resolución de fecha 1 DE JULIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 207 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa RODOLFO MORALES, la sanción de 65 UR (unidades reajustables sesenta y cinco) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en los Artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 069434 y 069433, extendidas con fecha 17 12 97 al vehículo matrícula LF-1576.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54415 Oct 06- Oct 08 (0167)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MUNCH DE LEON ANIBAL GUZMAN de la Resolución de fecha 30 DE SETIEMBRE DE 1998 recaída en Expediente 98 7 265 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MUNCH DE LEON ANIBAL GUZMAN, la sanción de 91 UR (unidades reajustables noventa y una) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20

990 del 23 1 90, en el Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en la Ley Nº 12.950, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 69657 y 69658, extendidas con fecha 8 1 98 al vehículo matrícula M-212075.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54416 Oct 06- Oct 08 (0168)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SANCHEZ HNOS. de la Resolución de fecha 30 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 1096 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa SANCHEZ HNOS., la sanción de 78 UR (unidades reajustables setenta y ocho) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90 y en los Artículos 31 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 070035 y 070036 extendidas en fecha 10 2 98 al vehículo matrícula L-81342.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54417 Oct 06- Oct 08 (0169)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GERALB S.C. de la Resolución de fecha 1 DE JULIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 1106 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa GERALB S.C., la sanción de 61 UR (unidades reajustables sesenta y una) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90, en el Artículo 4.1. del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en el Artículo 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 070037 y 070038 extendidas en fecha 11 2 98 al vehículo matrícula M-68120.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54418 Oct 06- Oct 08 (0170)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa AGUINAGA de la Resolución de fecha 27 DE NOVIEMBRE DE 1998 recaída en Expediente 98 7 1759 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa AGUINAGA, la sanción de 60 UR (unidades reajustables sesenta) prevista en los Artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 69940 y 69941 extendidas en fecha 2 4 98 al vehículo matrícula I-55815.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54419 Oct 06- Oct 08 (0171)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa R. MORO S.A. de la Resolución de fecha 30 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 2177 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa R. MORO S.A., la sanción de 58 UR (unidades reajustables cincuenta y ocho) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en los Artículos 31 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 070877 y 070878 extendidas en fecha 25 5 98 al vehículo matrícula Z-539609.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54420 Oct 06- Oct 08 (0172)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CELSO RAVELO PARRILLA de la Resolución de fecha 30 DE AGOSTO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 2701 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa CELSO RAVELO PARRILLA, la sanción de 78 UR (unidades reajustables setenta y ocho) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en los Artículos 31 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 3685 y 3686 extendidas en fecha 10 6 98 al vehículo matrícula AQ-76208.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54421 Oct 06- Oct 08 (0173)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa RUBEN PEREZ BARRIOS de la Resolución de fecha 27 DE AGOSTO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 2719 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa RUBEN PEREZ BARRIOS, la sanción de 58 UR (unidades reajustables cincuenta y ocho) prevista en los Artículos 31, 33 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92 y en el Artículo 317 de la Ley Nº 16.736 del 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 66378 extendida en fecha 18 2 97 al vehículo matrícula B-800617.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54422 Oct 06- Oct 08 (0174)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa REPETTO LUIS de la Resolución de fecha 30 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 2805 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa REPETTO LUIS, la sanción de 85 UR (unidades reajustables ochenta y cinco) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90 y en los artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 068762 y 068763 extendidas en fecha 8 5 97 al vehículo matrícula O-500836.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54423 Oct 06- Oct 08 (0175)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa AUTOMOTORA DETOMASI S.A. de la Resolución de fecha 5 DE JULIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 2862 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa AUTOMOTORA DETOMASI S.A., la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 317 de la Ley Nº 16.736 del 5 1 96 y en el Artículo 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 2667 extendida en fecha 4 3 97 al vehículo matrícula M-204583.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54424 Oct 06- Oct 08 (0176)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SILVERTOUR de la Resolución de fecha 29 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 97 7 1762 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa SILVERTOUR, la sanción de 100 UR (unidades reajustables cien) prevista en el Artículo 3 Literal "C" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de fecha 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 12197 extendida con fecha 17 11 96 al vehículo matrícula L-1055.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54425 Oct 06- Oct 08 (0177)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa RODRIGUEZ BANDERA JUAN CARLOS de la Resolución de fecha 22 de Abril de 1998 recaída en Expediente 97 7 2084 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa RODRIGUEZ BANDERA JUAN CARLOS la sanción de 80 U.R (unidades reajustables ochenta) prevista en los Artículos 1º y 3º Literales "H" y "F" respectivamente del Reglamento aprobado por Decreto 356 89 de fehca 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 11069 extendida en fecha 19 4 97 al vehículo matrícula D 1318.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de franquear su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54426 Oct 06- Oct 08 (0178)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MADESUR S.R.L. de la Resolución de fecha 30 DE SETIEMBRE DE 1999 recaída en Expediente 97 7 3232 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MADESUR S.R.L., la sanción del 61 UR (unidades reajustables sesenta y una) prevista en el Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, en el Artículo 27 del Reglamento Nacional de Tránsito y en la Ley Nº 12.950 de 23 11 961, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 66301 extendida con fecha 4 11 96 al vehículo matrícula AR-79807.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54427 Oct 06- Oct 08 (0179)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa BENILAND S.A. de las sanciones impuestas en Resoluciones de fecha 21 5 98, 19 5 98, 6 5 98 recaídas en los Expedientes Nros. 97 7 2154, 97 7 2715, 97 7 3344, 97 7 3600, 97 7 3581, 97 7 3579 y 97 7 3938, cuyo resumen se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa BENILAND S.A., la sanción de 204 UR (unidades reajustables doscientas cuatro) prevista en el Artículo 4.6 del Reglamento de Límites de Peso aprobado por Decreto 326 86 de 25 6 86 en el Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, en la Ley Nº 12.950 y en los Artículos 27 del Reglamento Nacional de Tránsito, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 40776, 40667, 62216, 40669, 40668, 40777 y 46027 extendidas en fecha 7 2 95, 9 5 94, 31 6 95, y 4 9 95 a los vehículos matrículas Z-500318, 500199, 500318, O-501003, O-500198, O-501002 y Z-500199.-
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54428 Oct 06- Oct 08 (0180)

DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa TACHOS S.R.L. de la Resolución de fecha 25 DE SETIEMBRE DE 1998 recaída en Expediente 97 7 3403 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa TACHOS S.R.L., la sanción de 60 UR (unidades reajustables sesenta) prevista en el Artículo 27 del Reglamento Nacional de Tránsito y en la Ley Nº 12.950, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 1943, extendida con fecha 15 6 95 al vehículo matrícula 551881.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54429 Oct 06- Oct 08 (0181)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GONZALEZ GLADYS ELSA de la Resolución de fecha 9 DE SETIEMBRE DE 1999 recaída en Expediente 98 7 1528 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa GONZALEZ GLADYS ELSA, la sanción de 54 UR (unidades reajustables cincuenta y cuatro) prevista en el Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en el Artículo 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 de 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 70374 extendida en fecha 29 3 98 al vehículo matrícula A-424353.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54430 Oct 06- Oct 08 (0182)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa VALENTINA MARTINEZ de la Resolución de fecha 6 DE SETIEMBRE DE 1999 recaída en Expediente 98 7 4652 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa VALENTINA MARTINEZ, la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 2º Literal "D" del Reglamento 14 983 con la redacción dada por Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 13318 extendida en fecha 22 10 98 al vehículo matrícula Z-535838.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54431 Oct 06- Oct 08 (0183)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MARIA MATIAUDA de la Resolución de fecha 7 DE SETIEMBRE DE 1999 recaída en Expediente 97 7 1487 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MARIA MATIAUDA, la sanción de 55 UR (unidades reajustables cincuenta y cinco) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90 y en los Artículo 3º Literal "F" del Reglamento 14 983 con la redacción dada por Decreto 356 89 de 16 7 89, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 68614 y 12276 extendidas en fecha 3 6 97 al vehículo matrícula M-4005.
2) Déjase sin efecto la sanción por infracción al Artículo 1º Literal "H" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 de 12 1 83 con la redacción dada por Decreto 356 89 de 26 7 89, asociada a la Boleta de Contravención Nº 12276.
3) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54432 Oct 06- Oct 08 (0184)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MAS CALIDAD S.A. de la Resolución de fecha 28 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3651 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:

"1) Aplícase a la Empresa MAS CALIDAD S.A., la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 40929 extendida en fecha 3 8 94 al vehículo matrícula AB 62005.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54433 Oct 06- Oct 08 (0185)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa LAVECHIA MIGUEL ANGEL de la Resolución de fecha 28 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3635 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa LAVECHIA MIGUEL ANGEL, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 3602 extendida en fecha 13 11 95 al vehículo matrícula M 208549.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54434 Oct 06- Oct 08 (0186)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa HERNANDEZ MOLINA NELY de la Resolución de fecha 28 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3623 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa HERNANDEZ MOLINA NELY, la sanción de 60 U.R (unidades reajustables sesenta) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 3309 extendida en fecha 12 7 96 al vehículo matrícula CE 9177.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54435 Oct 06- Oct 08 (0187)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MORALES ADRIAN de la Resolución de fecha 28 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3463 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MORALES ADRIAN, la sanción de 60 U.R (unidades reajustables sesenta) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 2512 extendida en fecha 23 9 95 al vehículo matrícula EM 3364.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54436 Oct 06- Oct 08 (0188)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa JUAN PONS S.A. de la Resolución de fecha 9 de Setiembre de 1999 recaída en Expediente 98 7 4176 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa JUAN PONS S.A., la sanción de 51 U.R (unidades reajustables cincuenta y uno) prevista en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, y por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boletas de Contravención Nos. 43678 y 43679 extendidas en fecha 3 10 96 al vehículo matrícula A 821176.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54437 Oct 06- Oct 08 (0189)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SILVIA TERESITA PANIZZA de la Resolución de fecha 6 de Setiembre de 1999 recaída en Expediente 97 7 3168 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa SILVIA TERESITA PANIZZA, la sanción de 61 U.R (unidades reajustables sesenta y uno) prevista en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Ciculación Vial, en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92 y en el Art. 317 del la Ley 16376 de 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 63327 extendida en fecha 3 10 96 al vehículo matrícula M 203019.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54438 Oct 06- Oct 08 (0190)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa RAIMOND HUGO CABRERA, de la Resolución de fecha 6 de Setiembre de 1999 recaída en Expediente 98 7 4338 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa RAIMOND HUGO CABRERA, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 2º Literal "D" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 de 12 1 83 con la redacción dada por Decreto 356 89 de fecha 26 7 89 por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 13307, extendida en fecha 11 10 98 al vehículo matrícula B 16262.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54439 Oct 06- Oct 08 (0191)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MARTA ESPINOSA, de la Resolución de fecha 6 de Setiembre de 1999 recaída en Expediente 98 7 4639 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MARTA ESPINOSA la sanción de 75 U.R (unidades reajustables setenta y cinco) prevista en el Art. 2º Literal "D" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 de 12 1 83 con la redacción dada por Decreto 356 89 de fecha 26 7 89 y en el Art. 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990 por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 10991 y 10992, extendida en fecha 18 9 98 al vehículo matrícula M 215672.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54440 Oct 06- Oct 08 (0192)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Olmiro Jachetti, respecto del proyecto de extracción de amatistas ubicado en los Padrones nº 1552 y 1557, de la 3ª Sección Judicial del departamento de ARTIGAS, propiedad de

Wolfgang Becker Montevideo, 23 de septiembre de 1999.
Ing. Quím. LUIS SANTOS, DIRECTOR NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.
27) $ 294 1/p 33655 Oct 06- Oct 06 (0193)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Adriana PARODI RICHINO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de octubre de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 33700 Oct 06- Oct 06 (0194)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Rosmari GARCIA POMBO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de octubre de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 33701 Oct 06- Oct 06 (0195)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mónica Jane SZWARCKOPF ROER.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de octubre de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 33702 Oct 06- Oct 06 (0196)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Cecilia Inés RIOMAYOR VIQUE.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de octubre de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 33703 Oct 06- Oct 06 (0197)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ASOCIACION URUGUAYA DE YOGA
Julian Alvarez 22

9-10-99 hora 17:00 primer llamado hora 17:30 segundo llamado

ORDEN DE DIA

1º- Llamado presentación de autoridades comision directiva.
27) $ 84 1/p 33598 Oct 06- Oct 06 (0198)

ASOCIACION DE GUARDIANES AGENCIAS MARITIMAS PUERTO DE MONTEVIDEO CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ACTO ELECCIONARIO

Estatuto Social Arts. 27 al 32.
Sábado 09 Octubre. Hora 10.
Sede Social: Cerrito 242 bis.

Orden del Día:

a) Nombrar Delegados ante CAFE.
b) Cambio Autoridades. Comisiones Directiva y Fiscal.
La Comisión Directiva.
27) $ 126 1/p 33618 Oct 06- Oct 06 (0199)

Club Hípico Uruguayo
Convoca
Asamblea General Ordinaria

Día 23 de Octubre de 1999 Hora 17:00
1 - Memoria y balance 1998-1999
2 - Elección de Autoridades

Y
Asamblea General Extraordinaria

Finalizada la A.G.O.
A - Propuesta Lawn Tenis
B - Creación Country u Otros
Comisión Directiva.
27) $ 378 3/p 33640 Oct 06- Oct 08 (0200)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno insta al Sr. CARLOS JULIO CASTRO TORRIELLI o CARLOS JULIO TORRIELLI a aceptar o repudiar la herencia de HELIOS OMAR CASTRO EMBEITA, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes.- Fa. 47 99 S. Montevideo, 17 09 99.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 33649 Oct 06- Oct 20 (0201)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SANDRO BAHIA, RAFAEL - NULIDAD DE INSCRIPCION" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Bella Unión, 31 de agosto de 1999.- Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54441 Oct 06- Oct 20 (0202)

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SALOMON FARIAS, RAMON - NULIDAD DE INSCRIPCION" Fa. "F" 341 99 dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 24 de setiembre de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54442 Oct 06- Oct 20 (0203)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados "LESIREY S.A. contra. PERSONA INCIERTA o INDETERMINADA POR EL PADRON URBANO 5036 ACCION REIVINDICATORIA. FICHA Nº 53 99"; por resolución Nº 199 de fecha 27 de mayo de 1999; se EMPLAZA al tenedor del inmueble objeto de esta reivindicación para que declare el nombre y residencia de la persona a cuyo nombre la tiene (arts. 681 y 683 C.C.) quedando así como bien emplazada, y a cualquier otro que se concideren con derechos, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana, Padrón Nº 5036 (antes en m a 2012 rural) de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral El Ensueño, sito en la manzana "C" del plano 127 en la Rambla Costanera entre las calles Nº 2 y Nº 3 con una superficie de 385 metros según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll; para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio según lo preceptuado por los arts. 89 y 127.2 del C.G.P..- Juan L. Lacaze, 4 de Junio de 1999.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ.
27) $ 2160 10/p 33605 Oct 06- Oct 20 (0204)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ISAAC SIGAL FA. 923 99, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 23 de julio de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33667 Oct 06- Oct 20 (0205)

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de GABRIEL HORACIO MACHICOTE VINKSNELIS FA. 1223 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de setiembre de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33668 Oct 06- Oct 20 (0206)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAUL CORDOBA BASAYS Ficha B 415 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 22 de setiembre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 33637 Oct 06- Oct 20 (0207)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesión de: CARMELO REGINO MARTINEZ RUIZ FICHA B 442 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33638 Oct 06- Oct 20 (0208)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: TRANQUILO EXEQUIEL MANZINI PIGOZZI o PIGOSSI; PABLO ANTONIO MANZINI GALLARDO; CARLOS MARIA MANZINI CANO; CARLOS DAMIAN LITRISON MANZINI; JUAN GREGORIO LITRISON MANZINI; MIGUEL ALDAYA MIMBACAS Y JUAN BAUTISTA ALDAYA MIMBACAS FICHA B 474 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 33639 Oct 06- Oct 20 (0209)



INTEREYNOLD S.A.

OBJETO: a) Industrializar y comercializar mercaderias, arrendamientos de obras y servicio en los ramos y anexos: alimentación, automotriz, combustible, construcción, editorial, elctrónica, enseñanza, espectáculos, frutos del país, fibras naturales y sintéticas, hotel, imprenta, informática, joyería, librerías, madera, máquinas, maritimo, mecanica, medicina, minería, música, optica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, valores mobiliarios, vesimenta, veterinaria, vidrio. b) Importación, Exportaciones, representaciones, comisiones,, c) compra venta, arrendamiento, administración, construcción, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
PLAZO: 100 años
CAPITAL: $ 1:000.000
REGISTRO: 28 09 99 Nº 2616 Fº 3386 Libro 1.
28) $ 1482 1/p 33633 Oct 06- Oct 06 (0210)

DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A (DIASA)

Modificación: Art. 3.- La duración de la sociedad será de cien años a contar del día 10 de setiembre de 1998.-
Inscripción: Registro Nacional de Comercio: Inscripción provisoria 30 7 1999; Nº 2035, Fº 2632, Lº 1.- Inscripción definitiva: 8 8 1999.
28) $ 741 1/p 33634 Oct 06- Oct 06 (0211)

LINEAS AEREAS DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.- A) Transporte aéreo nacional e Internacional, Regular y no Regular de pasajeros correo, carga y o mixto. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Montevideo. 100 años. $ 600.000
INSCRIPCION: 17 09 99, Nº 2388, Fº 3271, Lº 2.
28) $ 2964 1/p 33643 Oct 06- Oct 06 (0212)

PERNELSOL SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plásticos, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. 100 años. $ 600.000
INSCRIPCION: 15 09 99, Nº 2436, Fº 3342, Lº 2.
28) $ 2470 1/p 33644 Oct 06- Oct 06 (0213)

MELVER SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, per-

fumería, plásticos, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. 100 años. $ 1.000.000
INSCRIPCION: 15/09/99, Nº 2435, Fº 3341, Lº 2.
28) $ 2470 1/p 33645 Oct 06- Oct 06 (0214)

FERDERSUR SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plásticos, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. 100 años. $ 600.000
INSCRIPCION: 15/09/99, Nº 2437, Fº 3343, Lº 2.
28) $ 2470 1/p 33646 Oct 06- Oct 06 (0215)

SAAT SUDAMERICA S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agricultura, servicios profesionales, técnicos y administrativos, informática; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidos legalmente; Compraventa, arrendamiento y administración de licencias, patentes y marcas técnicas o comerciales u otros bienes inmateriales; Actividades agropecuarias y relacionadas; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los rubros preindicados en el país y/o en el exterior.
$ 600.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22/9/99, 2592, 3525, 2.
28) $ 1235 1/p 33681 Oct 06- Oct 06 (0216)

GRANJA POCHA S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones: Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22/9/99, 2593, 3526, 2.
28) $ 1976 1/p 33682 Oct 06- Oct 06 (0217)

VIA LIRO S. A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/9/99, 2595, 3528, 2.
28) $ 1482 1/p 33684 Oct 06- Oct 06 (0218)

DUROLL INTERNATIONAL S.A.

U$S 1.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/9/99, 2604, 3537, 2.
28) $ 1482 1/p 33685 Oct 06- Oct 06 (0219)

LOYMORE INVESTMENT S.A.

U$S 1.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/9/99, 2603, 3536, 2.
28) $ 1482 1/p 33686 Oct 06- Oct 06 (0220)

LOYDEN INVESTMENT S.A.

U$S 1.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/9/99, 2602, 3535, 2.
28) $ 1482 1/p 33687 Oct 06- Oct 06 (0221)

TUROLL COMPANY S. A.

U$S 1.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, represen-

taciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/9/99, 2601, 3534, 2.
28) $ 1482 1/p 33688 Oct 06- Oct 06 (0222)

MELLDEN TRUST S. A.

U$S 1.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/9/99, 2600, 3533, 2.
28) $ 1482 1/p 33689 Oct 06- Oct 06 (0223)

LISSDON GROUP S. A.

U$S 1.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/9/99, 2599, 3532, 2.
28) $ 1482 1/p 33690 Oct 06- Oct 06 (0224)

MELLROY CORP. S. A.

U$S 1.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/9/99, 2598, 3531, 2.
28) $ 1482 1/p 33691 Oct 06- Oct 06 (0225)

EURODEN S. A.

U$S 1.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/9/99, 2597, 3530, 2.
28) $ 1482 1/p 33692 Oct 06- Oct 06 (0226)

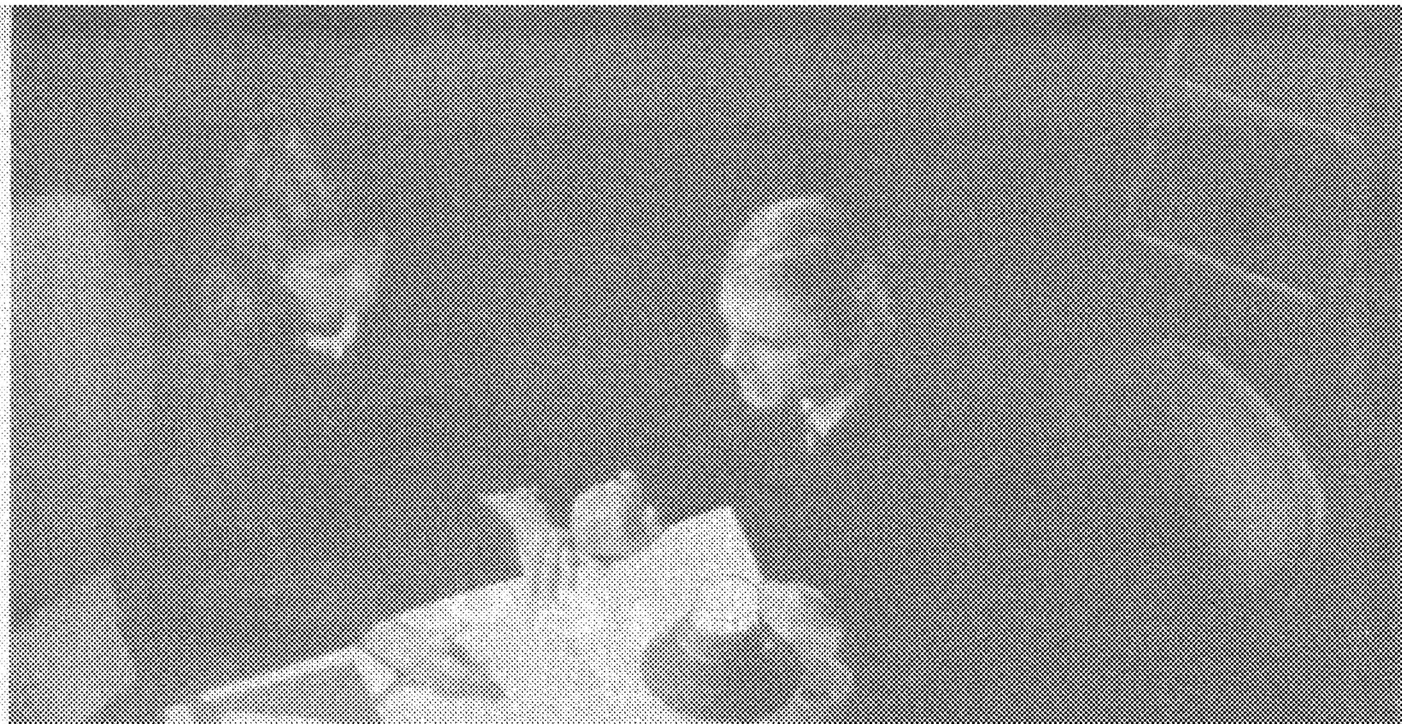
DENAVARRA S. A.

U$S 1.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/9/99, 2596, 3529, 2.
28) $ 1482 1/p 33693 Oct 06- Oct 06 (0227)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



Le cambiamos días por minutos y segundos.



Hasta hace muy poco tiempo consultar la información publicada en el Diario Oficial le podía demandar tediosas horas de búsqueda. Ahora lo puede hacer en contados minutos y sin moverse de su domicilio o lugar de trabajo. Digitando el 0900 2044 del Banco Electrónico de Datos de IMPO, a cualquier hora, todo el año está en pantalla a su disposición la biblioteca jurídica más completa.

0900 2044

Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 4,60 + I.V.A.



Requerimientos: PC 486 con 4 Mb o superior, configurado para acceder a Internet; Modem; Windows 3.1, 3.11 o 95; Software para comunicaciones (Trumpet o Acceso Telefónico a Redes).
Instructivo de conexión en: http://www.impo.com.uy/conectar.htm.

Av. 18 de Julio 1373 - Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 Fax: 900 33 71 Montevideo - Uruguay **Internet: www.impo.com.uy**

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CODIGO CIVIL

Concordado y actualizado al 31 de marzo de 1998

Contiene INDICE TEMATICO-ALFABETICO

Precio de VENTA

$ 690

Edita y distribuye:



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23 Montevideo - Uruguay

Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy